



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## **Vigésima Sesión Segundo Período Ordinario de Sesiones Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado. 18 de Diciembre del año 2003**

### **Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Damos inicio a los trabajos de la Vigésima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila. Señalamos que según lo dispuesto en el Artículo 23 de nuestra Ley Orgánica fungirán como Secretarios los compañeros Ramiro Flores Morales y el compañero Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

A continuación, le solicitaría a nuestro compañero Secretario Diputado Ramiro Flores Morales informe después de que ustedes registren su asistencia en el tablero electrónico de el número de integrantes de esta Legislatura que estamos presentes para verificar el quórum, aprovechando para informar que tenemos oficio de justificación del Diputado Tereso Medina Ramírez para efecto de contemplarlo.

### **Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:**

Diputado Presidente, se informa que están presentes 24 integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, que son la mayoría del Pleno, por lo que conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Local y en la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

### **Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por los Artículos 51 de la Constitución Política Local y 53 de nuestra Ley Orgánica, se declara abierta esta sesión y válidos los Acuerdos que en ella se tomen.

A continuación, solicito a nuestro compañero Secretario Gregorio Contreras Pacheco, sea tan amable en dar lectura a la propuesta de Orden del Día.

### **Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:**

**Orden del día de la Vigésima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.**

**18 de Diciembre de 2003.**

**Presidente: Dip. Francisco Ortiz del Campo.**

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta Sesión.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes en cartera:

- A.-** Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los municipios de Allende, Castaños, Escobedo, y Guerrero, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002; del municipio de Hidalgo, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del 2002; y de los municipios de Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002.
- B.-** Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero y Parras; Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz-San Juan de Sabinas-Sabinas; y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2002.
- C.-** Dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los municipios de Monclova y Torreón, así como del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del año 2002.

**5.-** Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente: Cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Gracias compañero Diputado Secretario.

Quiero hacer una aclaración, que ustedes notarán la ausencia del punto relativo al Cumplimiento de Acuerdos, pero por la frecuencia con que se han programado las reuniones, de ayer a hoy fue imposible que esto se realizara.

A consideración de ustedes el Orden del Día compañeros, sírvanse manifestar si hay intervenciones, con todo gusto, en caso contrario, voten su aprobación si son tan amables. Le pediría a nuestro compañero Gregorio Contreras Pacheco informe el resultado de la votación.

**Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:**

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 25 a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Muchas gracias, compañero Diputado Secretario.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

A continuación, solicito a nuestro compañero Secretario Diputado Ramiro Flores Morales, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

**Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:**

**MINUTA DE LA SESION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL 2003, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 10:10 horas, del día 17 de diciembre del año 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputados, informando el Presidente que la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal comunicó que llegaría con retraso por causa justificada. Posteriormente, el Presidente informó

al Pleno que durante el desarrollo de la Sesión se incorporaron a los trabajos los Diputados Tereso Medina y José Guadalupe Saldaña Padilla.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

- 1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.-Se leyó la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad del Pleno.
- 3.-Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 17 diferentes piezas, del que se turnaron 13 a las comisiones respectivas y 4 de enterado, por mandato de la Presidencia.
- 4.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso, en la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2003.
- 5.- Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones de Finanzas y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una iniciativa de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila, aprobándose dicho dictamen por unanimidad del pleno.

6.- Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones de Finanzas y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2004, al término de la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva señaló al Pleno que este dictamen deberá discutirse en lo general y en lo particular, por lo que puso primeramente a consideración de los Diputados dicha iniciativa en lo general, aprobándose por unanimidad, reservándose en lo particular el Dip. Jesús de León Tello el Artículo segundo transitorio y la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez reservó los Artículos octavo y noveno. El Dip. Salomón Juan Marcos Issa tomó la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos de los Legisladores mencionados, al término de las mismas, y no habiendo más intervenciones, el Presidente sometió a votación el dictamen en lo particular, aprobándose por unanimidad con la modificación planteada por el Dip. Jesús de León Tello con respecto a la redacción del Artículo Segundo Transitorio para quedar como sigue: "En caso de que los recursos económicos asignados al Estado de Coahuila de Zaragoza, derivados de la Ley de Coordinación Fiscal para el año 2004 o por cualquier otro rubro sean superiores a los estimados en la presente Ley, éstos serán incorporados a la misma y deberán aplicarse a los programas del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2004, mediante una ampliación de partidas presupuestales, previa autorización del Congreso del Estado".

Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones de Finanzas y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa del Código Fiscal para el Estado. Al término de la lectura, el Presidente de la Mesa Directiva señaló al Pleno que este dictamen deberá discutirse en lo general y en lo particular, por lo que puso primeramente a consideración de los Diputados dicha iniciativa en lo general, aprobándose por unanimidad; reservándose en lo particular la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez los Artículos 39, referente a la notificación personal, 113, referente a silencio de la autoridad, y el Título Segundo. Posteriormente el Dip. Juan Marcos Issa, dio respuesta a la Dip. Beatriz Granillo Vázquez, referente al artículo 39, informándole que en el artículo 117, se establece lo correspondiente a la notificación personal. Con lo que respecta al artículo 113, dieron respuesta los Diputados Miguel Felipe Mery Ayup y Jesús de León Tello, en el sentido de que la redacción de dicho artículo jurídicamente es el correcto, por lo que solicitaron que el citado artículo se quede como está en el dictamen. Al término de las intervenciones, el Presidente procedió a la votación del dictamen en lo particular, aprobándose por mayoría, con la modificación planteada por el Dip. Luis Fernando Salazar Fernández, con respecto a la redacción en el nombre del Título Segundo para quedar como sigue: " DEL PROCEDIMIENTO, DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES"

Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas con relación a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal de 2004, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular dicho dictamen. Posteriormente, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez allanó su propuesta con la del Dip. Jesús de León Tello, en el sentido de que la Comisión de Finanzas, a partir

del primero de enero, o una vez que se conozca la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, inicien pláticas con el Secretario de Finanzas o con el personal de la propia Secretaría, para efecto de analizar los impactos se puedan tener en el Presupuesto de Ingresos por parte del Estado, si se dan excedentes o recortes, etc. Posteriormente intervino el Dip. Salomón Juan Marcos Issa, para hacer comentarios relacionados con lo anterior, indicando que existe una minuta de la Comisión de Finanzas, donde se establece el compromiso de que cuando se diera el Presupuesto Federal, las modificaciones que se hicieran se van a ver en la citada Comisión para su dictamen y su posterior presentación al Pleno.

Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a la iniciativa de Ley para la distribución de participaciones y aportaciones federales a los municipios de Estado, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

Se dio lectura al dictamen por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Allende, Candela, Cuatro Ciénegas, Matamoros, Morelos, Piedras Negras y San Buenaventura, correspondientes al tercero y cuarto trimestre del 2002, aprobándose por unanimidad del Pleno.

7.-Propuestas de comisiones.

Se dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a la rendición de las Cuentas Públicas de las Entidades, Instituto Coahuilense de la Juventud, Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores y Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, aprobándose por unanimidad del Pleno.

Se dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a los gastos de difusión, promoción y publicidad de los municipios, aprobándose por unanimidad del Pleno.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 15:56 hrs. del mismo día.

**Saltillo, Coahuila, a 17 de Diciembre de 2003**

**Dip. Francisco Ortiz del Campo**  
**Presidente de la Mesa Directiva.**

**Dip. Hugo Héctor Martínez González**  
**Secretario**

**Dip. Jesús de León Tello**  
**Secretario**

Diputado Presidente, se ha dado cumplimiento con la lectura de la Minuta de la sesión anterior.

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Muchas gracias, compañero Diputado Secretario.

Antes de someterla a consideración quiero informar al Pleno que han registrado su asistencia los Diputados Miguel Mery Ayup, la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, la Diputada Karla Samperio, el compañero Esteban, el compañero Cutberto Solis, la compañera Diputada Latiffe y la compañera Mary Telma Guajardo, para efecto de considerar la votación. El compañero Evaristo Lenin Pérez Rivera.

Bien. A consideración de ustedes la Minuta. Tiene la palabra la compañera Eugenia Cázares.

**Diputada María Eugenia Cázares Martínez:**

Con el permiso de la Presidencia.

Nada más para agregar por favor, en el punto número 6, en donde se leyó todo lo del paquete fiscal, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2004, hubo intervenciones de su servidora por parte de Acción Nacional y la Diputada Mary Telma por parte de la fracción del PRD, creo que es importante que se registre porque los comentarios vertidos aquí tienen que ver con nuestra aprobación al presupuesto.

Es cuanto.

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Gracias, no hay ningún inconveniente, se turna esto a Oficialía para corrección de la Minuta.

Si no hay más intervenciones, solicitaría ustedes emitir su voto para aprobar o desaprobar la Minuta y a nuestro compañero Ramiro Flores informara sobre el resultado de la votación.

**Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:**

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor; 0 en contra.***

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior, con las adiciones que marcaron la compañera Eugenia Cázares.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a dictámenes en cartera, solicitamos al compañero Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco, se sirva iniciar la lectura del dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda con relación a las Cuentas Públicas de los municipios de Allende, Castaños, Escobedo y Guerrero, correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestres del 2002; del municipio de Hidalgo correspondiente al Primero, Segundo y Tercero y Cuarto Trimestre del 2002; y de los municipios de Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza, correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestres del 2002.

**Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:**

**D I C T A M E N :** De la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de **Allende, Castaños, Escobedo y Guerrero**, respecto del **tercer y cuarto trimestre del 2002**; así como de **Hidalgo**, correspondientes al **primero, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2002**; así mismo de **Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza** respecto del **tercer y cuarto trimestre del 2002** y

**C O N S I D E R A N D O :**

**PRIMERO.-** Que los Municipios de Allende, Castaños, Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza presentaron sus cuentas públicas.

**SEGUNDO.-** Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas de los municipios mencionados en el considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, la Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

**TERCERO.-** Que a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, le fueron turnados expedientes conteniendo los resultados correspondientes de las cuentas públicas de los municipios mencionadas en el considerando primero del presente dictamen.

**CUARTO.-** Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

**QUINTO.-** Que las cuentas públicas de los municipios pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

El Órgano de Control Interno del Municipio conforme al Código Municipal tiene la obligación de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los ingresos y egresos del municipio, por lo que trimestralmente con la cuenta pública remite una declaratoria certificando los resultados de la revisiones realizadas.

Del mismo modo, el Síndico Municipal tiene la obligación conforme al Código Municipal de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos de ley, por lo que trimestralmente remite con la cuenta pública una declaratoria certificando que los estados financieros cumplen con las disposiciones legales.

Por su parte los ayuntamientos conforme lo establece el Código Municipal coordinan, supervisan y vigilan los ingresos y además de que mensualmente revisan y aprueban los estados financieros y las cuentas públicas trimestrales.

**SEXTO.-** Que esta Comisión realizó el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo se acordó solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar e información adicional a la complementaria en algunos casos, por lo que se ha conocido a detalle la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

**DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS** de los Municipios de **Allende, Castaños, Escobedo, Guerrero**, respecto del **tercer y cuarto trimestre del 2002**; así como de **Hidalgo**, correspondientes al **primero, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2002**; así mismo de **Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada, Villa Unión y Zaragoza** respecto del **tercer y cuarto trimestre del 2002**.

**MUNICIPIO DE ALLENDE.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 27 de noviembre de 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 842 mil 25 pesos, obtuvo ingresos de 5 millones 748 mil 906 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 5 millones 181 mil 416 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 672 mil 654 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 698 mil 168 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 810 mil 594 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 567 mil 490 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: por impuestos 291 mil 27 pesos; derechos 89 mil 231 pesos; productos 10 mil 885 pesos y por aprovechamientos 176 mil 347 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 590 mil 931 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 534 mil 86 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 967 mil 876 pesos** en sueldos y prestaciones de 141 los empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 438 mil 547 pesos** aplicados como sigue: en combustibles 225 mil 61 pesos; alimentación de personas 50 mil 852 pesos; materiales de construcción

32 mil 237 pesos; materiales y útiles de oficina 26 mil 896 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 26 mil 135 pesos; lubricantes y aditivos 17 mil 280 pesos; material eléctrico y electrónico 16 mil 924 pesos; estructuras y manufacturas 16 mil 37 pesos; material de limpieza 10 mil 188 pesos; artículos deportivos 7 mil 607 pesos; materiales complementarios 4 mil 83 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes 2 mil 200 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 656 pesos y vestuarios, uniformes y blancos 1 mil 391 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 681 mil 27 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 338 mil 389 pesos; gastos de propaganda e imagen 111 mil 722 pesos; servicio telefónico convencional 80 mil 681 pesos; gastos de ceremonial 22 mil 971 pesos; viáticos 22 mil 536 pesos; asesoría 22 mil 250 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 21 mil 322 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 15 mil 740 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 10 mil 996 pesos; subrogaciones 10 mil 319 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 4 mil 307 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 3 mil 450 pesos; arrendamiento de edificios y locales 3 mil pesos; gastos de orden social y espectáculos 2 mil 498 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 2 mil 116 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 876 pesos; pasajes 1 mil 496 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 1 mil 143 pesos; servicios de telecomunicaciones y conducción de señales 1 mil 35 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 1 mil pesos; arrendamientos de equipo y bienes informáticos 977 pesos; servicio postal, telegráfico y de mensajería 743 pesos y en mantenimiento y conservación de bienes informáticos 460 pesos.

**En transferencias se ejercieron 157 mil 770 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo al D.I.F 41 mil 470 pesos; apoyo a escuelas 37 mil 495 pesos; nómina de pensionados 34 mil 956 pesos; apoyo a Casa de la cultura 14 mil 100 pesos; premios para causantes cumplidos del impuesto predial 11 mil 226 pesos; donativo a Bomberos de Allende, A.C. 8 mil 600 pesos; apoyo para gastos médicos 3 mil 567 pesos; ayudas culturales y sociales 1 mil 700 pesos; apoyos deportivos 1 mil 500 pesos; apoyo para pago de escrituras 1 mil 200 pesos; apoyo para festejo del día del minero 1 mil pesos y en apoyo para traslado de personas 956 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 28 mil 465 pesos** como sigue: en equipo de cómputo para la implementación del SIIF 12 mil 79 pesos; computadora 10 mil pesos; aire acondicionado 3 mil 386 pesos y en escalera con rampa tipo andadera 3 mil pesos.

**En inversión pública se destinaron 605 mil 296 pesos**, aplicándose en obras públicas de alumbrado 293 mil 414 pesos; de urbanización 220 mil 767 pesos; de vivienda digna 49 mil 999 pesos; de desarrollo áreas de riego 35 mil pesos y de escuela digna 6 mil 116 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejerció 1 millón 233 mil 491 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 39 mil 592 pesos; en obra pública 1 millón 30 mil 310 pesos; en educación y salud 159 mil 703 pesos; en gastos indirectos 3 mil 726 pesos y en comisiones bancarias 160 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejerció 1 millón 421 mil 614 pesos**, como sigue: en saneamiento financiero 126 mil 797 pesos; en seguridad pública 100 mil 236 pesos y en obra pública 1 millón 194 mil 581 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas, se registró la cantidad de (730 mil 448 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre del 2002 fue de 787 mil 293 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 590 mil 931 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE ALLENDE.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en tiempo ante este Congreso del Estado con fecha 13 de enero de 2003.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 787 mil 293 pesos, obtuvo ingresos de 6 millones 219 mil 708 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 4**

**millones 397 mil 429 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 822 mil 487 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 319 mil 185 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 1 millón 255 mil 757 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 822 mil 279 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 440 mil 516 pesos; derechos 139 mil 44 pesos; productos 6 mil 929 pesos; aprovechamientos 116 mil 279 pesos y por otros ingresos 1 millón 119 mil 511 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 7 millones 7 mil 1 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 872 mil 553 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 429 mil 997 pesos** en sueldos y prestaciones de los 141 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 597 mil 374 pesos** como sigue: en combustibles 272 mil 749 pesos; alimentación de personas 74 mil 207 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 61 mil 239 pesos; materiales y útiles de oficina 57 mil 357 pesos; material eléctrico y electrónico 40 mil 128 pesos; material de limpieza 21 mil 730 pesos; materiales de construcción 21 mil 266 pesos; lubricantes y aditivos 16 mil 347 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes 10 mil 372 pesos; artículos deportivos 9 mil 86 pesos; materiales complementarios 6 mil 972 pesos; estructuras y manufacturas 4 mil 257 pesos; vestuario, uniformes y blancos 1 mil 178 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 411 pesos y en materiales y útiles de impresión y reproducción 75 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 997 mil 996 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 430 mil 316 pesos; gastos de propaganda e imagen 151 mil 614 pesos; servicio telefónico convencional 74 mil 408 pesos; asesoría 63 mil 136 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 57 mil 742 pesos; subrogaciones 54 mil 364 pesos, impresiones y publicaciones oficiales 35 mil 343 pesos; gastos de ceremonial 34 mil 195 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 28 mil 701 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 15 mil 850 pesos; viáticos 11 mil 306 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 9 mil 607 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 8 mil 164 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 7 mil 691 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 4 mil 276 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 3 mil 625 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 2 mil 82 pesos; servicio de telecomunicaciones y conducción de señales 1 mil 552 pesos; pasajes 1 mil 511 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 mil 400 pesos y en servicios de informática 1 mil 113 pesos.

**En transferencias se registraron 222 mil 717 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo a escuelas 63 mil 681 pesos; apoyos al DIF 44 mil 899 pesos; nómina de pensionados 34 mil 956 pesos; apoyo para festejo del día de las madres 22 mil 107 pesos; apoyo al programa pie de casa 16 mil 900 pesos; apoyo a Casa de la cultura 12 mil pesos; apoyo para festejo del día del maestro 11 mil 744 pesos; ayudas culturales y sociales 6 mil 100 pesos; donativo a Bomberos de Allende A.C. 6 mil pesos; apoyo para capilla 2 mil 200 pesos y en apoyo a la Unidad básica de rehabilitación 2 mil 130 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 168 mil 360 pesos** como sigue: en adquisición de camión recolector de basura 153 mil 189 pesos; aire acondicionado 11 mil 145 pesos y en equipo de cómputo 4 mil 26 pesos.

**En inversión pública se destinaron 238 mil 713 pesos**, aplicándose obras de urbanización 181 mil 722 pesos y de electrificación 56 mil 991 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejerció 1 millón 149 mil 652 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 106 mil 867 pesos; en obra pública 1 millón 16 mil 484 pesos; en educación y salud 7 mil 472 pesos; en gastos indirectos 5 mil 146 pesos; en desarrollo 12 mil 80 pesos y en otros egresos 1 mil 603 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 67 mil 744 pesos**, como sigue: en obra pública 1 millón 83 mil 375 pesos; en saneamiento financiero 744 mil 819 pesos y en seguridad pública 239 mil 550 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (872 mil 105 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre del 2002 fue de 6 mil 553 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 7 millones 7 mil 1 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE CASTAÑOS.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 5 de Noviembre de 2002, fue dictaminada por el Contador Público Ricardo Alfonso Cedillo Ríos, con registro número CMH-RC-0054, quien en su dictamen expresa que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado y origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 617 mil 100 pesos, obtuvo ingresos de 6 millones 410 mil 294 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 5 millones 95 mil 447 pesos, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 701 mil 862 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 662 mil 840 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 730 mil 745 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 314 mil 847 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: por impuestos 119 mil 727 pesos; derechos 954 mil 434 pesos; productos 44 mil 238 pesos; aprovechamientos 6 mil 580 pesos y por otros 189 mil 868 pesos, sumando el total de los orígenes a 7 millones 27 mil 394 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 5 millones 992 mil 795 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 410 mil 82 pesos** en sueldos y prestaciones de los 203 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 422 mil 225 pesos,** como sigue: en combustibles 304 mil 843 pesos; alimentación de personas 30 mil 142 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 26 mil 549 pesos; materiales y útiles de oficina 16 mil 974 pesos; materiales de construcción 13 mil 629 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 8 mil 272 pesos; materiales complementarios 7 mil 102 pesos; sustancias químicas 4 mil 951 pesos; material de limpieza 4 mil 506 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 1 mil 900 pesos; artículos deportivos 1 mil 877 pesos; prendas de protección personal 556 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 458 pesos; material didáctico 266 pesos y en plaguicidas, abonos y fertilizantes 200 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 816 mil 944 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 440 mil 102 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 57 mil 209 pesos; servicio de agua 52 mil 407 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 49 mil 652 pesos; asesoría 44 mil 413 pesos; servicio telefónico convencional 25 mil 689 pesos; gastos de propaganda e imagen 24 mil 448 pesos; fletes y maniobras 22 mil 103 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 20 mil 38 pesos; gastos de ceremonial 17 mil 237 pesos; viáticos 14 mil 300 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 8 mil 690 pesos; arrendamiento de edificios y locales 7 mil 163 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación 5 mil 865 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 5 mil 664 pesos; servicio de gas 5 mil 196 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 3 mil 732 pesos; servicio de telefonía celular 3 mil 450 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 2 mil 714 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 2 mil 43 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 1 mil 500 pesos; pasajes 1 mil 337 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 1 mil 107 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 550 pesos; otros servicios comerciales 279 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajería 56 pesos.

**En transferencias se ejercieron 136 mil 616 pesos,** como sigue: en apoyos a instituciones educativas 65 mil 639 pesos; ayudas culturales y sociales 24 mil 448 pesos; becas 23 mil 615 pesos; apoyo para traslados 6 mil 70 pesos; apoyo para funeral 4 mil 210 pesos; apoyo al deporte 4 mil 49 pesos; apoyo para atención médica 3 mil 315 pesos; apoyos a ejidos 2 mil 800 pesos; apoyo al centro de salud 1 mil 470 pesos y en apoyo a bomberos 1 mil pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 16 mil 181 pesos** como sigue: en adquisición de bomba sumergible 13 mil 904 pesos y en unidad de respaldo 2 mil 277 pesos.

**En inversión pública se destinaron 3 mil 571 pesos** aplicados en obras públicas de urbanización.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 978 mil 411 pesos** como sigue: en el programa estímulos a la educación 43 mil 218 pesos; en obra pública 569 mil 621 pesos; educación y salud 346 mil 376 pesos; gastos indirectos 19 mil pesos y en comisiones bancarias 196 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejerció 1 millón 208 mil 765 pesos** como sigue: en saneamiento financiero 945 mil 533 pesos; en seguridad pública 245 mil 69 pesos y en obra pública 18 mil 163 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (19 mil 672 pesos). **El saldo en efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2002 fue de 1 millón 54 mil 271 pesos, ascendiendo el total de aplicaciones a 7 millones 27 mil 394 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE CASTAÑOS.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 24 de Febrero de 2003, fue dictaminada por el Contador Público Ricardo Alfonso Cedillo Ríos, con registro número CMH-RC-0054, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado y origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 54 mil 271 pesos, obtuvo ingresos de 6 millones 727 mil 659 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 4 millones 852 mil 939 pesos,** integrados como sigue: participaciones 3 millones 329 mil 186 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 225 mil 592 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 298 mil 161 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 874 mil 720 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 504 mil 48 pesos; derechos 899 mil 486 pesos; productos 56 mil 634 pesos; aprovechamientos 32 mil 880 pesos y por otros ingresos 381 mil 672 pesos, **sumando el total de los orígenes a 7 millones 781 mil 930 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 715 mil 118 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 780 mil 786 pesos** en sueldos y prestaciones de los 203 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 544 mil 14 pesos** como sigue: en combustibles 259 mil 569 pesos; alimentación de personas 69 mil 27 pesos; materiales y útiles de oficina 62 mil 638 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 55 mil 547 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 25 mil 362 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 23 mil 126 pesos; materiales de construcción 18 mil 416 pesos; material de limpieza 13 mil 295 pesos; materiales complementarios 4 mil 378 pesos; material eléctrico y electrónico 4 mil 302 pesos; artículos deportivos 3 mil 13 pesos; prendas de protección personal 2 mil 722 pesos; lubricantes y aditivos 972 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 862 pesos; prendas de protección para seguridad pública 562 pesos y en materiales de seguridad pública 223 pesos.

**En servicios generales se aplicó 1 millón 518 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 477 mil 965 pesos; servicio de agua 100 mil 517 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 100 mil 84 pesos; asesoría 82 mil 268 pesos; gastos de propaganda e imagen 31 mil 854 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 29 mil 179 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 26 mil 820 pesos; servicio telefónico convencional 24 mil 761 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 19 mil 219 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 15 mil 697 pesos; seguros de bienes patrimoniales 13 mil 328 pesos; arrendamiento de edificios y locales 11 mil 493 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 10 mil 868 pesos; viáticos 10 mil 403 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 9 mil 231 pesos; servicio de gas 7 mil 712 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 6 mil 926 pesos; servicio de telefonía celular 5 mil

975 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación 5 mil 60 pesos; fletes y maniobras 3 mil 68 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 2 mil 695 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 2 mil 645 pesos; pasajes 1 mil 11 pesos; gastos de ceremonial 945 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 408 pesos; otros gastos por responsabilidades 222 pesos y en penas, multas, accesorios y actualizaciones 164 pesos.

**En transferencias se registraron 149 mil 940 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en ayudas culturales y sociales 55 mil 417 pesos; apoyos a instituciones educativas 42 mil 392 pesos; becas 38 mil 280 pesos; apoyo al sindicato 5 mil 800 pesos; apoyo al DIF 4 mil 586 pesos; apoyos a ejidos 1 mil 600 pesos; apoyo para funerales 1 mil 265 pesos y en apoyo para traslados 600 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 41 mil 157 pesos** en adquisición de motoconformadora.

**En inversión pública se destinaron 922 mil 874 pesos**, aplicándose en obras públicas de urbanización.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 594 mil 472 pesos** como sigue: en el programa estímulos a la educación 244 mil 330 pesos; en obra pública 259 mil 734 pesos; en educación y salud 38 mil 962 pesos; en gastos indirectos 12 mil 900 pesos; en desarrollo institucional 38 mil 379 pesos y en comisiones bancarias 167 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejerció 1 millón 681 mil 357 pesos**, de los cuales se aplicó en saneamiento financiero 1 millón 328 mil 326 pesos; en seguridad pública 212 mil 542 pesos y en obra pública 140 mil 489 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (16 mil 806 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de 83 mil 618 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 7 millones 781 mil 930 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE ESCOBEDO.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 7 de Noviembre de 2002, **de la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 212 mil 834 pesos, obtuvo ingresos de 2 millones 10 mil 472 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 985 mil 686 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 547 mil 693 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 224 mil 14 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 213 mil 979 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 24 mil 786 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 1 mil 518 pesos; derechos 18 mil 250 pesos y por aprovechamientos 5 mil 18 pesos, **sumando el total de los orígenes a 2 millones 223 mil 306 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millones 969 mil 289 pesos, ejerciendo en servicios personales 859 mil 840 pesos** en sueldos y prestaciones de los 82 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 359 mil 68 pesos** como sigue: en combustibles 184 mil 357 pesos; alimentación de personas 50 mil 787 pesos; materiales de construcción 34 mil 91 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 33 mil 366 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 14 mil 736 pesos; materiales y útiles de oficina 13 mil 791 pesos; materiales para su distribución en la población 9 mil 611 pesos; materiales complementarios 5 mil 689 pesos; artículos deportivos 3 mil 324 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 321 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 199 pesos; material de información 1 mil 754 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 1 mil 242 pesos y en material de limpieza 800 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 295 mil 798 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 147 mil 535 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 46 mil 606 pesos; servicio

telefónico convencional 30 mil 962 pesos; gastos de propaganda e imagen 28 mil 170 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 24 mil 108 pesos; viáticos 9 mil 78 pesos; servicio médico 4 mil 548 pesos; servicio de telefonía celular 2 mil 474 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 926 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 230 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 103 pesos y en servicio postal y telegráfico 58 pesos.

**En transferencias se ejercieron 64 mil 192 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo a personas de la tercera edad 14 mil 200 pesos; ayudas culturales y sociales 13 mil 400 pesos; apoyos para atención médica 10 mil 597 pesos; apoyo a comité de feria 6 mil 100 pesos; apoyos con materiales de construcción 4 mil 640 pesos; apoyo a iglesias 3 mil 800 pesos; apoyos deportivos 3 mil 780 pesos; apoyo al DIF 2 mil 300 pesos; apoyo para medicamentos 1 mil 973 pesos; apoyo para traslados 1 mil 600 pesos; apoyo a instituciones educativas 1 mil 400 pesos y en apoyo para funerales 402 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 7 mil 196 pesos** como sigue: en descuentos que realiza la Secretaría de Finanzas de las participaciones por concepto de la adquisición del Sistema Integral de Información Financiera 7 mil 46 pesos y en mobiliario 150 pesos.

**En inversión pública se destinaron 20 mil 210 pesos** aplicados en obras públicas de agua potable 13 mil 110 pesos y de urbanización 7 mil 100 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 200 mil 844 pesos**, como sigue: en obra pública 184 mil 99 pesos; en el programa educación y salud 16 mil 550 pesos y en comisiones bancarias 195 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 162 mil 141 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 43 mil 875 pesos; en seguridad pública 52 mil 426 pesos y en obra pública 65 mil 840 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (18 mil 535 pesos). **El saldo en efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2002 fue de 272 mil 552 pesos, ascendiendo el total de aplicaciones a 2 millones 223 mil 306 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE ESCOBEDO.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 3 de Marzo de 2003.

**De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 272 mil 552 pesos, obtuvo ingresos de 2 millones 89 mil 294 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 2 millones 65 mil 680 pesos**, integrados como sigue: participaciones 1 millón 546 mil 278 pesos; Fondo de Infraestructura Social Municipal 352 mil 823 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 166 mil 579 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 23 mil 614 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 20 mil 715 pesos; derechos 2 mil 761 pesos y por productos 138 pesos, **sumando el total de los orígenes a 2 millones 361 mil 846 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 461 mil 663 pesos, ejerciendo en servicios personales 833 mil 254 pesos** en sueldos y prestaciones de los 79 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 250 mil 902 pesos** como sigue: en combustibles 153 mil 770 pesos; materiales de construcción 47 mil 396 pesos; alimentación de personas 18 mil 146 pesos; materiales y útiles de oficina 17 mil 319 pesos; lubricantes y aditivos 3 mil 239 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 2 mil 588 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 2 mil 424 pesos; estructuras y manufacturas 2 mil 383 pesos; material de limpieza 1 mil 483 pesos; mercancías para su distribución en la población 1 mil 286 pesos y en refacciones, accesorios y herramientas 868 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 287 mil 956 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 84 mil 617 pesos; gastos de propaganda e imagen 55 mil 917 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 53 mil 127 pesos; servicio telefónico convencional 32 mil 468 pesos; viáticos 25 mil 715 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 13 mil 29 pesos; subrogaciones 7 mil 533 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 4 mil 204 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 3 mil 294 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 2 mil 669 pesos; fletes y maniobras 2 mil 220 pesos; asesoría 2 mil pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 460 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 403 pesos y en servicio de telefonía celular 300 pesos.

**En transferencias se registraron 51 mil 638 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo al programa vivienda digna 14 mil 480 pesos; apoyo a instituciones educativas 12 mil 949 pesos; apoyo a personas de la tercera edad 10 mil 195 pesos; apoyos deportivos 5 mil 95 pesos; apoyos para gastos médicos 2 mil 680 pesos; ayudas culturales y sociales 2 mil 774 pesos; apoyo para lentes 1 mil 365 pesos; apoyo para traslados 1 mil 100 pesos y en apoyo para funerales 1 mil pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 22 mil 13 pesos** como sigue: en adquisición de vehículo 20 mil pesos y en descuentos que realiza la Secretaría de Finanzas de las participaciones por la adquisición del Sistema Integral de Información Financiera 2 mil 13 pesos.

**En inversión pública se destinaron 186 mil 648 pesos**, aplicándose en obras públicas de agua potable 70 mil 371 pesos; de urbanización 37 mil 440 pesos; de pavimentación 2 mil 284 pesos; de asistencia social 4 mil 365 pesos; de infraestructura educativa 10 mil pesos; de vivienda digna 27 mil 250 pesos y de centro de salud 34 mil 938 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 431 mil 627 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 150 mil 172 pesos; en obra pública 222 mil 200 pesos; educación y salud 59 mil 200 pesos y en comisiones bancarias 55 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 397 mil 625 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 341 mil 165 pesos; en seguridad pública 16 mil 200 pesos y en obra pública 40 mil 260 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (113 mil 274 pesos). **El saldo en efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de 13 mil 457 pesos, ascendiendo el total de aplicaciones a 2 millones 361 mil 846 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE GUERRERO.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 4 de diciembre de 2002, es dictaminada por el Contador Público Enrique Andrade Leven con registro número CMH-RC-008, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 324 mil 265 pesos, obtuvo ingresos de 1 millón 907 mil 903 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 609 mil 342 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 1 millones 417 mil 921 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 72 mil 629 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 118 mil 792 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 298 mil 561 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 138 mil 928 pesos; derechos 3 mil 865 pesos; aprovechamientos 4 mil 985 pesos, contribuciones especiales 150 mil pesos y por otros 783 pesos. **Sumando el total de los orígenes a 2 millones 232 mil 168 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 653 mil 752 pesos, ejerciendo en servicios personales 738 mil 474 pesos** en sueldos y prestaciones de los 76 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 257 mil 274 pesos** como sigue: en combustibles 147 mil 586 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 20 mil 627 pesos; alimentación de personas 19 mil 708 pesos; materiales y útiles de oficina 18 mil 853 pesos; vestuario, uniformes y blancos 10 mil 65 pesos; materiales complementarios 8 mil 297 pesos; material de limpieza 5 mil 762 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 5 mil 575 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 5 mil 6 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 744 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes 4 mil 734 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 3 mil 820 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 922 pesos; materiales de construcción 686 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 587 pesos; material didáctico 176 pesos y material eléctrico y electrónico 126 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 402 mil 598 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 158 mil 456 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 56 mil 200 pesos; gastos de ceremonial 49 mil 423 pesos; viáticos 37 mil 157 pesos; servicio telefónico convencional 27 mil 774 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 24 mil 921 pesos; asesoría 22 mil 253 pesos; fletes y maniobras 10 mil 953 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 5 mil 830 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 2 mil 958 pesos; subrogaciones 2 mil 38 pesos; servicio de gas 1 mil 568 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 1 mil 71 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil pesos; servicio postal, telegráfico y de mensajería 649 pesos y en pasajes 347 pesos.

**En transferencias se ejercieron 61 mil 12 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyos para personas de escasos recursos 19 mil 750 pesos; aportación para Programa desayunos calientes 14 mil 900 pesos; apoyo para funerales 10 mil 250 pesos; becas 5 mil 468 pesos; apoyo a escuelas 3 mil 88 pesos; apoyos deportivos 2 mil 828 pesos; apoyo a la biblioteca municipal 2 mil 572 pesos y en apoyo para damnificados por huracán 2 mil 156 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicó 1 mil 316 pesos** como sigue: en rastrillos para jardín 799 pesos; teléfono 334 pesos y en calculadora 183 pesos.

**En inversión pública se destinaron 72 mil 45 pesos**, ejerciéndose en obras de pavimentación.

**En deuda pública se ejercieron 2 mil 691 pesos**, en el pago de multa por declaración presentada fuera de tiempo.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 37 mil 498 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 22 mil 464 pesos; en educación y salud 15 mil pesos y en comisiones bancarias 34 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 80 mil 844 pesos** de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 27 mil 607 pesos; en seguridad pública 20 mil 929 pesos y en obra pública 32 mil 308 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 86 mil 493 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2002 fue de 491 mil 923 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 232 mil 168 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE GUERRERO.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en tiempo ante este Congreso del Estado con fecha 06 de enero de 2003, fue dictaminada por el Contador Público Enrique Andrade Leven, con registro número CMH-RC-008, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 491 mil 923 pesos, obtuvo ingresos de 1 millón 891 mil 122 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 646 mil 426 pesos**, integrados como sigue: participaciones 1 millón 439 mil 803 pesos; Fondo de

Infraestructura Social Municipal 48 mil 463 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 158 mil 160 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 244 mil 696 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 233 mil 706 pesos; derechos 5 mil 725 pesos; aprovechamientos 3 mil 477 pesos y por otros ingresos 1 mil 788 pesos, **sumando el total de los orígenes a 2 millones 383 mil 45 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 182 mil 256 pesos, ejerciendo en servicios personales 939 mil 365 pesos** en sueldos y prestaciones de los 76 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 211 mil 955 pesos** como sigue: en combustibles 141 mil 545 pesos; alimentación de personas 19 mil 18 pesos; materiales y útiles de oficina 16 mil 417 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 9 mil 238 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 5 mil 347 pesos; material de limpieza 4 mil 209 pesos; materiales de construcción 3 mil 736 pesos; lubricantes y aditivos 3 mil 328 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 2 mil 817 pesos; materiales complementarios 2 mil 74 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 827 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes 1 mil 352 pesos; material didáctico 553 pesos y en material eléctrico y electrónico 494 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 392 mil 661 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 148 mil 127 pesos; asesoría 39 mil 404 pesos; gastos de ceremonial 38 mil 583 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 35 mil 544 pesos, otros gastos de publicación, difusión e información 27 mil 375 pesos; viáticos 22 mil 467 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 20 mil 225 pesos; servicio telefónico convencional 19 mil 87 pesos; fletes y maniobras 12 mil 168 pesos; otros impuestos y derechos 11 mil 261 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 5 mil 708 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 3 mil 769 pesos; gastos de propaganda e imagen 3 mil 520 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 1 mil 673 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 141 pesos; arrendamiento de vehículos para servicio público 2 mil 350 pesos y en pasajes 259 pesos.

**En transferencias se erogaron 55 mil 825 pesos,** cantidad distribuida como sigue: en aportación para el programa desayunos calientes 14 mil 900 pesos; apoyo a escuelas 12 mil 498 pesos; apoyo para personas de escasos recursos 9 mil 943 pesos; apoyo para traslado de estudiantes 5 mil 240 pesos; becas 4 mil 884 pesos; apoyos a doctor y enfermera del Centro de Salud 3 mil 665 pesos; apoyo a instructores de Conafe 2 mil 800 pesos y en apoyo para funerales 1 mil 895 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 380 pesos** en adquisición de modem y regulador para computadora.

**En inversión pública se destinaron 77 mil 955 pesos** aplicándose en obras de urbanización.

**En deuda pública se registro un ejercicio de 115 mil 878 pesos,** en el pago de adeudos a la Secretaría de Finanzas por las aportaciones para las obras municipales.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 66 mil 939 pesos,** como sigue: en el programa estímulos a la educación 60 mil 154 pesos; en educación y salud 6 mil 632 pesos y en comisiones bancarias 153 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 321 mil 298 pesos,** de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 312 mil pesos y en seguridad pública 9 mil 298 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 189 mil 471 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2002 fue de 11 mil 318 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 383 mil 45 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE HIDALGO.-** La cuenta pública del **primer trimestre de 2002,** fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 08 de agosto de 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 12 mil 470 pesos, obtuvo ingresos de 1 millón 687 mil 902 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 403 mil 25 pesos, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 299 mil 931 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 47 mil 760 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 55 mil 334 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 284 mil 877 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 137 mil 954 pesos; derechos 7 mil 749 pesos; productos 4 mil 550 pesos; aprovechamientos 5 mil 400 pesos y por otros ingresos 129 mil 224 pesos, **sumando el total de los orígenes a 1 millón 700 mil 372 pesos.****

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 207 mil 31 pesos, ejerciendo en servicios personales 420 mil 70 pesos** en sueldos y prestaciones de los 54 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 218 mil 230 pesos** como sigue: en combustibles 131 mil 237 pesos; alimentación de personas 28 mil 703 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 25 mil 543 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 12 mil 156 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 4 mil 950 pesos; materiales de seguridad pública 4 mil 3 pesos; materiales de construcción 3 mil 989 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 242 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 879 pesos y en materiales y útiles de oficina 1 mil 528 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 329 mil 523 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 121 mil 167 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 66 mil 526 pesos; asesoría 46 mil 160 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 29 mil 671 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de funciones 20 mil 600 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 16 mil 691 pesos; servicio telefónico convencional 10 mil 850 pesos; capacitación 6 mil 795 pesos; viáticos 3 mil 941 pesos; servicios de telecomunicaciones 3 mil pesos; gastos de propaganda e imagen 2 mil pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 1 mil 77 pesos; servicio de gas 645 pesos y en arrendamiento de maquinaria y equipo 400 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 21 mil 863 pesos,** cantidad distribuida como sigue: en becas 9 mil 500 pesos; apoyo con despensas para el Centro de salud 4 mil 437 pesos: ayudas culturales y sociales 2 mil 886 pesos; apoyo a escuelas 2 mil 500 pesos; apoyo a soldados por reforzar la seguridad pública 1 mil 500 pesos y en apoyo para traslados de personas 1 mil 40 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 41 mil 493 pesos** como sigue: en vehículo Crown Victoria 1996 para patrulla 24 mil 921 pesos; abono de compra de camioneta Voyager 15 mil 307 pesos y en mobiliario 1 mil 265 pesos.

**En inversión pública se destinaron 166 mil 265 pesos,** aplicándose en obras públicas de urbanización 86 mil 373 pesos; de infraestructura educativa 67 mil 778 pesos y de electrificación 12 mil 114 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 9 mil 136 pesos,** como sigue: en el programa estímulos a la educación 8 mil 894 pesos y en comisiones bancarias 242 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 451 pesos** en saneamiento financiero.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 338 mil 206 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de marzo de 2002 fue de 155 mil 135 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 700 mil 372 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE HIDALGO.-** La cuenta pública del **segundo trimestre de 2002,** fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 08 de agosto de 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 155 mil 135 pesos, obtuvo ingresos de 1 millón 669 mil 54 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 499 mil 239 pesos, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 344 mil 599 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 71 mil 639 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 83 mil 1 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 169 mil 815 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 53 mil 874 pesos; derechos 4 mil 704 pesos; productos 850 pesos; aprovechamientos 1 mil 200 pesos y por otros ingresos 109 mil 187 pesos, **sumando el total de los orígenes a 1 millones 824 mil 189 pesos.****

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 831 mil 190 pesos, ejerciendo en servicios personales 609 mil 880 pesos** en sueldos y prestaciones de los 55 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 281 mil 811 pesos** como sigue: en combustibles 108 mil 845 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 84 mil 531 pesos; alimentación de personas 42 mil 995 pesos; materiales y útiles de oficina 19 mil 83 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 13 mil 483 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 553 pesos; materiales complementarios 3 mil 333 pesos; material de limpieza 2 mil 20 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes 1 mil 492 pesos; materiales de seguridad pública 770 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 395 pesos; material eléctrico y electrónico 180 pesos y en materiales de construcción 131 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 330 mil 720 pesos,** como sigue: en viáticos 102 mil 352 pesos; energía eléctrica 63 mil 506 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 42 mil 889 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 34 mil 109 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 31 mil 218 pesos; servicio telefónico convencional 23 mil 939 pesos; gastos de propaganda e imagen 17 mil 290 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación de funciones 6 mil 394 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 4 mil 259 pesos; asesoría 2 mil 49 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 986 pesos; servicio de gas 645 pesos; fletes y maniobras 600 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 270 pesos y en intereses, descuentos y servicios bancarios 214 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 111 mil 167 pesos,** cantidad distribuida como sigue: en apoyo a grupo de ejidatarios para rotulación de tierras para siembra 29 mil 600 pesos; becas 12 mil pesos; apoyo con juguetes para festejo del día del niño 10 mil 340 pesos; apoyo compra de regalos para festejo del día del padre 9 mil 626 pesos; apoyo para gastos médicos 9 mil 483 pesos; apoyo para funerales 7 mil 775 pesos; apoyo a escuelas 6 mil 518 pesos; apoyo para festejo del día del maestro 6 mil 382 pesos; apoyo con despensas para trabajadores del Centro de salud 6 mil 44 pesos; apoyo para festejo del día de la madres 6 mil 25 pesos; ayudas culturales y sociales 3 mil 822 pesos; apoyo para traslado de personas 1 mil 702 pesos; apoyo a grupo de danza 1 mil pesos y en apoyo a la tercera edad 850 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 227 mil 558 pesos** como sigue: en pipa 93 mil pesos; abono de compra de vehículo para el DIF 44 mil 728 pesos; pago total por la compra de maquinaria pesada 41 mil 400 pesos; equipo de cómputo 29 mil 390 pesos; mobiliario 9 mil 887 pesos; abono de compra de camioneta viajaguer 7 mil 529 pesos y en juego de llaves 1 mil 624 pesos.

**En inversión pública se destinaron 106 mil 569 pesos,** aplicándose en obras públicas de urbanización 62 mil 250 pesos y de electrificación 44 mil 319 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 127 mil 188 pesos,** como sigue: en el programa estímulos a la educación 36 mil 167 pesos; en obra pública 90 mil 900 pesos y en comisiones bancarias 121 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 36 mil 297 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 694 pesos; en obra pública 25 mil 685 pesos y en seguridad pública 9 mil 918 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (115 mil 826 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de junio de 2002 fue de 108 mil 825 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 824 mil 189 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE HIDALGO.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 15 de noviembre de 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 108 mil 825 pesos, obtuvo ingresos de 1 millón 657 mil 487 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 543 mil 355 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 386 mil 515 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 71 mil 639 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 85 mil 201 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 114 mil 132 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 6 mil 96 pesos; derechos 16 mil 243 pesos; productos 200 pesos y por otros ingresos 91 mil 593 pesos, **sumando el total de los orígenes a 1 millón 766 mil 312 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 662 mil 952 pesos, ejerciendo en servicios personales 479 mil 877 pesos** en sueldos y prestaciones de los 55 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 222 mil 809 pesos** como sigue: en combustibles 80 mil 356 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 62 mil 935 pesos; alimentación de personas 32 mil 820 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 24 mil 107 pesos; materiales y útiles de oficina 12 mil 186 pesos; materiales de construcción 3 mil 403 pesos; materiales complementarios 2 mil 442 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 2 mil 360 pesos; lubricantes y aditivos 1 mil 562 pesos; material eléctrico y electrónico 419 pesos y en materiales de seguridad pública 219 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 429 mil 768 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 159 mil 750 pesos; viáticos 66 mil 969 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 48 mil 310 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 44 mil 949 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 30 mil 979 pesos; asesoría 24 mil 724 pesos; servicio telefónico convencional 16 mil 897 pesos; arrendamientos de vehículos para servicios públicos 11 mil 50 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 9 mil 271 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 4 mil 870 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 3 mil 790 pesos; fletes y maniobras 3 mil 312 pesos; gastos de propaganda e imagen 1 mil 875 pesos; servicio de gas 1 mil 312 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 1 mil 50 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajería 660 pesos.

**En transferencias se registraron egresos 51 mil 710 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo a escuelas 10 mil 100 pesos; becas 9 mil pesos; apoyo con despensas a personas de la tercera edad 6 mil 500 pesos; apoyo con despensas para personal del Centro de salud 6 mil 357 pesos; apoyo al DIF 5 mil 437 pesos; apoyo para gastos médicos 5 mil 314 pesos; ayudas culturales y sociales 3 mil 890 pesos; apoyo para la Casa del maestro 1 mil 825 pesos; apoyos deportivos 1 mil 787 pesos y en apoyo para funerales 1 mil 500 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 56 mil 801 pesos** como sigue: en equipo de cómputo 15 mil 358 pesos; abono de vehículo del DIF 14 mil 784 pesos; impermeabilización a Casa del adulto mayor 10 mil 350 pesos; aire acondicionado 6 mil 533 pesos; mobiliario 5 mil 110 pesos; podadora de zacate 3 mil 179 pesos y en refacciones para maquinaria pesada 1 mil 487 pesos.

**En inversión pública se destinaron 207 mil 987 pesos**, aplicándose en obras públicas de escuela digna 94 mil 230 pesos; de electrificación 61 mil 345 pesos; de urbanización 24 mil 64 pesos; de agua potable 21 mil 215 pesos y de asistencia social 7 mil 133 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 40 mil 76 pesos**, aplicándose como sigue: en el programa estímulos a la educación 21 mil 146 pesos; en obra pública 18 mil 600 pesos y en comisiones bancarias 330 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 173 mil 924 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 mil 34 pesos; en obra pública 165 mil 867 pesos y en seguridad pública 7 mil 23 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 87 mil 843 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2002 fue de 15 mil 517 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 1 millón 766 mil 312 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE HIDALGO.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en tiempo ante este Congreso del Estado con fecha 09 de enero de 2003.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 15 mil 517 pesos, obtuvo ingresos de 2 millones 169 mil 138 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 2 millones 98 mil 777 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 940 mil 349 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 47 mil 760 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 110 mil 668 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 70 mil 361 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 47 mil 362 pesos; derechos 7 mil 90 pesos y por otros ingresos 15 mil 909 pesos, sumando el total de los orígenes a 2 millón 184 mil 655 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 331 mil 48 pesos**, ejerciendo en servicios personales 586 mil 594 pesos en sueldos y prestaciones de los 55 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 210 mil 11 pesos** como sigue: en combustibles 77 mil 820 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 37 mil 715 pesos; alimentación de personas 32 mil 677 pesos; materiales y útiles de oficinas 25 mil 151 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 21 mil 164 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 8 mil 127 pesos; materiales complementarios 6 mil 466 pesos; materiales de construcción 660 pesos y en material eléctrico y electrónico 231 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 357 mil 204 pesos**, como sigue: en viáticos 97 mil 405 pesos; energía eléctrica 74 mil 832 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 61 mil 337 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 40 mil 464 pesos; servicio telefónico convencional 18 mil 247 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 17 mil 325 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 17 mil 211 pesos; asesoría 8 mil 300 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 7 mil 782 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 6 mil 120 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 3 mil 240 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos 2 mil 77 pesos; gastos de propaganda e imagen 1 mil 673 pesos; servicio de gas 812 pesos y en intereses, descuentos y otros servicios bancarios 379 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 63 mil 196 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en becas 12 mil 500 pesos; apoyo para gastos médicos 11 mil 518 pesos; apoyo para traslado de personas 6 mil 474 pesos; ayudas culturales y sociales 6 mil 84 pesos; apoyo a la tercera edad 6 mil 12 pesos; apoyo a ejidatarios 5 mil pesos; apoyo para funerales 4 mil 180 pesos; apoyo con despensas para trabajadores del Centro de salud 4 mil pesos; apoyo al DIF 2 mil 310 pesos; apoyo para festejo del 20 de noviembre 1 mil 500 pesos; apoyo a iglesia 1 mil 500 pesos; apoyo para cabalgata 1 mil 118 pesos y en apoyo a escuelas 1 mil pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 53 mil 258 pesos** como sigue: en pago total de la compra de vehículo para el DIF 52 mil 548 pesos y en torreta 710 pesos.

**En inversión pública se destinaron 864 mil 549 pesos**, aplicándose en obras públicas de urbanización 668 mil 451 pesos; de infraestructura educativa 92 mil 990 pesos; de electrificación 78 mil 477 pesos y de agua potable 24 mil 631 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 73 mil 150 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 32 mil 809 pesos; en obra pública 40 mil pesos y en comisiones bancarias 341 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 123 mil 86 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 20 mil 165 pesos; en seguridad pública 23 mil 772 pesos y en obra pública 79 mil 149 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (97 mil 210 pesos). **El saldo negativo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2002, fue de (49 mil 183 pesos), ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 184 mil 655 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE JIMÉNEZ.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 5 de Noviembre de 2002.

**De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio de período la cantidad de 489 mil 730 pesos, obtuvo ingresos de 3 millones 234 mil 863 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 3 millones 90 mil 726 pesos;** integrados como sigue: por participaciones 1 millón 842 mil 100 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 476 mil 235 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 772 mil 391 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 144 mil 137 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 48 mil 630 pesos; derechos 16 mil 31 pesos; productos 3 mil 339 pesos; aprovechamientos 16 mil 173 pesos y por contribuciones especiales 59 mil 964 pesos, **sumando el total de los orígenes a 3 millones 724 mil 593 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 5 mil 311 pesos**, ejerciendo en servicios personales 952 mil 887 pesos en sueldos y prestaciones de los 73 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 181 mil 902 pesos**, como sigue: en combustibles 83 mil 770 pesos; alimentación de personas 19 mil 700 pesos; materiales y útiles de oficina 17 mil 594 pesos; materiales complementarios 16 mil 187 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 11 mil 675 pesos; materiales de construcción 11 mil 571 pesos; material eléctrico y electrónico 4 mil 776 pesos; material didáctico 4 mil 404 pesos; material de limpieza 3 mil 657 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 3 mil 321 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 927 pesos y en materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 2 mil 320 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 359 mil 750 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 150 mil 836 pesos; gastos de ceremonial 47 mil 762 pesos; alimentación 36 mil 130 pesos; viáticos 35 mil 928 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 31 mil 744 pesos; servicio telefónico convencional 30 mil 330 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 4 mil 600 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 4 mil 408 pesos; servicio de telefonía celular 3 mil 964 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 3 mil 835 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 2 mil 866 pesos; servicio de agua 1 mil 800 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 1 mil 450 pesos; seguros de bienes patrimoniales 1 mil 256 pesos; servicio de telecomunicaciones y conducción de señales 1 mil 197 pesos; capacitación 1 mil pesos; servicio de gas 578 pesos y en servicio postal, telegráfico y de mensajería 66 pesos.

**En transferencias se ejercieron 105 mil 230 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo a personas de la tercera edad 28 mil 200 pesos; apoyos a ejidos 19 mil 444 pesos; apoyo al DIF 16 mil

268 pesos; ayudas culturales y sociales 12 mil 878 pesos; apoyos para traslado de estudiantes 11 mil 60 pesos; apoyo a la misión cultural 4 mil 700 pesos; apoyo a iglesias 3 mil 500 pesos; apoyo deportivo 3 mil 238 pesos; apoyo a biblioteca 3 mil 150 pesos; apoyos para atención médica 2 mil pesos y en apoyo para funeral 792 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 12 mil 164 pesos** en descuentos que realiza la Secretaria de Finanzas de las participaciones por concepto de la adquisición del Sistema Integral de Información Financiera

**En inversión pública se destinaron 449 mil 326 pesos**, aplicándose en obras públicas de centro de salud 5 mil 210 pesos; de electrificación 60 mil pesos; de infraestructura educativa 60 mil 494 pesos; de urbanización 317 mil 3 pesos y de vivienda digna 6 mil 619 pesos.

**En el capítulo de deuda pública se ejercieron 26 mil 284 pesos** en el pago de las mensualidades de Voyager. deuda del ejercicio anterior.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 397 mil 409 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 168 mil 914 pesos; en obra pública 179 mil 621 pesos; en educación y salud 48 mil 732 pesos y en comisiones bancarias 142 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 520 mil 359 pesos**, como sigue: en seguridad pública 58 mil 801 pesos; en obra pública 461 mil 264 pesos y en saneamiento financiero 294 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 137 mil 970 pesos. **El saldo en efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2002 fue de 581 mil 312 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 724 mil 593 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE JIMÉNEZ.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, presentada en tiempo ante este Congreso del Estado con fecha 6 de Enero de 2003.

**De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio de periodo la cantidad de 581 mil 312 pesos, obtuvo ingresos de 3 millones 34 mil 449 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 2 millones 784 mil 684 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 960 mil 927 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 188 mil 501 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 635 mil 256 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 249 mil 765 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 90 mil 458 pesos; derechos 49 mil 192 pesos; productos 2 mil 939 pesos; aprovechamientos 10 mil 8 pesos y por contribuciones especiales 97 mil 168 pesos, **sumando el total de los orígenes a 3 millones 615 mil 761 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 594 mil 967 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 327 mil 604 pesos** en sueldos y prestaciones de los 68 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 223 mil 620 pesos** como sigue: en combustibles 119 mil 859 pesos; alimentación de personas 31 mil 970 pesos; materiales y útiles de oficina 17 mil 809 pesos; materiales complementarios 12 mil 783 pesos; material didáctico 12 mil 630 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 7 mil 570 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 6 mil 804 pesos; material eléctrico y electrónico 4 mil 470 pesos; materiales de construcción 4 mil 115 pesos; lubricantes y aditivos 3 mil 175 pesos y en material de limpieza 2 mil 435 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 379 mil 877 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 98 mil 820 pesos; gastos de ceremonial 70 mil 380 pesos; viáticos 45 mil 367 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 43 mil 650 pesos; alimentación 24 mil 750 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 20 mil 702 pesos; servicio telefónico convencional 18 mil 539 pesos; servicio

de telefonía celular 14 mil 136 pesos; arrendamiento de vehículos para servicios públicos y operación 9 mil pesos; fletes y maniobras 8 mil 85 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 6 mil 681 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 6 mil 122 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 4 mil 221 pesos; servicio de gas 2 mil 797 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 mil 800 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 1 mil 604 pesos; servicio de agua 1 mil 440 pesos; servicio de telecomunicaciones y conducción de señales 1 mil 79 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 374 pesos y en mantenimiento y conservación de bienes informáticos 330 pesos.

**En transferencias se egresaron 84 mil 305 pesos**, como sigue: en apoyo a personas de la tercera edad 16 mil 883 pesos; ayudas culturales y sociales 15 mil 158 pesos; apoyos para gastos médicos 10 mil 802 pesos; apoyo con alimentos a damnificados 9 mil 57 pesos; apoyo para funerales 7 mil 245 pesos; apoyos para traslado de estudiantes 6 mil 550 pesos; apoyo a la misión cultural 6 mil 35 pesos; apoyos deportivos 5 mil 575 pesos; apoyo a ejidos 4 mil pesos; apoyo a la tortillería comunitaria 2 mil pesos y en apoyo con materiales de construcción 1 mil pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 4 mil 55 pesos** en los descuentos que realiza la Secretaría de Finanzas de las participaciones para la adquisición del Sistema Integral de Información Financiera.

**En inversión pública se destinaron 224 mil 417 pesos**, aplicándose en obras públicas de obras públicas de pavimentación 50 mil pesos; de electrificación 64 mil pesos; de infraestructura educativa 32 mil 519 pesos; de urbanización 67 mil 804 pesos y de vivienda digna 10 mil 94 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 444 mil 684 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 205 mil 379 pesos; obra pública 239 mil 199 pesos y en comisiones bancarias 106 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 906 mil 405 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 203 pesos; en seguridad pública 68 mil 961 pesos y en obra pública 837 mil 241 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (23 mil 831 pesos). **El saldo en efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de 44 mil 625 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 615 mil 761 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE MORELOS.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 29 de octubre de 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 1 millón 151 mil 416 pesos, obtuvo ingresos de 2 millones 647 mil 370 pesos; correspondiendo por Participaciones y Fondos 2 millones 470 mil 679 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 722 mil 621 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 189 mil 897 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 558 mil 161 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 176 mil 691 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 130 mil 398 pesos; derechos 39 mil 72 pesos; productos 896 pesos y por aprovechamientos 6 mil 325 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 798 mil 786 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 514 mil 368 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 12 mil 140 pesos** en sueldos y prestaciones de los 76 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 282 mil 433 pesos** como sigue: en combustibles 130 mil 483 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 26 mil 839 pesos; alimentación de personas 25 mil 428 pesos; materiales complementarios 20 mil 355 pesos; materiales y útiles de oficina 15 mil 321 pesos; artículos deportivos 13 mil 764 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 13 mil 248 pesos;

materiales y útiles de impresión y reproducción 9 mil 553 pesos; material eléctrico y electrónico 9 mil 413 pesos; material de limpieza 5 mil 705 pesos; materiales de construcción 5 mil 135 pesos; vestuario, uniformes y blancos 2 mil 639 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 1 mil 760 pesos; materiales de seguridad pública 1 mil 395 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo y en bienes informáticos 1 mil 63 pesos y material didáctico 332 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 471 mil 447 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 229 mil 287 pesos; gastos de propaganda e imagen 72 mil 485 pesos; gastos de ceremonial 38 mil 63 pesos; alimentación 37 mil 247 pesos; viáticos 17 mil 717 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 17 mil 57 pesos; servicio telefónico convencional 15 mil 603 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 14 mil 762 pesos; servicio medico empleados 10 mil 821 pesos; asesoría 9 mil 900 pesos; arrendamiento de edificios y locales 2 mil 990 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 2 mil 500 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 2 mil 103 pesos; fletes y maniobras 451 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 275 pesos y servicio postal, telegráfico y mensajería 186 pesos.

**En transferencias se ejercieron 211 mil 94 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo al sistema de aguas y saneamiento para pago de sueldos 48 mil 800 pesos; ayudas culturales y sociales 37 mil 306 pesos; apoyo a instituciones educativas 36 mil pesos; nómina de pensionados 31 mil 460 pesos; apoyos deportivos 22 mil 313 pesos; apoyos a ejidos 14 mil pesos; apoyos para funerales 11 mil 335 pesos; apoyos a personas de la tercera edad 4 mil 570 pesos; apoyos para gastos médicos 2 mil 450 pesos; ayudas para traslados 1 mil 500 pesos y en becas 1 mil 360 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 9 mil 198 pesos** en adquisición de luminarias para el alumbrado publico.

**En inversión publica se destinaron 18 mil 267 pesos**, aplicándose en obras publicas de urbanización.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 42 mil 959 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 42 mil 877 pesos y en comisiones bancarias 82 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 466 mil 830 pesos**, de los cuales en obra publica se aplicaron 436 mil 809 pesos y en saneamiento financiero 30 mil 21 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 291 mil 550 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2002 fue de 992 mil 868 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 798 mil 786 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE MORELOS.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 7 de febrero de 2003.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 992 mil 868 pesos, obtuvo ingresos de 2 millones 746 mil 136 pesos; correspondiendo por Participaciones y Fondos 2 millones 366 mil 442 pesos** integrados como sigue: por participaciones 1 millón 821 mil 132 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 126 mil 590 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 418 mil 720 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 379 mil 694 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 87 mil 259 pesos; derechos 9 mil 967 pesos; productos 589 pesos; aprovechamientos 46 mil 727 pesos y por otros ingresos 235 mil 152 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 739 mil 4 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 801 mil 896 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 9 mil 320 pesos** en sueldos y prestaciones de los 71 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 296 mil 324 pesos** como sigue: en combustibles 114 mil 712 pesos; materiales de construcción 47 mil 711 pesos; alimentación de personas 38 mil 170 pesos; materiales y útiles de oficina 25 mil 939 pesos; materiales complementarios 22 mil 883 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 17 mil 7 pesos; material eléctrico y electrónico 6 mil 211 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 5 mil 871 pesos; material de limpieza 4 mil 360 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 667 pesos; vestuario, uniformes y blancos 3 mil 417 pesos; materiales de seguridad pública 2 mil 443 pesos; estructuras y manufacturas 1 mil 984 pesos y en artículos deportivos 1 mil 949 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 382 mil 535 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 149 mil 587 pesos; gastos de propaganda e imagen 77 mil 766 pesos; gastos de ceremonial 30 mil 759 pesos; alimentación 24 mil 258 pesos; servicio telefónico convencional 18 mil 470 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 18 mil 394 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 17 mil 255 pesos; viáticos 13 mil 425 pesos; asesoría 13 mil 200 pesos; arrendamiento de edificios y locales 11 mil 960 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 3 mil 335 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 905 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 1 mil 204 pesos; subrogaciones 600 pesos y mantenimiento y conservación de inmuebles 417 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 209 mil 243 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo al sistema de aguas y saneamiento para pago de sueldos 74 mil pesos; apoyo a instituciones educativas 44 mil 920 pesos; pensiones 24 mil 900 pesos; eventos culturales 24 mil 230 pesos; apoyo de aguas y saneamiento para pago de servicio de energía eléctrica 11 mil 984 pesos; ayudas culturales y sociales 11 mil 609 pesos; apoyo a instituciones sin fines de lucro 9 mil 150 pesos; ayudas para traslados 3 mil 100 pesos; apoyos deportivos 2 mil 900 pesos y en apoyos para gastos médicos 2 mil 450 pesos.

**En inversión pública se destinaron 498 mil 422 pesos**, aplicándose en obras publicas de urbanización 5 mil 980 pesos; de asistencia social 482 mil 92 pesos y de agua potable 10 mil 350 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 469 mil 681 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 92 mil 599 pesos; en obras públicas 125 mil 134 pesos; en educación y salud 250 mil pesos y en comisiones bancarias 1 mil 948 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 936 mil 371 pesos**, de los cuales en obra pública se aplicaron 439 mil 634 pesos y en saneamiento financiero 496 mil 737 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (93 mil 753 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2002 fue de 30 mil 861 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 739 mil 4 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE NAVA.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 13 de Diciembre de 2002.

**De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio de período la cantidad de 1 millón 373 mil 953 pesos, obtuvo ingresos de 7 millones 692 mil 656 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 5 millones 337 mil 506 pesos;** integrados como sigue: por participaciones 2 millones 972 mil 455 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 595 mil 137 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 769 mil 914 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 2 millones 355 mil 150 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 963 mil 111 pesos; derechos 830 mil 331 pesos; productos 21 mil 966 pesos; aprovechamientos 157 mil 831 pesos; contribuciones especiales 10 mil 300 pesos y por otros 371 mil 611 pesos, **sumando el total de los orígenes a 9 millones 66 mil 609 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 7 millones 808 mil 361 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 523 mil 890 pesos** en sueldos y prestaciones de los 230 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 724 mil 659 pesos;** como sigue: en combustibles 429 mil 435 pesos; materiales de construcción 91 mil 874 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 49 mil 593 pesos; materiales y útiles de oficina 38 mil 272 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 21 mil 70 pesos; material de limpieza 13 mil 196 pesos; artículos deportivos 12 mil 989 pesos; sustancias químicas 10 mil 260 pesos; lubricantes y aditivos 10 mil 182 pesos; vestuarios, uniformes y blancos 10 mil pesos; compra de árboles 9 mil 440 pesos; alimentación de personas 7 mil 864 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes 7 mil 448 pesos; material eléctrico y electrónico 6 mil 925 pesos; materiales de seguridad pública 5 mil 370 pesos y en materiales complementarios 741 pesos.

**En servicios generales se aplicó 1 millón 304 mil 746 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 702 mil 815 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 148 mil 780 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 107 mil 530 pesos; servicio telefónico convencional 63 mil 779 pesos; viáticos 47 mil 248 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 45 mil 894 pesos; gastos de ceremonial 44 mil 754 pesos; servicios de informática 33 mil 226 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 24 mil 721 pesos; impuestos y derechos de importación 18 mil 172 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 13 mil 800 pesos; asesoría 13 mil 200 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 11 mil 600 pesos; fletes y maniobras 9 mil 494 pesos; arrendamiento de edificios y locales 6 mil 300 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 3 mil 774 pesos; servicios estadísticos y geográficos 2 mil 587 pesos; servicio médico 1 mil 910 pesos; arrendamiento de terrenos 1 mil 800 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 344 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 972 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 800 pesos y en servicio de gas 246 pesos.

**En transferencias se ejercieron 222 mil 869 pesos,** cantidad distribuida como sigue: en apoyos a instituciones educativas 61 mil 313 pesos; aportación al programa desayunos calientes 60 mil 200 pesos; ayudas culturales y sociales 45 mil 628 pesos; apoyo al DIF 17 mil 816 pesos; apoyo con materiales de construcción 10 mil 512 pesos; apoyo al deporte 8 mil 700 pesos; becas 6 mil 200 pesos; aportación al Patronato Pro-casa Santa Rita 6 mil pesos; apoyo a pensionados 5 mil pesos y apoyos para traslados 1 mil 500 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 102 mil 91 pesos** como sigue: en adquisición de motobombas 49 mil 651 pesos; autobús 38 mil 228 pesos; contenedores para basura 9 mil 900 pesos y en equipo de cómputo 4 mil 312 pesos.

**En inversión pública se destinó 1 millón 15 mil 192 pesos,** aplicándose en obras públicas de urbanización 469 mil 898 pesos; de escuela digna 61 mil 207 pesos; de agua potable 82 mil 17 pesos; de alcantarillado 11 mil 178 pesos; de electrificación 108 mil 687 pesos y de pavimentación 282 mil 205 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 627 mil 579 pesos,** como sigue: en el programa estímulos a la educación 102 mil 738 pesos; en obra pública 524 mil 310 pesos y en gastos indirectos 531 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejerció 1 millón 287 mil 335 pesos,** de los cuales se aplicaron en saneamiento financiero 442 mil 543 pesos; en obra pública 825 mil 472 pesos y en seguridad pública 19 mil 320 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 434 mil 951 pesos. **El saldo en efectivo y valores al 30 de Septiembre 2002 fue de 823 mil 297 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 9 millones 66 mil 609 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE NAVA.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 7 de Febrero de 2003.

**De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio de periodo la cantidad de 823 mil 297 pesos, obtuvo ingresos de 7 millones 860 mil 807 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 4 millones 704 mil 347 pesos;** integrados como sigue: por participaciones 3 millones 155 mil 305 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 220 mil 741 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 328 mil 301 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 3 millones 156 mil 460 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 410 mil 261 pesos; derechos 955 mil 52 pesos; productos 23 mil 220 pesos; aprovechamientos 23 mil 139 pesos; contribuciones especiales 6 mil 654 pesos y por otros ingresos 1 millón 738 mil 134 pesos, **sumando el total de los orígenes a 8 millones 684 mil 104 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 8 millones 525 mil 513 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 624 mil 490 pesos** en sueldos y prestaciones de los 219 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 783 mil 211 pesos** como sigue: en combustibles 398 mil 275 pesos; refacciones; accesorios y herramientas 88 mil 929 pesos; materiales y útiles de oficina 72 mil 897 pesos; materiales de construcción 59 mil 746 pesos; lubricantes y aditivos 40 mil 490 pesos; material de limpieza 34 mil 820 pesos; material eléctrico y electrónico 29 mil 17 pesos; medicinas y en productos farmacéuticos 21 mil 828 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes 13 mil 129 pesos; sustancias químicas 12 mil 184 pesos; alimentación de personas 5 mil 289 pesos; artículos deportivos 4 mil 307 pesos y en vestuario, uniformes y blancos 2 mil 300 pesos.

**En servicios generales se aplicó 1 millón 219 mil 339 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 365 mil 577 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 216 mil 497 pesos; gastos de ceremonial 125 mil 784 pesos; servicio telefónico convencional 82 mil 874 pesos; asesoría 75 mil 420 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 68 mil 341 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 62 mil 860 pesos; viáticos 51 mil 724 pesos; gastos de propaganda e imagen 50 mil 880 pesos; servicios de informática 21 mil 575 pesos; subrogaciones 18 mil 946 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 15 mil 342 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 13 mil 800 pesos; otros impuestos y derechos 12 mil 775 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 9 mil 49 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 8 mil 550 pesos; arrendamientos de edificios y locales 6 mil 300 pesos; fletes y maniobras 4 mil 968 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 4 mil 331 pesos; arrendamiento de terrenos 1 mil 800 pesos; servicio de gas 1 mil 39 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajería 907 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 244 mil 920 pesos,** como sigue: en apoyos a instituciones educativas 112 mil 646 pesos; apoyo a personas de la tercera edad 22 mil 112 pesos; apoyo al DIF 19 mil 82 pesos; apoyo al patronato pro-casa santa rita 19 mil 8 pesos; apoyos para gastos médicos 15 mil 952 pesos; becas 14 mil 925 pesos; ayudas culturales y sociales 14 mil 616 pesos; apoyo a iglesias 7 mil 500 pesos; apoyos para traslados 6 mil 402 pesos; apoyo al deporte 4 mil 160 pesos; apoyo con materiales de construcción 3 mil 595 pesos; apoyo para funerales 2 mil 200 pesos; apoyo a la unidad básica de rehabilitación 2 mil pesos y en donativo al Banco Nacional de Alimentos A.C. 722 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 1 mil 725 pesos** en adquisición de monitor.

**En inversión pública se destinaron 737 mil 59 pesos,** aplicándose en obras públicas de urbanización 452 mil 602 pesos; de escuela digna 4 mil 59 pesos; de asistencia social 13 mil 596 pesos; de alcantarillado 164 mil 124 pesos y de electrificación 102 mil 678 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 726 mil 811 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 102 mil 738 pesos; en obra pública 617 mil 207 pesos; gastos indirectos 6 mil 659 pesos y en comisiones bancarias 207 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 2 millones 187 mil 958 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicó 1 millón 542 mil 924 pesos y en obra pública 645 mil 34 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 80 mil 941 pesos. **El saldo en efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de 77 mil 650 pesos, ascendiendo el total de aplicaciones a 8 millones 684 mil 104 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE OCAMPO.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 31 de diciembre de 2002, fue dictaminada por el Contador Público Ernesto Gómez Martínez, con registro número CMH-RC-031, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 1 millón 246 mil 971 pesos, obtuvo ingresos de 3 millones 980 mil 85 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 3 millones 877 mil 981 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 277 mil 147 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 663 mil 170 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 937 mil 664 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 102 mil 104 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 66 mil 217 pesos; derechos 25 mil 156 pesos; productos 8 mil 264 pesos; aprovechamientos 1 mil 600 pesos y por otros 867 pesos. **Sumando el total de los orígenes a 5 millones 227 mil 56 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 142 mil 673 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 606 mil 20 pesos** en sueldos y prestaciones de los 189 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 234 mil 763 pesos** como sigue: en combustibles 109 mil 83 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 41 mil 1 pesos; alimentación de personas 31 mil 942 pesos; materiales y útiles de oficina 19 mil 269 pesos; materiales de construcción 7 mil 622 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 7 mil 571 pesos; lubricantes y aditivos 4 mil 714 pesos; material de limpieza 4 mil 287 pesos; material eléctrico y electrónico 3 mil 406 pesos; materiales complementarios 2 mil 329 pesos; artículos deportivos 2 mil 39 pesos y en vestuario, uniformes y blancos 1 mil 500 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 205 mil 997 pesos**, como sigue: en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 61 mil 286 pesos; energía eléctrica 32 mil 402 pesos; gastos de ceremonial 27 mil 19 pesos; viáticos 25 mil 244 pesos; servicio telefónico convencional 20 mil 983 pesos; subrogaciones 9 mil 262 pesos; gastos de propaganda e imagen 9 mil 200 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 4 mil 900 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 4 mil 150 pesos; patentes, regalías y otros 4 mil 55 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 mil 778 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 1 mil 675 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil 479 pesos; pasajes 1 mil 414 pesos y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 1 mil 150 pesos.

**En transferencias se ejercieron 60 mil 385 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en ayudas culturales y sociales 13 mil 735 pesos; apoyo para instalación de bomba en el ejido Acebuches 11 mil pesos; apoyo para funerales 6 mil 200 pesos; apoyo al DIF Municipal 6 mil pesos; apoyo a escuelas 5 mil 20 pesos; apoyo con adobes a personas de escasos recursos 5 mil pesos; apoyo para traslado de estudiantes a ejidos 3 mil 600 pesos; apoyo para pago de inscripción escolar 3 mil pesos; apoyo para festejos patrios en Laguna del rey 2 mil 500 pesos; apoyo para traslado de personas 1 mil 630 pesos; apoyo para compra de lentes 1 mil 500 pesos y en apoyo a pasantes de enfermería 1 mil 200 pesos.

**En inversión pública se destinaron 967 mil 957 pesos**, aplicándose en obras públicas de: infraestructura pecuaria 585 mil 38 pesos y de pavimentación 382 mil 919 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 333 mil 919 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 140 mil 445 pesos; en obra pública 155 mil 908 pesos; en gastos indirectos 34 mil 654 pesos; en desarrollo institucional 2 mil 682 pesos y en comisiones bancarias 230 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 733 mil 632 pesos**, como sigue: en obra pública 713 mil 957 pesos; en saneamiento financiero 2 mil 281 pesos y en seguridad pública 17 mil 394 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 104 mil 621 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2002 fue de 979 mil 762 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 227 mil 56 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE OCAMPO.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de diciembre de 2002, fue dictaminada por el Contador Público Ernesto Gómez Martínez, con registro número CMH-RC-031, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 979 mil 762 pesos, obtuvo ingresos de 3 millones 265 mil 19 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 3 millones 22 mil 202 pesos**, integrados como sigue: participaciones 2 millones 106 mil 402 pesos; Fondo de Infraestructura Social Municipal 221 mil 539 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 694 mil 261 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 242 mil 817 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 152 mil 16 pesos; derechos 42 mil 139 pesos; productos 46 mil 562 pesos y por aprovechamientos 2 mil 100 pesos, **sumando el total de los orígenes a 4 millones 244 mil 781 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 715 mil 678 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 652 mil 76 pesos** en sueldos y prestaciones de los 187 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 380 mil 793 pesos** como sigue: en combustibles 216 mil 912 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 98 mil 849 pesos; materiales y útiles de oficina 16 mil 723 pesos; alimentación de personas 14 mil 635 pesos; material eléctrico y electrónico 11 mil 619 pesos; lubricantes y aditivos 11 mil 548 pesos; material de construcción 4 mil 260 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 3 mil 597 pesos; material de limpieza 1 mil 171 pesos; vestuario, uniformes y blancos 979 pesos y en artículos deportivos 500 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 298 mil 910 pesos**, como sigue: en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 96 mil 992 pesos; viáticos 43 mil 2 pesos; gastos de ceremonial 38 mil 629 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 33 mil 900 pesos; subrogaciones 27 mil 609 pesos; servicio telefónico convencional 25 mil 887 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 9 mil 345 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 6 mil 674 pesos; asesoría 6 mil 500 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 3 mil pesos; energía eléctrica 1 mil 524 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil 465 pesos; patentes, regalías y otros 1 mil 352 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 mil 200 pesos; otros impuestos y derechos 956 pesos y en pasajes 875 pesos.

**En transferencias se registraron egresos 57 mil 451 pesos**, cantidad distribuida como sigue: apoyo a escuelas 10 mil 347 pesos; apoyos para funerales 9 mil 860 pesos; apoyos al DIF 8 mil 350 pesos; apoyo a ejidos 7 mil 194 pesos; apoyo con materiales de construcción 6 mil 700 pesos; apoyo para gastos médicos 4 mil 250 pesos; apoyo para posada 4 mil pesos; apoyo para traslado de

estudiantes a ejidos 3 mil 600 pesos; apoyo a personas de la tercera edad 1 mil 800 pesos y en ayudas culturales y sociales 1 mil 350 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 3 mil 225 pesos** en adquisición de micrófonos y accesorios.

**En inversión pública se destinaron 2 mil 70 pesos**, en obras públicas de pavimentación.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejerció 1 millón 78 mil 585 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 216 mil 292 pesos; en obra pública 659 mil 869 pesos; en educación y salud 202 mil 211 pesos y en comisiones bancarias 213 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejerció 1 millón 242 mil 568 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 1 millón 97 mil 911 pesos; seguridad pública 2 mil 720 pesos y en obra pública 141 mil 937 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (544 mil 946 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2002 fue de 74 mil 49 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 244 mil 781 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE PROGRESO.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 7 de mayo de 2003, fue dictaminada por el Contador Público Luis Barrera Morales, con registro número CMH-RC-0017, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 3 millones 296 mil 385 pesos por ingresos obtuvo 2 millones 460 mil 349 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 910 mil 997 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 1 millón 504 mil 240 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 129 mil 673 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 277 mil 84 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 549 mil 352 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 228 mil 59 pesos; derechos 19 mil 918 pesos; productos 5 mil 769 pesos; aprovechamientos 264 mil 806 pesos y por otros 30 mil 800, **sumando el total de los orígenes a 5 millones 756 mil 734 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 831 mil 195 pesos, ejerciendo en servicios personales 290 mil 287 pesos** en sueldos y prestaciones de los 36 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 367 mil 818 pesos** como sigue: en combustibles 292 mil 112 pesos; material didáctico 28 mil 530 pesos; materiales y útiles de oficina 19 mil 7 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 12 mil 708 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 6 mil 375 pesos; materiales de construcción 4 mil 448 pesos; alimentación de personas 1 mil 944 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 927 pesos y en material eléctrico y electrónico 767 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 354 mil 639 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 139 mil 245 pesos; gastos de ceremonial 94 mil 430 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 63 mil 613 pesos; gastos de propaganda e imagen 18 mil 776 pesos; servicio telefónico convencional 14 mil 44 pesos; viáticos 10 mil 628 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 7 mil 245 pesos; servicio de agua 5 mil 503 pesos; otros servicios comerciales 983 pesos y en intereses, descuentos y otros servicios bancarios 172 pesos.

**En transferencias se ejercieron 60 mil 300 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en aportación al programa desayunos calientes 56 mil 100 pesos; apoyos al centro de salud 2 mil 200 pesos; ayudas culturales y sociales 1 mil 500 pesos y en apoyo para traslado de estudiantes 500 pesos.

**En inversión pública se destinaron 643 mil 993 pesos**, aplicándose en obras públicas de urbanización 520 mil 525 pesos y de escuela digna 123 mil 468 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 69 mil 715 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 58 mil 836 pesos; en educación y salud 10 mil 799 pesos y en comisiones bancarias 80 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 44 mil 443 pesos**, de los cuales se aplicaron en saneamiento financiero 33 mil 881 pesos y en seguridad pública 10 mil 562 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registro la cantidad de (83 mil 577 pesos). **El saldo en efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2002 fue de 4 millones 9 mil 116 pesos, ascendiendo el total de aplicaciones a 5 millones 756 mil 734 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE PROGRESO.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 7 de mayo de 2003, fue dictaminada por el Contador Público Luis Barrera Morales, con registro número CMH-RC-0017, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 4 millones 9 mil 116 pesos por ingresos obtuvo 2 millones 120 mil 171 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 913 mil 688 pesos**, integrados como sigue: participaciones 1 millón 598 mil 636 pesos; Fondo de Infraestructura Social Municipal 106 mil 729 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 208 mil 323 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 206 mil 483 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 163 mil 176 pesos; derechos 10 mil 963 pesos; productos 3 mil 540 pesos; aprovechamientos 1 mil 66 pesos y por otros ingresos 27 mil 738, **sumando el total de los orígenes a 6 millones 129 mil 287 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 6 millón 389 mil 184 pesos, ejerciendo en servicios personales 412 mil 104 pesos** en sueldos y prestaciones de los 33 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 450 mil 5 pesos** como sigue: en combustibles 308 mil 494 pesos; material didáctico 40 mil 250 pesos; material eléctrico y electrónico 23 mil 270 pesos; estructuras y manufacturas 21 mil 185 pesos; vestuario, uniformes y blancos 19 mil 625 pesos; materiales de construcción 18 mil 928 pesos; materiales y útiles de oficina 6 mil 798 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 4 mil 573 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 2 mil 992 pesos; alimentación de personas 1 mil 800 pesos; artículos deportivos 1 mil 207 pesos; material de limpieza 420 pesos; materiales de seguridad pública 299 pesos y en materiales y útiles de impresión y reproducción 164 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 306 mil 56 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 135 mil 127 pesos; gastos de ceremonial 47 mil 415 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 34 mil 485 pesos; gastos de propaganda e imagen 19 mil 815 pesos; servicio telefónico convencional 19 mil 243 pesos; servicio de agua 16 mil 21 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 10 mil 129 pesos; viáticos 10 mil 65 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 9 mil 200 pesos; arrendamiento de terrenos 1 mil 800 pesos; otros servicios comerciales 1 mil 362 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 1 mil 101 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 201 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajería 92 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 51 mil 19 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en aportación al programa desayunos calientes 18 mil 700 pesos; ayudas culturales y sociales 18 mil 605 pesos; transferencia de ingresos de donativos de cervecería Moctezuma de Sabinas para la

pavimentación de la carretera de la florida 10 mil pesos; apoyo para lentes 2 mil 714 pesos y en apoyos a escuelas 1 mil pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 108 mil pesos** en la adquisición de camioneta.

**En inversión pública se destinaron 4 millones 208 mil 1 pesos**, aplicándose en obras públicas de urbanización 793 mil 97 pesos; de agua potable 366 mil 275 pesos; de pavimentación 2 millones 846 mil 749 pesos y de vivienda digna 201 mil 880 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 167 mil 13 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 100 mil 765 pesos; en obra pública 60 mil pesos; en comisiones bancarias 104 pesos y en educación y salud 6 mil 144 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 686 mil 986 pesos**, como sigue: en saneamiento financiero 249 mil 592 pesos; en seguridad pública 169 mil 436 pesos y en obra pública 267 mil 958 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (329 mil 274 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de 69 mil 377 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 129 mil 287 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE SACRAMENTO.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 2 de diciembre de 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 450 mil 589 pesos, obtuvo ingresos de 1 millón 941 mil 257 pesos; correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 899 mil 54 pesos** integrados como sigue: por participaciones 1 millón 665 mil 293 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 79 mil 574 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 154 mil 187 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 42 mil 203 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 8 mil 543 pesos; derechos 29 mil 707 pesos; productos 3 mil 689 pesos; aprovechamientos 105 pesos y por otros ingresos 159 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 2 millones 391 mil 846 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 967 mil 461 pesos, ejerciendo en servicios personales 629 mil 693 pesos** en sueldos y prestaciones de los 56 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 263 mil 960 pesos** aplicado como sigue: combustibles 169 mil 186 pesos; material de construcción 48 mil 140 pesos; material eléctrico y electrónico 8 mil 377 pesos; materiales complementarios 7 mil 228 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo de computo y bienes informáticos 4 mil 835 pesos; alimentación de personas 4 mil 134 pesos; materiales y útiles de oficina 4 mil 10 pesos; materiales de información 3 mil 841 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 803 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 3 mil 330 pesos; material de limpieza 2 mil 370 pesos; material para valores 1 mil 898 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 106 pesos; mercancías para su distribución en la población 832 pesos; lubricantes y aditivos 365 pesos; material didáctico 276 pesos y en plaguicidas, abonos y fertilizantes 229 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 330 mil 725 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 149 mil 502 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 52 mil 546 pesos; gastos de propaganda e imagen 24 mil 92 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 19 mil 863 pesos; viáticos 19 mil 811 pesos; servicio telefónico convencional 19 mil 358 pesos; subrogaciones 8 mil 689 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 7 mil 720 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 6 mil 430 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 5 mil 865 pesos; asesoría 5 mil 175 pesos; patentes, regalías y otros 4 mil 55 pesos; servicio de telefonía celular 2 mil 600 pesos; intereses,

descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 946 pesos; gastos de ceremonial 1 mil 197 pesos; servicio de gas 1 mil 19 pesos; pasajes 508 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 208 pesos y en otros impuestos y derechos 141 pesos.

**En transferencias se ejercieron 163 mil 417 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo a instituciones sin fines de lucro 46 mil 248 pesos; apoyos para gastos médicos 41 mil 702 pesos; apoyo al DIF 23 mil 367 pesos; ayudas culturales y sociales 17 mil 380 pesos; apoyos con materiales de construcción 12 mil 282 pesos; apoyo a escuelas 7 mil 299 pesos; apoyos deportivos 6 mil 389 pesos; becas 5 mil pesos; apoyo a ejidos 2 mil pesos; apoyo al programa talleres de producción 900 pesos; apoyos para funerales 550 pesos y en apoyo para traslados 300 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 11 mil 610 pesos** en pago a compra de terreno.

**En inversión pública se destinaron 331 mil 870 pesos**, aplicándose en obras públicas de urbanización 318 mil 460 pesos; de vivienda digna 1 mil 610 pesos y de fomento a la producción 11 mil 800 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 72 mil 347 pesos** como sigue: en el programa estímulos a la educación 34 mil 377 pesos; en obra pública 37 mil 950 pesos y en comisiones bancarias 20 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 163 mil 839 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 30 pesos; en seguridad pública 28 mil 19 pesos y obra pública 135 mil 790 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (13 mil 450 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2002 fue de 437 mil 835 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 391 mil 846 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE SACRAMENTO.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en tiempo ante este Congreso del Estado con fecha 6 de enero de 2003.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 437 mil 835 pesos, obtuvo ingresos de 1 millón 770 mil 781 pesos; correspondiendo por Participaciones y Fondos 1 millón 736 mil 597 pesos** integrados como sigue: participaciones 1 millón 594 mil 359 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 26 mil 598 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 115 mil 640 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 34 mil 184 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 8 mil 878 pesos; derechos 15 mil 108 pesos; productos 9 mil 735 pesos y por aprovechamientos 463 pesos, **sumando el total de los orígenes 2 millones 208 mil 616 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 684 mil 30 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 78 mil 295 pesos** en sueldos y prestaciones de los 51 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 238 mil 70 pesos** como sigue: en combustibles 154 mil 58 pesos; materiales de construcción 25 mil 107 pesos; materiales de información 11 mil 294 pesos; materiales y útiles de oficina 7 mil 600 pesos; material didáctico 7 mil pesos; materiales complementarios 6 mil 900 pesos; alimentación de personas 6 mil 797 pesos; vestuario, uniformes y blancos 5 mil 834 pesos; material eléctrico y electrónico 5 mil 145 pesos; artículos deportivos 1 mil 917 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 572 pesos; mercancías para su distribución en la población 1 mil 381 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 833 pesos; lubricantes y aditivos 771 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 750 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 685 pesos; material de limpieza 238 pesos y en utensilios para el servicio de alimentación 188 pesos.

**En servicios generales aplicaron 439 mil 7 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 143 mil 349 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 70 mil 372 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 60 mil 741 pesos; gastos de ceremonial 52 mil 617 pesos; viáticos 27 mil 907 pesos; gastos de propaganda e imagen 22 mil 87 pesos; servicio telefónico convencional 16 mil 589 pesos; otros impuestos y derechos 13 mil 128 pesos; subrogaciones 11 mil 388 pesos; asesoría 8 mil 280 pesos; servicio de telefonía celular 4 mil 100 pesos; estudios e investigaciones 2 mil 193 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 702 pesos; mantenimiento y conservación de inmueble 1 mil 425 pesos; patentes, regalías y otros 1 mil 352 pesos; servicio de gas 1 mil 95 pesos; pasajes 487 pesos y en servicio postal, telegráfico y mensajería 195 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 161 mil 350 pesos** cantidad distribuida como sigue: en ayudas culturales y sociales 64 mil 451 pesos; becas 19 mil 100 pesos; apoyos a instituciones educativas 18 mil 943 pesos; aportaciones a programa ecológico municipal 18 mil 640 pesos; apoyos al DIF 11 mil 170 pesos; apoyos con materiales de construcción 9 mil 399 pesos; apoyos a iglesias 9 mil 214 pesos; ayudas para funerales 4 mil 900 pesos; apoyos para gastos médicos 3 mil 629 pesos; apoyo a talleres de capacitación productiva 1 mil 4 pesos y en apoyos deportivos 900 pesos.

**En inversión publica se destinaron 407 mil 776 pesos** aplicándose en obras publicas de agua potable 4 mil 250 pesos; de urbanización 235 mil 65 pesos; de electrificación 17 mil 203 pesos; de vivienda digna 69 mil 914 pesos; de asistencia social 73 mil 281 pesos y de fomento a la producción 8 mil 63 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 152 mil 275 pesos** como sigue: en el programa estímulos a la educación 39 mil 760 pesos; en obra pública 112 mil 455 pesos y en comisiones bancarias 60 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 207 mil 257 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 197 mil 135 pesos y en seguridad pública 10 mil 122 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (489 mil 933 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2002 fue de 14 mil 519 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 208 mil 616 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 6 de noviembre de 2002, fue dictaminada por el Contador Público Genaro Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado y origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 374 mil 301 pesos, obtuvo ingresos de 4 millones 996 mil 439 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 4 millones 601 mil 871 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 552 mil 545 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 509 mil 698 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 1 millón 539 mil 628 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 394 mil 568 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 138 mil 520 pesos; derechos 141 mil 646 pesos; productos 43 mil 741 pesos; aprovechamientos 56 mil 137 pesos y por otros 14 mil 524 pesos, **sumando el total de los orígenes 5 millones 370 mil 740 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 330 mil 191 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 985 mil 44 pesos** en sueldos y prestaciones de los 151 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 308 mil 983 pesos** como sigue: en combustibles 244 mil 274 pesos; materiales de construcción 14 mil 100 pesos; alimentación de personas 13 mil 606 pesos; material eléctrico y electrónico 9 mil 278 pesos; vestuario, uniformes y blancos 7 mil 500 pesos;

medicinas y productos farmacéuticos 5 mil 810 pesos; artículos deportivos 4 mil 573 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 3 mil 193 pesos; material de limpieza 3 mil 64 pesos; materiales y útiles de oficina 1 mil 738 pesos; materiales complementarios 1 mil 127 pesos; estructuras y manufacturas 650 pesos y en lubricantes y aditivos 70 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 600 mil 407 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 338 mil 489 pesos; gastos de ceremonial 61 mil 283 pesos; servicio telefónico convencional 39 mil 541 pesos; patentes, regalías y otros 34 mil 802 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 31 mil 224 pesos; gastos de propaganda e imagen 28 mil 288 pesos; pasajes 13 mil 200 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 11 mil 505 pesos; viáticos 11 mil 371 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 8 mil 792 pesos; servicio de telefonía celular 5 mil 142 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 3 mil 584 pesos; servicios estadísticos y geográficos 3 mil 252 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 2 mil 645 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 1 mil 870 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 1 mil 768 pesos; servicio de gas 1 mil 445 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 1 mil 108 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 1 mil pesos y en otros gastos de publicación, difusión e información 98 pesos.

**En transferencias se ejercieron 133 mil 778 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyos para funerales 52 mil 791 pesos; aportación al patronato Pro-Limpieza 40 mil pesos; ayudas culturales y sociales 15 mil 383 pesos; apoyo a feria de la uva 4 mil 800 pesos; apoyos a instituciones educativas 4 mil 500 pesos; apoyos a instituciones de salud 3 mil 600 pesos; apoyos a iglesias 3 mil pesos; apoyos para gastos médicos 2 mil 614 pesos; apoyos deportivos 2 mil 600 pesos; ayudas a ejidos 2 mil 570 pesos y apoyos para funerales 1 mil 920 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 23 mil 859 pesos** en la adquisición de copiadora 23 mil pesos y en accesorios para equipo de cómputo 859 pesos.

**En inversión pública se destinaron 9 mil 660 pesos** ejerciéndose en obras públicas de urbanización.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 175 mil 200 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 115 mil 121 pesos; en obra pública 59 mil 929 pesos y en comisiones bancarias 150 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejerció 1 millón 93 mil 260 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 522 mil 140 pesos; en seguridad pública 561 mil 120 pesos y obra pública 10 mil pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (172 mil 396 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2002 fue de 1 millón 212 mil 945 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 370 mil 740 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en tiempo ante este Congreso del Estado con fecha 15 de enero de 2003, fue dictaminada por el Contador Público Genaro Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado y origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 212 mil 945 pesos, obtuvo ingresos de 5 millones 566 mil 225 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 4 millones 15 mil 91 pesos**, integrados como sigue: participaciones 2 millones 693 mil 347 pesos; Fondo de Infraestructura Social Municipal 166 mil 775 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 1 millón 154 mil 969 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 551 mil 134 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 275 mil 597 pesos; derechos 121 mil 572 pesos;

productos 85 mil 125 pesos; aprovechamientos 1 millón 65 mil 477 pesos y por otros ingresos 3 mil 363 pesos, **sumando el total de los orígenes 6 millones 779 mil 170 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 8 millones 40 mil 548 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 563 mil 307 pesos** en sueldos y prestaciones de los 126 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 339 mil 884 pesos** como sigue: en combustibles 242 mil 560 pesos; material eléctrico y electrónico 29 mil 50 pesos; alimentación de personas 24 mil 781 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 10 mil 676 pesos; materiales y útiles de oficina 7 mil 283 pesos; materiales de información 6 mil 160 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 5 mil 538 pesos; materiales de construcción 4 mil 313 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 3 mil 152 pesos; materiales complementarios 2 mil 582 pesos; estructuras y manufacturas 2 mil 145 pesos; material de limpieza 1 mil 394 pesos y en artículos deportivos 250 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 757 mil 565 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 334 mil 582 pesos; gastos de propaganda e imagen 108 mil 220 pesos; gastos de ceremonial 60 mil 794 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 53 mil 278 pesos; servicio telefónico convencional 35 mil 487 pesos; servicio de agua 30 mil 98 pesos; asesoría 25 mil 200 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 17 mil 395 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 14 mil 850 pesos; pasajes 13 mil 200 pesos; servicio de telefonía celular 12 mil 67 pesos; viáticos 11 mil 496 pesos; servicio de gas 10 mil 183 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 9 mil 344 pesos; fletes y maniobras 8 mil 50 pesos; arrendamiento de equipo y bienes informáticos 5 mil 290 pesos; arrendamiento de terrenos 4 mil 100 pesos e intereses, descuentos y en otros servicios bancarios 3 mil 931 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 207 mil 285 pesos,** cantidad distribuida como sigue: en aportación al Patronato Pro-Limpieza 100 mil pesos; apoyos a escuelas 28 mil 100 pesos; ayudas culturales y sociales 23 mil 870 pesos; apoyos para gastos médicos 19 mil 700 pesos; apoyo a asociación ganadera local 15 mil pesos; apoyo a ejido para pago de tractor 9 mil 231 pesos; apoyos para funerales 5 mil 524 pesos; apoyos al centro de salud 3 mil pesos; apoyo para traslado de personas 2 mil pesos y en apoyos deportivos 860 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 7 mil 145 pesos** en adquisición de equipo de cómputo.

**En inversión pública se destinó 1 millón 738 mil 374 pesos** aplicándose en obras públicas de alcantarillado 237 mil 289 pesos y de urbanización 1 millón 501 mil 85 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 824 mil 614 pesos,** como sigue: en el programa estímulos a la educación 186 mil 519 pesos; en obra pública 568 mil 405 pesos; comisiones bancarias 90 pesos y en educación y salud 69 mil 600 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejerció 1 millón 602 mil 374 pesos,** de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 858 mil 824 pesos; en seguridad pública 598 mil 720 pesos y en obra pública 144 mil 830 pesos.

En otras aplicaciones netas se negativas registró la cantidad de (1 millón 447 mil 206 pesos ). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2002 fue de 185 mil 828 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 779 mil 170 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002,** fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 11 de diciembre de 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 990 mil 50 pesos, obtuvo ingresos de 2 millones 740 mil 546 pesos; correspondiendo por Participaciones y Fondos 2 millones 548 mil 67 pesos integrados como sigue: por participaciones 1 millón 873 mil 314 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 212 mil 201 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 462 mil 552 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 192 mil 479 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 175 mil 857 pesos; derechos 14 mil 593 pesos; productos 229 pesos; aprovechamientos 1 mil 700 pesos y por contribuciones especiales 100 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 730 mil 596 pesos.****

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 885 mil 252 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 87 mil 986 pesos** en sueldos y prestaciones de los 68 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 302 mil 850 pesos** como sigue: en combustibles 183 mil 95 pesos; alimentación de personas 41 mil 571 pesos; materiales y útiles de oficina 25 mil 28 pesos; materiales complementarios 17 mil 692 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 15 mil 815 pesos; vestuario, uniformes y blancos 8 mil 323 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 4 mil 24 pesos; lubricantes y aditivos 3 mil 415 pesos; material de limpieza 1 mil 907 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 683 pesos; artículos deportivos 571 pesos; material eléctrico y electrónico 507 pesos y en materiales y útiles de impresión y reproducción 219 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 279 mil 356 pesos,** como sigue: en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 91 mil 355 pesos; servicio de energía eléctrica 69 mil 102 pesos; servicio telefónico convencional 49 mil 733 pesos; viáticos 49 mil 441 pesos; fletes y maniobras 7 mil 180 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 6 mil 250 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 4 mil 171 pesos; asesoría 1 mil pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 529 pesos; gastos de propaganda e imagen 400 pesos; gastos de ceremonial 150 pesos y en servicios audiovisuales y fotográficos 45 pesos.

**En transferencias se ejercieron 93 mil 467 pesos,** cantidad distribuida como sigue: ayudas culturales y sociales 44 mil 784 pesos; apoyos a personas de la tercera edad 14 mil 272 pesos; apoyo al DIF municipal 16 mil 893 pesos; ayudas para traslados 11 mil 482 pesos; apoyo a instituciones sin fines de lucro 3 mil 250 pesos y apoyo a escuelas 2 mil 786 pesos.

**En inversión pública se destinaron 639 mil 80 pesos,** aplicándose en obras públicas de pavimentación 317 mil 66 pesos; urbanización 307 mil 538 pesos e infraestructura educativa 14 mil 476 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 153 mil 368 pesos,** como sigue: en el programa estímulos a la educación 40 mil 826 pesos; en obra pública 105 mil 112 pesos; gastos indirectos 6 mil 930 pesos y en comisiones bancarias 500 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 329 mil 145 pesos,** de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 164 mil 905 pesos; en seguridad pública 120 mil 395 pesos y en obra pública 43 mil 845 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 217 mil 540 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2002 fue de 627 mil 804 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 730 mil 596 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002,** fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 13 de febrero de 2003.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 627 mil 804 pesos, obtuvo**

**ingresos de 3 millones 165 mil 295 pesos; correspondiendo por Participaciones y Fondos 2 millones 946 mil 234 pesos** integrados como sigue; participaciones 2 millón 528 mil 588 pesos; Fondo de Infraestructura Social Municipal 70 mil 734 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 346 mil 912 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 219 mil 61 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 181 mil 739 pesos; derechos 8 mil 710 pesos; productos 707 pesos y por aprovechamientos 27 mil 905 pesos, **sumando el total de los orígenes 3 millones 793 mil 99 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 995 mil 568 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 168 mil 975 pesos** en sueldos y prestaciones de los 47 empleados aproximadamente y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 539 mil 215 pesos** como sigue: en combustibles 243 mil 54 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 156 mil 883 pesos; alimentación de personas 55 mil 939 pesos; materiales y útiles de oficina 33 mil 578 pesos; materiales complementarios 20 mil 558 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 6 mil 984 pesos; artículos deportivos 6 mil 573 pesos; lubricantes y aditivos 5 mil 861 pesos; material de limpieza 4 mil 294 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 2 mil 943 pesos y en material eléctrico y electrónico 2 mil 548 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 360 mil 300 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 117 mil 773 pesos; viáticos 68 mil 907 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 61 mil 977 pesos; servicio telefónico convencional 50 mil 566 pesos; gastos de ceremonial 27 mil 533 pesos; fletes y maniobras 12 mil 870 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 11 mil 116 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 7 mil 446 pesos; otros gastos de publicación, difusión e información 1 mil 400 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 517 pesos y en servicios audiovisuales y fotográficos 195 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 78 mil 368 pesos,** cantidad distribuida como sigue: en apoyos a instituciones educativas 44 mil 865 pesos; apoyos al DIF 8 mil 863 pesos; ayudas culturales y sociales 7 mil 490 pesos; eventos culturales 6 mil 700 pesos; apoyos con materiales de construcción 4 mil 700 pesos; apoyos para gastos médicos 4 mil 200 pesos y becas 1 mil 550 pesos.

**En inversión pública se destinó 1 millón 46 mil 155 pesos,** aplicándose en obras públicas de agua potable 93 mil 263 pesos; de escuela digna 44 mil 334 pesos; de pavimentación 535 mil 651 pesos; de urbanización 353 mil 907 pesos y de fomento a la producción 19 mil pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 327 mil 76 pesos,** como sigue: en el programa estímulos a la educación 70 mil 732 pesos; en obra pública 115 mil 311 pesos; en el programa de educación y salud 126 mil 400 pesos; gastos indirectos 118 pesos; desarrollo institucional 14 mil 147 pesos y en comisiones bancarias 368 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 475 mil 479 pesos,** de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 413 mil 491 pesos; en seguridad pública 55 mil 500 pesos y obra pública 6 mil 488 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (268 mil 100 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2002 fue de 65 mil 631 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 793 mil 99 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002,** fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 4 de diciembre de 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 924 mil 539 pesos, obtuvo ingresos de 2 millones 572 mil 450 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 2 millones 433 mil 940 pesos,** integrados como sigue: por participaciones 1 millón 666 mil 974 pesos; por

el Fondo de Infraestructura Social Municipal 290 mil 259 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 476 mil 707 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 138 mil 510 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 25 mil 88 pesos; derechos 50 mil 780 pesos; productos 7 mil 60 pesos; aprovechamientos 4 mil 205 pesos y por otros 51 mil 377 pesos. Sumando el total de los orígenes la cantidad de 3 millones 496 mil 989 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 2 millones 195 mil 583 pesos, ejerciendo en servicios personales 737 mil 412 pesos** en sueldos y prestaciones de los 81 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 424 mil 352 pesos** aplicados como sigue: en combustibles 217 mil 322 pesos; materiales y útiles de oficina 44 mil 115 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 39 mil 553 pesos; estructuras y manufacturas 25 mil 897 pesos; alimentación de personas 20 mil 172 pesos; material de limpieza 19 mil 747 pesos; lubricantes y aditivos 10 mil 671 pesos; artículos deportivos 9 mil 658 pesos; materiales de construcción 8 mil 432 pesos; material eléctrico y electrónico 7 mil 730 pesos; vestuario, uniformes y blancos 4 mil 511 pesos; prendas de protección personal 4 mil 283 pesos; sustancias químicas 4 mil 247 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 512 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 737 pesos; materiales complementarios 1 mil 500 pesos y en materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 265 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 425 mil 507 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 188 mil 440 pesos; gastos de propaganda e imagen 54 mil 30 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 52 mil 897 pesos; gastos de ceremonial 44 mil 153 pesos; servicio telefónico convencional 27 mil 192 pesos; viáticos 13 mil 611 pesos; fletes y maniobras 9 mil 193 pesos; pasajes 8 mil 933 pesos; servicio de telefonía celular 8 mil 555 pesos; servicio de informática 4 mil 566 pesos; subrogaciones 3 mil 570 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 3 mil 433 pesos; otros servicios comerciales 2 mil 238 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 2 mil 106 pesos; asesoría 1 mil 485 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 575 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 300 pesos y en impuestos y derechos de importación 230 pesos.

**En transferencias se ejercieron 93 mil 219 pesos**, cantidad distribuida como sigue: nómina de pensiones 31 mil 590 pesos; apoyo al DIF 17 mil 56 pesos; apoyo con sorgo forrajero 14 mil 140 pesos; apoyo a maestro de preparatoria abierta 6 mil pesos; apoyo a escuelas 5 mil 220 pesos; ayudas culturales y sociales 3 mil 925 pesos; apoyo para traslado de personas 3 mil 100 pesos; apoyo para programa banco de materiales 3 mil 90 pesos; donativo a Bomberos de Allende, A.C. 2 mil 500 pesos; apoyo al Centro de salud 2 mil 100 pesos; apoyo a ejidos 1 mil 555 pesos; apoyo para gastos médicos 1 mil 321 pesos; apoyo a biblioteca municipal 1 mil 122 pesos y en apoyos deportivos 500 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 7 mil 598 pesos** como sigue: en adquisición de camioneta 6 mil pesos y en equipo de cómputo 1 mil 598 pesos.

**En inversión pública se destinaron 140 mil 907 pesos**, aplicándose en obras públicas de pavimentación 78 mil 522 pesos y de urbanización 62 mil 385 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 67 mil 814 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 60 mil 713 pesos; en educación y salud 6 mil 660 pesos y en comisiones bancarias 441 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 298 mil 774 pesos** como sigue: en saneamiento financiero 743 pesos y en obra pública 298 mil 31 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (53 mil 141 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre del 2002 fue de 1 millón 354 mil 547 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 496 mil 989 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE VILLA UNION.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 24 de enero de 2003.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 1 millón 354 mil 547 pesos, obtuvo ingresos de 2 millones 677 mil 749 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 2 millones 298 mil 479 pesos,** integrados como sigue: participaciones 1 millón 840 mil 493 pesos; Fondo de Infraestructura Social Municipal 98 mil 207 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 359 mil 779 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 379 mil 270 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 31 mil 360 pesos; derechos 58 mil 685 pesos; productos 7 mil 665 pesos; aprovechamientos 1 mil 375 pesos y por otros ingresos 280 mil 185 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 4 millones 32 mil 296 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 21 mil 167 pesos, ejerciendo en servicios personales 786 mil 410 pesos** en sueldos y prestaciones de los 87 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 487 mil 100 pesos** como sigue: en combustibles 268 mil 353 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 65 mil 983 pesos; materiales y útiles de oficina 58 mil 424 pesos; material de limpieza 18 mil 850 pesos; alimentación de personas 17 mil 181 pesos; estructuras y manufacturas 12 mil 546 pesos; lubricantes y aditivos 12 mil 183 pesos; artículos deportivos 11 mil 391 pesos; materiales de construcción 8 mil 289 pesos; material eléctrico y electrónico 6 mil 848 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 3 mil 840 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 589 pesos; utensilios para el servicio de alimentación 1 mil 500 pesos y en material didáctico 123 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 457 mil 777 pesos,** como sigue: en energía eléctrica 174 mil 966 pesos; gastos de propaganda e imagen 84 mil 967 pesos; gastos de ceremonial 79 mil 653 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 41 mil 80 pesos; servicio telefónico convencional 27 mil 68 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 12 mil 432 pesos; viáticos 10 mil 783 pesos; servicio de telefonía celular 6 mil 124 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 4 mil 589 pesos; subrogaciones 3 mil 749 pesos; arrendamiento de edificios y locales 3 mil pesos; fletes y maniobras 2 mil 200 pesos; servicios de informática 1 mil 862 pesos; asesoría 1 mil 485 pesos; pasajes 1 mil 222 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 1 mil pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 575 pesos; otros servicios comerciales 517 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 255 pesos y servicios de lavandería, limpieza, higiene y en fumigación 250 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 97 mil 364 pesos,** cantidad distribuida como sigue: nómina de pensiones 31 mil 590 pesos; apoyo con pacas de sorgo 15 mil 448 pesos; apoyo a escuelas 9 mil 920 pesos; apoyos a maestros de preparatoria abierta 8 mil 100 pesos; ayudas culturales y sociales 7 mil 300 pesos; apoyo al DIF 7 mil 166 pesos; apoyos a ejidos 4 mil pesos; apoyo a unidad básica de rehabilitación 3 mil pesos; apoyo al Centro de salud 2 mil 300 pesos; apoyos deportivos 2 mil pesos; apoyo para traslado de personas 1 mil 800 pesos; donativo a Bomberos de Allende, A.C. 1 mil 500 pesos; apoyo para la cabalgata de Morelos 1 mil 500 pesos; apoyo para ampliación de línea eléctrica 1 mil 240 pesos y en apoyo por el día del cartero 500 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 1 mil 159 pesos** en adquisición de equipo de cómputo.

**En inversión pública se destinaron 456 mil 670 pesos,** aplicándose en obras públicas de urbanización.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 603 mil 714 pesos,** como sigue: en el programa estímulos a la educación 132 mil 193 pesos; obra pública 339 mil 980 pesos; comisiones bancarias 571 pesos y en educación y salud 130 mil 970 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejerció 1 millón 130 mil 973 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 466 mil 531 pesos; obra pública 567 mil 238 pesos y en seguridad pública 97 mil 204 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (64 mil 190 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2002 fue de 75 mil 319 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 4 millones 32 mil 296 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE ZARAGOZA.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 12 de noviembre de 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 1 millón 781 mil 60 pesos, obtuvo ingresos de 4 millones 81 mil 15 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 3 millones 357 mil 489 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 2 millones 52 mil 452 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 332 mil 473 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 972 mil 564 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 723 mil 526 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 197 mil 950 pesos; derechos 244 mil 162 pesos; productos 2 mil 650 pesos y por aprovechamientos 278 mil 764 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 5 millones 862 mil 75 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 4 millones 548 mil 418 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 807 mil 265 pesos** en sueldos y prestaciones de 151 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 554 mil 524 pesos** como sigue: en combustibles 211 mil 281 pesos; mercancías para su distribución en la población 153 mil 133 pesos; materiales y útiles de oficina 59 mil 768 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 37 mil 790 pesos; materiales de construcción 36 mil 545 pesos; alimentación de personas 30 mil 41 pesos; material de limpieza 13 mil 22 pesos; artículos deportivos 3 mil 35 pesos; sustancias químicas 2 mil 565 pesos; lubricantes y aditivos 2 mil 302 pesos; material eléctrico y electrónico 2 mil 234 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 1 mil 450 pesos y en medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 358 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 817 mil 700 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 431 mil 327; viáticos 116 mil 102 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 90 mil 610 pesos; gastos de propaganda e imagen 74 mil 860 pesos; servicio telefónico convencional 33 mil 583 pesos; alimentación 21 mil 425 pesos; asesoría 20 mil 269 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 9 mil 386 pesos; servicio telefónico celular 8 mil 887 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 5 mil 458 pesos; fletes y maniobras 1 mil 978 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 1 mil 832 pesos; otros impuestos y derechos 1 mil 744 pesos y en servicio, postal, telegráfico y mensajería 239 pesos.

**En transferencias se ejercieron 35 mil 704 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo para gastos médicos 9 mil 233 pesos; apoyo por trabajos realizados en el ayuntamiento 5 mil 200 pesos; apoyo para la construcción de caseta de vigilancia en el relleno sanitario 4 mil 950 pesos; apoyo para traslado de personas 3 mil 544 pesos; apoyos deportivos 3 mil 6 pesos; apoyo a escuelas 2 mil 600 pesos; apoyo a la Unidad básica de rehabilitación 2 mil 250 pesos; ayudas culturales y sociales 1 mil 250 pesos; apoyo para coronación de reina de la "Feria de la amistad 2002" 1 mil 146 pesos; apoyo para reparación de ambulancia 1 mil pesos; apoyo a discapacitados 925 pesos y en apoyo a colonia 600 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 9 mil 959 pesos** como sigue: en equipo de cómputo para la implementación del SIIF 8 mil 109 pesos y en mecedoras 1 mil 850 pesos.

**En inversión pública se destinaron 454 mil 919 pesos**, aplicándose en obras públicas de urbanización.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 259 mil 642 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 46 mil 776 pesos; en gastos indirectos 6 mil 487 pesos; en obra pública 71 mil 225 pesos; en el programa de educación y salud 135 mil 45 pesos y en comisiones bancarias 109 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 608 mil 705 pesos** de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 5 mil 203 pesos; en seguridad pública 15 mil 956 pesos y en obra pública 587 mil 546 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (55 mil 576 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre del 2002 fue de 1 millón 369 mil 233 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 5 millones 862 mil 75 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE ZARAGOZA.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 23 de enero de 2003.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 1 millón 369 mil 233 pesos, obtuvo ingresos de 4 millones 763 mil 857 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 3 millones 12 mil 871 pesos**, integrados como sigue: participaciones 2 millones 172 mil 206 pesos; Fondo de Infraestructura Social Municipal 110 mil 324 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 730 mil 341 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 1 millón 750 mil 986 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 655 mil 246 pesos; derechos 269 mil 663 pesos; productos 5 mil 772 pesos; aprovechamientos 95 mil 938 pesos; contribuciones especiales 499 mil 557 pesos y por otros ingresos 224 mil 810 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 6 millones 133 mil 90 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 213 mil 142 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millón 117 mil 13 pesos** en sueldos y prestaciones de 151 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 618 mil 197 pesos** como sigue: en combustibles 328 mil 945 pesos; materiales y útiles de oficina 65 mil 912 pesos; alimentación de personas 57 mil 362 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 54 mil 353 pesos; materiales de construcción 46 mil 127 pesos; sustancias químicas 13 mil 289 pesos; alimentación a animales 12 mil 825 pesos; material de limpieza 12 mil 276 pesos; materiales de seguridad pública 10 mil 451 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 4 mil 602 pesos; artículos deportivos 4 mil 123 pesos; materiales complementarios 3 mil 574 pesos; estructuras y manufacturas 1 mil 661 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 1 mil 417 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 882 pesos y en mercancías para su distribución en la población 398 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 969 mil 630 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 400 mil 608 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 202 mil 767 pesos; viáticos 118 mil 716 pesos; instalaciones 99 mil 314 pesos; alimentación 43 mil 68 pesos; servicio telefónico convencional 32 mil 865 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 29 mil 360 pesos; asesoría 23 mil pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 8 mil 965 pesos; servicio telefónico celular 8 mil 80 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 2 mil 318 pesos y en servicio, postal, telegráfico y mensajería 569 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 317 mil 515 pesos**, cantidad distribuida como sigue: apoyo para el Programa vámonos de pinta 99 mil 507 pesos; apoyo por trabajos realizados en el ayuntamiento 56 mil 100 pesos; apoyo para la terminación del Centro de Rehabilitación de Zaragoza 30

mil pesos; apoyo al Comité de la feria 30 mil pesos; apoyo a escuelas 19 mil 950 pesos; apoyo para gastos médicos 14 mil 254 pesos; apoyo para mantenimiento de camino de acceso del relleno sanitario 12 mil 350 pesos; apoyo a Casino Zaragoza 10 mil pesos; ayudas culturales y sociales 8 mil 862 pesos; apoyo a personas de escasos recursos 7 mil 837 pesos; apoyo para presentación de obra teatral 7 mil 250 pesos; apoyo al Programa de Fomento a la productividad 6 mil 500 pesos; apoyo para compra de lentes 6 mil 400 pesos; apoyo para traslado de personas 5 mil 55 pesos; apoyo a la Unidad básica de rehabilitación 2 mil 250 pesos y en apoyo a corralón municipal 1 mil 200 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 83 mil 978 pesos** como sigue: en adquisición de terreno donde se ubicara la plaza Zaragoza 81 mil 275 pesos y en equipo de cómputo para la implementación del SIFF 2 mil 703 pesos.

**En inversión pública se destinaron 688 mil 593 pesos**, aplicándose en obras públicas de urbanización.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 214 mil 165 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 178 mil 512 pesos; gastos indirectos 15 mil 459 pesos; desarrollo institucional 20 mil 50 pesos y en comisiones bancarias 144 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejerció 1 millón 204 mil 51 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 561 mil 210 pesos y en obra pública 642 mil 841 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (116 mil 845 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre del 2002 fue de 36 mil 793 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 6 millones 133 mil 90 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**SÉPTIMO.-** Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 40, 41, 42 fracción XI, 45 y 110 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

## **PROYECTO DE ACUERDO**

**ARTICULO PRIMERO:** Se aprueban las Cuentas Públicas correspondientes al **tercer y cuarto trimestre del 2002** de los siguientes Municipios:

- a) Allende
- b) Castaños
- c) Escobedo
- d) Guerrero
- e) Jiménez
- f) Morelos
- g) Nava
- h) Ocampo
- i) Progreso
- j) Sacramento
- k) San Buenaventura
- l) Sierra Mojada
- m) Villa Unión
- n) Zaragoza

**ARTICULO SEGUNDO:** Se aprueban las Cuentas Públicas correspondientes al **primero, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2002** del Municipio de **Hidalgo, Coahuila**.

**ARTICULO TERCERO:** Respecto a las cuentas públicas del tercer y cuarto trimestre del 2002 del municipio de Progreso, Coahuila, esta Comisión reconoce que la administración municipal ejerció adecuadamente el presupuesto al destinar el 53% del mismo a obra pública.

**ARTICULO CUARTO:** Extiéndase el finiquito correspondiente a los Titulares de las entidades mencionadas en el artículo primero y segundo del presente acuerdo, debidamente firmado por el Contador Mayor de Hacienda C.P. Ricardo Álvarez García, como lo dispone la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

### **T R A N S I T O R I O**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, dictaminan y lo aprueban por unanimidad los diputados integrantes de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda pertenecientes a la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, Jesús Mario Flores Garza, Salomón Juan Marcos-Issa y Karla Samperio Flores.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 2 de diciembre de 2003.

### **POR LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**

**DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA**

**DIP. SALOMÓN JUAN MARCOS-ISSA**

**DIP. KARLA SAMPERIO FLORES**

**Durante la lectura de este dictamen interviene el Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:** Compañero Diputado Secretario, permítame interrumpir su lectura para dos cosas: Una primera, informar al Pleno que tenemos documento justificatorio de la ausencia de la compañera María Beatriz Granillo, y un segundo motivo, solicitar a nuestro compañero Ramiro Flores lo auxilie en la continuación de la lectura.

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**  
Muchas gracias compañero Diputado Secretario.

A consideración del Pleno el dictamen que fue leído, por si hubiera intervenciones.

Como es el caso de que no hay solicitud de intervenciones, sometemos a votación el dictamen, pidiéndoles a todos ustedes emitan su aprobación o desaprobación y a nuestro compañero Diputado Ramiro Flores Morales, sea tan amable de reportar el resultado de la misma.

**Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:**  
***Diputado Presidente, el resultado de la votación con respecto a las Cuentas Públicas de los municipios mencionados es: 33 votos a favor; 0 en contra.***

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**  
Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las Cuentas Públicas de los municipios de Allende, Castaños, Escobedo y Guerrero, correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestres del 2002; del municipio de Hidalgo correspondiente al Primero, Segundo y Tercero y Cuarto Trimestre del 2002, por lo que debe procederse a la formulación del Acuerdo correspondiente.

A continuación, solicito a mi compañero Gregorio Contreras Pacheco, sea tan amable de iniciar la lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda con relación a las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero y Parras; Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Sistemas Municipales para el Desarrollo

Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca, correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestres del 2002.

**Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:**

**D I C T A M E N :** De la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados **Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero y Parras**, así como del **Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz-San Juan de Sabinas-Sabinas**, así como los **Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca**, respecto del **tercer y cuarto trimestre de 2002, y;**

**C O N S I D E R A N D O :**

**PRIMERO.-** Que los Organismos Descentralizados Municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero y Parras, así como el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz-San Juan de Sabinas-Sabinas y de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca presentaron su cuenta pública, conforme a lo dispuesto en las leyes de la materia.

**SEGUNDO.-** Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas mencionadas en el considerando primero, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, esta Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

**TERCERO.-** Que a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, se le turnaron expedientes conteniendo los resultados correspondientes de las cuentas públicas de los Organismos Descentralizados Municipales.

**CUARTO.-** Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

**QUINTO.-** Que esta Comisión realizó el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo se acordó solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar e información adicional a la complementaria en algunos casos, por lo que se ha conocido a detalle la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

**DICTAMEN DE CUENTAS PUBLICAS** de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados **Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero y Parras**, así como del **Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz-San Juan de Sabinas-Sabinas**, así como los **Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca**, respecto del **tercer y cuarto trimestre de 2002.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero.-** La cuenta pública del **tercer trimestre del 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha de 30 de Octubre de 2002, **de la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la**

**entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 110 mil 6 pesos, obtuvo ingresos de 3 millones 217 mil 449 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicios de agua potable 2 millones 776 mil 952 pesos; por servicios diversos 276 mil 479 pesos y por servicios de drenaje 164 mil 18 pesos; **sumando el total de los orígenes 3 millones 327 mil 455 pesos.**

El sistema cuenta con 14,159 usuarios teniendo instalados 4,619 medidores aproximadamente de los cuales operan 3,971 el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 1'129,453 metros cúbicos de agua y facturó 682,696 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 276 mil 159 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 151 mil 27 pesos** en sueldos y prestaciones de 56 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 131 mil 667 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 12 mil 909 pesos; papelería y útiles de informática 1 mil 252 pesos; papelería impresa 14 mil 300 pesos; periódicos, revistas y libros 780 pesos; herramientas 8 mil 309 pesos; software 2 mil 715 pesos; sustancias químicas y reactivos 9 mil 952 pesos y en combustibles y lubricantes 81 mil 450 pesos.

**En servicios generales ejerció 1 millón 402 mil 893 pesos**, como sigue: en energía eléctrica 895 mil 313 pesos; teléfono 14 mil 967 pesos; telégrafos y correos 404 pesos; avisos y publicaciones 8 mil 81 pesos; placas y permisos 1 mil 58 pesos; multas y recargos 4 mil 59 pesos; fletes y acarreos 30 mil 225 pesos; consumo de agua por metro cúbico 28 mil 800 pesos; aportaciones del 2% al CEAS 238 mil 899 pesos; provisión del adeudo a la Comisión Nacional del Agua 176 mil 775 pesos y en provisión impuesto sobre nómina 4 mil 312 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se erogaron 589 mil 911 pesos** como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 186 mil 915 pesos; de maquinaria y equipo 204 mil 681 pesos; de equipo de oficina 1 mil 52 pesos; de equipo de comunicación 1 mil 300 pesos; de equipo de transporte 41 mil 498 pesos; de equipo de cómputo 3 mil 900 pesos; de herramientas 3 mil 561 pesos; de obras de agua potable 110 mil 248 pesos; de obras de alcantarillado 19 mil 756 pesos y de rehabilitación de pozos 17 mil pesos.

**En gastos financieros ejercieron 661 pesos.**

Al final del período el sistema arrojó un déficit de 58 mil 710 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas, se registró la cantidad de (47 mil 462 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2002 fue de 98 mil 758 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 327 mil 455 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre del 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha de 29 de Enero del 2003.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 98 mil 758 pesos, obtuvo ingresos de 3 millones 358 mil 498 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua potable 2 millones 929 mil 653 pesos; por servicios diversos 271 mil 292 pesos y por servicios de drenaje 157 mil 553 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 148 mil 843 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas; **sumando el total de los orígenes 3 millones 308 mil 413 pesos.**

El sistema cuenta con 14,144 usuarios aproximadamente, tiene instalados 4,507 medidores aproximadamente de los cuales sólo operan 3,812 y el resto paga por cuota fija. El sistema extrajo 1,021,248 metros cúbicos de agua y facturó 710,516 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 3 millones 458 mil 965 pesos, ejerciendo en servicios personales 1 millón 594 mil 285 pesos** en sueldos y prestaciones de 57 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 109 mil 54 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 1 mil 133 pesos; papelería y útiles de cómputo 5 mil 160 pesos; papelería impresa 10 mil 657 pesos; periódicos, revistas y libros 779 pesos; accesorios y herramientas menores 3 mil 418 pesos; sustancias químicas y reactivos 16 mil 910 pesos y en combustibles y lubricantes 70 mil 997 pesos.

**En servicios generales se ejerció 1 millón 437 mil 920 pesos** como sigue: en energía eléctrica 934 mil 163 pesos; teléfono 12 mil 932 pesos; telégrafos y correos 244 pesos; avisos y publicaciones 15 mil 235 pesos; derechos 433 pesos; fletes y acarreos 10 mil 310 pesos; consumo de agua 44 mil 300 pesos; aportaciones del 2% al CEAS 237 mil 890 pesos; provisión del adeudo a la Comisión Nacional del Agua 176 mil 775 pesos; donativos 1 mil 850 pesos y en cuotas y suscripciones 3 mil 788 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se erogaron 316 mil 13 pesos** como sigue: en mantenimiento y reparación de edificio 78 mil 768 pesos; de maquinaria y equipo 95 mil 458 pesos; de equipo de oficina 3 mil 633 pesos; de equipo de comunicación 480 pesos; de equipo de transporte 24 mil 173 pesos; de equipo de cómputo 1 mil 512 pesos; de obras de agua potable 58 mil 592 pesos; de obras de alcantarillado 30 mil 397 pesos y en mantenimiento y rehabilitación de pozos 23 mil pesos.

**En gastos financieros se erogaron 1 mil 693 pesos.**

Al final del período el sistema arrojó un déficit de 249 mil 310 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (320 mil 899 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de 170 mil 347 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 3 millones 308 mil 413 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras.-** La cuenta pública del **tercer trimestre del 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 31 de Octubre de 2002, fue dictaminada por Auditor Externo C.P. Gabriel Rivas Ureña, con registro número CMH-RC-0005, quien expresó que los estados financieros del Sistema no contienen errores importantes, y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 781 mil 642 pesos, obtuvo ingresos de 1 millón 628 mil 402 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable 1 millón 113 mil 644 pesos; por servicios de alcantarillado 243 mil 117 pesos; productos por conexiones 47 mil 945 pesos; por adeudo de agua 128 mil 28 pesos; productos por adeudo de drenaje 29 mil 549 pesos; por servicios diversos 10 mil 87 pesos, por recargos 46 mil 28 pesos y por otros productos 10 mil 4 pesos, **sumando el total de los orígenes 2 millones 410 mil 44 pesos.**

El sistema cuenta con 9,415 usuarios y tienen 7,636 medidores instalados de los cuales 7,512 se encuentran operando y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 1,113,000 metros cúbicos de agua y facturó 715,014 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 534 mil 354 pesos ejerciendo en gastos de administración 360 mil 723 pesos** como sigue: en sueldos de los 10 empleados que laboran en la administración 124 mil 980 pesos; aguinaldo 13 mil 650 pesos; caja de ahorro 12 mil 498 pesos; IMSS 28 mil 696 pesos; energía eléctrica 2 mil 484 pesos; teléfono 6 mil 266 pesos; mantenimiento de edificios 692 pesos; mantenimiento de equipo de oficina 5 mil 46 pesos; papelería y útiles de oficina 9 mil 373 pesos; publicidad y avisos 18 mil 974 pesos; combustible y lubricantes 4 mil 371 pesos; artículos de aseo 1 mil 29 pesos; viáticos 2 mil 647 pesos; alimentación de personas 4 mil 102 pesos; mercancías diversas 6 mil 710 pesos; 5% INFONAVIT 10 mil 544 pesos; 2% SAR 4 mil 218 pesos; vacaciones 9 mil 129 pesos; servicios de vigilancia 240 pesos; paquetería y fletes 418 pesos; intereses y comisiones 4 mil 842 pesos; multas y recargos 1 mil 823 pesos; honorarios 27 mil 200 pesos, compensaciones 10 mil 500 pesos; donativo 13 mil 500 pesos; renta de estacionamiento 2 mil 400 pesos; revelado e impresiones 1 mil 451

pesos; crédito fiscal 715 pesos; 1% sobre nomina 4 mil 321 pesos; IVA no acreditable 14 mil 286 pesos; prima dominical 2 mil 117 pesos; reparación equipo de radio 5 mil 194 pesos; hospedaje 699 pesos; tiempo extra 773 pesos y en impuesto sustitutivo 4 mil 835 pesos.

**En gastos de operación se erogó 1 millón 173 mil 631 pesos** como sigue: en sueldos de 28 empleados 237 mil 103 pesos; tiempo extra 17 mil 412 pesos; aguinaldos 25 mil 350 pesos, uniformes personal de campo 8 mil 160 pesos; caja de ahorro 23 mil 711 pesos; IMSS 67 mil 828 pesos; energía eléctrica 265 mil 556 pesos; combustible y lubricantes 41 mil 88 pesos; refacciones y accesorios 15 mil 210 pesos; reparación y mantenimiento de vehículos 19 mil 989 pesos; 5% INFONAVIT 23 mil 490 pesos; 2% SAR 9 mil 396 pesos; paquetería y flete 13 mil 367 pesos; compensación 12 mil 480 pesos; cloro y gas 7 mil 807 pesos; mantenimiento equipo de bombas 13 mil 475 pesos; hipoclorito de sodio 7 mil 284 pesos; análisis químicos 900 pesos; vacaciones 6 mil 675 pesos; materiales para tomas 26 mil 211 pesos; mano de obra 15 mil 25 pesos; reparación de la red de agua potable 11 mil 617 pesos; gastos menores 2 mil 911 pesos; crédito fiscal 4 mil 494 pesos; reparación red de drenaje 10 mil 707 pesos; mantenimiento de tanques 2 mil 309 pesos; rezago 10 mil 249 pesos; I.V.A. no acreditable 69 mil 853 pesos; herramienta 3 mil 648 pesos; impuesto sustitutivo 9 mil 728 pesos; alimentación de personas 2 mil 838 pesos y en derechos de extracción de agua 187 mil 760 pesos.

En este período el sistema arrojó un superávit de 94 mil 48 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 5 mil 500 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2002 fue de 870 mil 190 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 410 mil 44 pesos cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre del 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 12 de Febrero de 2003, fue dictaminada por Auditor Externo C.P. Gabriel Rivas Ureña, con registro número CMH-RC-0005, quien expresó que los estados financieros del Sistema no contienen errores importantes, y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 870 mil 190 pesos, obtuvo ingresos de 1 millón 847 mil 239 pesos**, por los siguientes conceptos: por servicio de agua potable 1 millón 59 mil 532 pesos; por servicios de alcantarillado 250 mil 43 pesos; por conexiones 37 mil 586 pesos; por adeudo de agua 126 mil 897 pesos; por adeudo de drenaje 27 mil 725 pesos; diversos 10 mil 666 pesos; recargos 44 mil 145 pesos; inversiones 4 mil 138 pesos y por otros productos 286 mil 507 pesos; **sumando el total de los orígenes 2 millones 717 mil 429 pesos.**

El sistema cuenta con 9,460 usuarios y tienen 7,687 medidores instalados de los cuales 7,529 se encuentran operando y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 1,594,080 metros cúbicos de agua y facturó 685,239 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 1 millón 692 mil 724 pesos ejerciendo en gastos de administración 446 mil 850 pesos** como sigue: en sueldos 124 mil 980 pesos de los 10 empleados que laboran en la administración; aguinaldo 14 mil 600 pesos; caja de ahorro 12 mil 499 pesos; IMSS 36 mil 153 pesos; energía eléctrica 4 mil 672 pesos; teléfono 7 mil 200 pesos; mantenimiento de edificios 456 pesos; papelería y útiles de oficina 15 mil 331 pesos; publicidad y avisos 24 mil 732 pesos; combustible y lubricantes 7 mil 909 pesos; artículos de aseo 1 mil 110 pesos; viáticos 3 mil 748 pesos; alimentación de personas 2 mil 935 pesos; posada navideña 48 mil 653 pesos; mercancías diversas 1 mil 871 pesos; 5% INFONAVIT 10 mil 694 pesos; 2% SAR 4 mil 277 pesos; vacaciones 2 mil 227 pesos; servicios de vigilancia 240 pesos; paquetería y fletes 134 pesos; intereses y comisiones 18 mil 485 pesos; honorarios 27 mil pesos; compensaciones 10 mil 500 pesos; donativo 13 mil 500 pesos; renta de estacionamiento 2 mil 400 pesos; revelado e impresiones 304 pesos; crédito fiscal 1 mil 130 pesos; 1% sobre nómina 7 mil 178 pesos; IVA no acreditable 24 mil 331 pesos; prima dominical 2 mil 82 pesos; uniforme personal de oficina 4 mil 600 pesos; reparación equipo de radio 791 pesos; hospedaje 4 mil 760 pesos; tiempo extra 715 pesos y en otros impuestos 4 mil 653 pesos.

**En gastos de operación se erogó 1 millón 245 mil 874 pesos** como sigue: en sueldos de 28 empleados 236 mil 449 pesos; tiempo extra 18 mil 464 pesos; aguinaldo 27 mil 566 pesos; caja de ahorro 23 mil 538 pesos; IMSS 78 mil 692 pesos; energía eléctrica 292 mil 462 pesos; combustible y lubricantes 37 mil 614 pesos; refacciones y accesorios 12 mil 426 pesos; reparación y mantenimiento de vehículos 18 mil 168 pesos; 5% INFONAVIT 21 mil 616 pesos; 2% SAR 8 mil 647 pesos; paquetería y flete 12 mil 581 pesos; compensación 12 mil 360 pesos; cloro gas 6 mil 133 pesos; mantenimiento equipo de bombas 44 mil 300 pesos; liquidación 9 mil 352 pesos; hipoclorito de sodio 4 mil 626 pesos; análisis químicos 900 pesos; vacaciones 4 mil 438 pesos; materiales para tomas 23 mil 865 pesos; mano de obra 10 mil 676 pesos; reparación de la red de agua potable 12 mil 475 pesos; gastos menores 5 mil 572 pesos; aportaciones obras diversas 9 mil 665 pesos; crédito fiscal 4 mil 107 pesos; reparación red de drenaje 12 mil 307 pesos; mantenimiento de tanques 1 mil 175 pesos; rezago 10 mil 310 pesos; IVA no acreditable 72 mil 263 pesos; previsión social 696 pesos; herramientas 3 mil 495 pesos; otros impuestos 9 mil 910 pesos; alimentación de personas 2 mil 730 pesos y en derechos de extracción de agua 196 mil 296 pesos.

En este período el sistema arrojó un superávit de 154 mil 515 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 705 mil 475 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de 319 mil 230 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 2 millones 717 mil 429 pesos cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz-San Juan de Sabinas-Sabinas.-** La cuenta pública del **tercer trimestre del 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado, con fecha 4 de Noviembre de 2002, fue dictaminada por el C.P. Genaro Enrique Peña Moneta, con registro número CMH-RC-0006, quien expresó que los estados financieros del sistema no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 669 mil 457 pesos, obtuvo ingresos de 7 millones 218 mil 68 pesos,** recaudados como sigue: por servicios de agua 6 millones 221 mil 606 pesos; por servicios de drenaje 375 mil 434 pesos; por servicios diversos 556 mil 593 pesos y por ingresos varios 64 mil 435 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 577 mil 909 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas; sumando el total de los orígenes la cantidad de 8 millones 309 mil 616 pesos.

El organismo cuenta con 29,558 usuarios y tienen 28,745 medidores instalados aproximadamente de los que 26,799 se encuentran operando y el resto paga cuota fija. El sistema extrajo 4,199,083 metros cúbicos de agua y facturó 1,986,830 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 26 mil 27 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 18 mil 479 pesos** en sueldos y prestaciones de 105 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 437 mil 578 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 82 mil 949 pesos; papelería y útiles informáticos 9 mil 586 pesos; papelería impresa 120 mil 567 pesos; periódicos, revistas y libros 2 mil 842 pesos; artículos de limpieza 9 mil 396 pesos; herramientas 2 mil 913 pesos; software 11 mil 886 pesos; sustancias y reactivos 7 mil 842 pesos; análisis de agua 900 pesos; combustible y lubricantes 169 mil 967 pesos; gas natural y petróleo 16 mil 787 pesos y en gastos no deducibles 1 mil 943 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 2 millones 274 mil 782 pesos** como sigue: en arrendamiento 9 mil 360 pesos; energía eléctrica 836 mil 563 pesos; teléfono 60 mil 365 pesos; avisos y publicaciones 44 mil 390 pesos; placas y permisos 1 mil 437 pesos; derechos 185 pesos; seguros y equipos de transporte 57 pesos; multas y recargos fiscales 1 mil 710 pesos; fletes y acarreos 41 mil 228 pesos; donativos 5 mil 300 pesos; cuotas y suscripciones 39 mil 979 pesos; aportaciones del 8% CEAS

519 mil 576 pesos; aportación municipal 805 pesos; pasaje 17 mil 26 pesos; gastos de oficina 14 mil 468 pesos; atención a funcionarios 1 mil 763 pesos; gastos de viaje 30 mil 72 pesos; gastos menores 61 mil 363 pesos; puentes y peajes 2 mil 190 pesos; alimentación de personas 7 mil 793 pesos; hospedajes 3 mil 299 pesos; gastos no deducibles 12 mil 901 pesos; gastos de casa de visitas 3 mil 103 pesos; gastos de supervisión de obras 16 mil 947 pesos y en derechos de extracción 542 mil 902 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se erogó 1 millón 183 mil 44 pesos** como sigue: en mantenimiento de edificios 57 mil 765 pesos; de maquinaria y equipo 2 mil 206 pesos; de equipo de oficina 7 mil 563 pesos; de equipo de comunicaciones 12 mil 120 pesos; de equipo de transporte 106 mil 601 pesos; de equipo de cómputo 71 mil 540 pesos; de obras de agua potable 576 mil 77 pesos; de obras de alcantarillado 137 mil 562 pesos; rehabilitación de pozos 195 mil 970 pesos; de equipo de cloración 6 mil 810 pesos; de hidrocleaner 1 mil 523 pesos; de línea general 5 mil 373 pesos y en gastos no deducibles 1 mil 934 pesos.

**En gastos financieros se erogaron 112 mil 144 pesos.**

El sistema en este período arrojó un superávit de 614 mil 132 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 1 millón 79 mil 132 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2002 fue de 1 millón 204 mil 457 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 8 millones 309 mil 616 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz-San Juan de Sabinas-Sabinas.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre del 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado, con fecha 10 de Febrero del 2003, fue dictaminada por auditor externo C.P. Genaro Enrique Peña Moneta, con registro numero CMH-RC-0006 quien expresó que los estados financieros del sistema no contienen errores importantes y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 1 millón 204 mil 457 pesos, obtuvo ingresos de 7 millones 81 mil 121 pesos,** recaudados como sigue: por servicio de agua 5 millones 917 mil 556 pesos; servicios de drenaje 342 mil 853 pesos; servicios diversos 465 mil 436 pesos y por ingresos varios 355 mil 276 pesos, ingresos que se ven disminuidos por un monto de 506 mil 528 pesos por concepto de bonificaciones otorgadas, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 7 millones 779 mil 50 pesos.**

El organismo cuenta con 29,751 usuarios y tiene 30,234 medidores instalados, de los cuales operan 15,406. El sistema extrajo 3,615,185 metros cúbicos de agua y se facturó 1,656,281 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 6 millones 347 mil 848 pesos, ejerciendo en servicios personales 2 millones 915 mil 278 pesos** en sueldos y prestaciones de 103 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 247 mil 471 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 72 mil 292 pesos; papelería y útiles informáticos 1 mil 130 pesos; periódicos, revistas y libros 2 mil 438 pesos; artículos de limpieza y aseo 62 pesos; herramientas 98 pesos; sustancias y reactivos 16 mil 970 pesos; gasolina y lubricantes 135 mil 144 pesos; gas natural y petróleo 15 mil 362 pesos y en gastos no deducibles 3 mil 975 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 2 millones 324 mil 862 pesos** como sigue: en arrendamiento 182 mil 100 pesos; energía eléctrica 707 mil 558 pesos; teléfono 43 mil 767 pesos; avisos y publicaciones 26 mil 150 pesos; placas y permisos 2 mil 843 pesos; seguros y equipos de transporte 4 mil 150 pesos; multas y recargos fiscales 2 mil 840 pesos; fletes y acarreos 8 mil 146 pesos; donativos 900 pesos; aportaciones del 8% al CEAS 548 mil 517 pesos; aportaciones municipales 536 pesos;

pasaje 22 mil 285 pesos; atención a funcionarios 2 mil 217 pesos; gastos navideños 108 mil 4 pesos; gastos legales 6 mil 200 pesos; gastos de viaje 13 mil 30 pesos; gastos menores 62 mil 395 pesos; puentes y peajes 1 mil 111 pesos; comidas de trabajo 5 mil 890 pesos; gastos no deducibles 10 mil 617 pesos; gastos de casa de visitas 7 mil 384 pesos; gastos de supervisión de obras 15 mil 320 pesos y en derechos de extracción 542 mil 902 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se erogaron 789 mil 332 pesos** como sigue: en mantenimiento de edificios 49 mil 751 pesos; de maquinaria y equipo 4 mil 270 pesos; de equipo de oficina 1 mil 745 pesos; de equipo de comunicaciones 2 mil 800 pesos; de equipo de transporte 98 mil 574 pesos; de equipo de cómputo 32 mil 650 pesos; de obras de agua potable 429 mil 366 pesos; de obras de alcantarillado 102 mil 885 pesos; rehabilitación de pozos 54 mil 29 pesos; de equipo de cloración 1 mil 460 pesos; de equipo de hidrocleaner 7 mil 190 pesos y en gastos no deducibles 4 mil 612 pesos.

**En gastos financieros se erogaron 70 mil 905 pesos.**

El sistema en este período arrojó un superávit de 226 mil 745 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 563 mil 849 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de 867 mil 353 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 7 millones 779 mil 50 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada ante el Congreso del Estado con fecha 31 de Diciembre del 2002.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 5 mil 919 pesos, obtuvo ingresos de 390 mil pesos** los cuales corresponden al subsidio recibido de la Presidencia Municipal, sumando el total de los orígenes 395 mil 919 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 303 mil 652 pesos, ejerciendo en servicios personales, 167 mil 446 pesos**, como sigue: en sueldos y prestaciones de 18 empleados 163 mil 621 pesos y en honorarios y comisiones 3 mil 825 pesos.

**En materiales y suministros se erogaron 38 mil 782 pesos**, como sigue: en combustible 28 mil 706 pesos; materiales y útiles de oficina 7 mil 94 pesos; mercancías diversas 839 pesos; alimentación de personas 851 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 756 pesos y en copias fotostáticas 536 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 55 mil 800 pesos** como sigue: en arrendamiento de servicio de transportación 23 mil 115 pesos; gastos de ceremonial 15 mil 223 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 5 mil 804 pesos; viáticos 5 mil 224 pesos; arrendamiento de edificios y locales 2 mil 400 pesos; otros gastos de difusión e información 2 mil 300 pesos; fletes y maniobras 920 pesos; cuotas y peajes 450 pesos; traslado de personal 250 pesos y en servicio postal y mensajería 114 pesos.

**En transferencias se ejercieron 41 mil 624 pesos** como sigue: en apoyo para gastos médicos 13 mil 616 pesos; apoyo a instituciones educativas 7 mil 648 pesos; apoyo a personas de la tercera edad 7 mil 15 pesos; ayudas culturales y sociales 5 mil 793 pesos; apoyo para medicamentos 2 mil 222 pesos; apoyos para traslados 2 mil pesos; apoyo para funerales 1 mil 830 pesos; apoyos con aparatos ortopédicos 900 pesos y en apoyos con lentes 600 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 62 mil 806 pesos,. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2002 fue de 29 mil 461 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 395 mil 919 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en tiempo y forma ante el Congreso del Estado en fecha 6 de Enero del 2003.

**De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 29 mil 461 pesos, obtuvo ingresos de 440 mil pesos** los cuales corresponden al subsidio de la Presidencia Municipal, sumando el total de los orígenes 469 mil 461 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 487 mil 456 pesos, ejerciendo en servicios personales, 247 mil 102 pesos**, como sigue: en sueldos y prestaciones de 18 empleados 227 mil 975 pesos y en honorarios y comisiones 19 mil 127 pesos.

**En materiales y suministros se erogaron 77 mil 317 pesos**, como sigue: en combustible 31 mil 50 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 15 mil 505 pesos; materiales y útiles de oficina 11 mil 492 pesos; alimentación de personas 5 mil 628 pesos; material y equipo fotográfico 4 mil 600 pesos; material de limpieza 3 mil 514 pesos; mercancías diversas 2 mil 454 pesos; copias fotostáticas 1 mil 644 pesos, vestuario, uniformes y blancos 1 mil 121 pesos y en lubricantes y aditivos 309 pesos.

**En servicios generales se ejercieron 54 mil 920 pesos** como sigue: en arrendamiento de servicio de transportación 15 mil 698 pesos; otros gastos de difusión e información 14 mil 283 pesos; gastos de ceremonial 9 mil 59 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 4 mil 678 pesos; viáticos 3 mil 862 pesos; fletes y maniobras 2 mil 760 pesos; comisiones bancarias 2 mil 18 pesos; arrendamiento de edificios y locales 1 mil 600 pesos; traslado de personal 602 pesos y en cuotas y peajes 360 pesos.

**En transferencias se ejercieron 108 mil 117 pesos** como sigue: en apoyo con material de construcción para remodelación de local de adultos mayores 36 mil 61 pesos; apoyo para gastos médicos 18 mil 943 pesos; apoyo a personas de la tercera edad 15 mil 827 pesos; apoyo a instituciones educativas 15 mil 54 pesos; apoyo para medicamentos 9 mil 361 pesos; ayudas culturales y sociales 6 mil 24 pesos; apoyos para traslados 2 mil 430 pesos; apoyo a personas con capacidades diferentes 2 mil 317 pesos y en apoyos con sillas de ruedas 2 mil 100 pesos.

El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de (17 mil 995 pesos), representando un saldo negativo en virtud de la existencia de los cheques en transito, ascendiendo el total de las aplicaciones a 469 mil 461 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro.-** La cuenta publica del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 17 de octubre de 2002.

**De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio de período la cantidad de 14 mil 602 pesos, obtuvo ingresos de 635 mil 934 pesos**, por los siguientes conceptos: subsidio de la presidencia municipal 558 mil 368 pesos y por otros ingresos como: cuotas de recuperación por servicios que otorga el DIF a la ciudadanía, donativos y otros 77 mil 566 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 650 mil 536 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 645 mil 882 pesos, ejerciendo en servicios personales 548 mil 368 pesos** en sueldos y prestaciones de 79 empleados.

**En apoyos diversos se aplicaron 30 mil 617 pesos**, como sigue: en apoyos al programa de asistencia social familiar 27 mil 6 pesos; ayudas culturales y sociales 1 mil 760 pesos; apoyos para pasajes 1 mil 270 pesos y en apoyos para gastos médicos y medicamentos 581 pesos.

**En materiales y suministros se erogaron 45 mil 55 pesos** como sigue: en mercancías diversas 31 mil 853 pesos; alimentación de personas 4 mil 403 pesos; material de oficina 2 mil 122 pesos; combustible 2 mil 55 pesos; material de limpieza 1 mil 402 pesos; accesorios y herramientas menores 1 mil 321 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 296 pesos; material y equipo fotográfico 378 pesos y en materiales de construcción 225 pesos.

**En servicios generales se erogaron 17 mil 717 pesos** como sigue: en gastos de ceremonial y orden social 5 mil 241 pesos; viáticos 3 mil 970 pesos; servicio telefónico 1 mil 505 pesos; traslado de personal 1 mil 500 pesos; servicio de gas 903 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 638 pesos; otros impuestos y derechos 620 pesos; fletes y maniobras 600 pesos; servicio de skytel 488 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario equipo 480 pesos; pasajes 410 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 400 pesos; gastos menores 275 pesos; servicio postal y mensajería 257 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 230 pesos y en servicio de lavandería, limpieza e higiene 200 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se erogaron 4 mil 125 pesos**, en adquisición de teléfono celular 2 mil 300 pesos y en mobiliario 1 mil 825 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (8 mil 905 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre del 2002 fue de 13 mil 559 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 650 mil 536 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro.-** La cuenta publica del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 17 de enero de 2003.

**De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio de período la cantidad de 13 mil 559 pesos, obtuvo ingresos de 943 mil 522 pesos**, por los siguientes conceptos: subsidio de la presidencia municipal 827 mil 820 pesos y por otros ingresos como: cuotas de recuperación por servicios que otorga el DIF a la ciudadanía, donativos y otros 115 mil 702 pesos, sumando el total de los orígenes la cantidad de 957 mil 81 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 975 mil 557 pesos, ejerciendo en servicios personales 797 mil 820 pesos** en sueldos y prestaciones de 79 empleados.

**En apoyos diversos se aplicaron 71 mil 584 pesos**, como sigue: en apoyos al programa de asistencia social familiar 54 mil 12 pesos; ayudas culturales y sociales 12 mil 561 pesos; apoyos para gastos médicos y medicamentos 2 mil 248 pesos; apoyos para pasajes 1 mil 783 pesos y en apoyo para funerales 980 pesos.

**En materiales y suministros se erogaron 88 mil 29 pesos** como sigue: en mercancías diversas 49 mil 310 pesos; alimentación de personas 13 mil 25 pesos; accesorios y herramientas menores 6 mil 9 pesos; combustible 5 mil 978 pesos; material de limpieza 4 mil 792 pesos; material de oficina 3 mil 149 pesos; material eléctrico 1 mil 376 pesos; vestuarios, uniformes y blancos 1 mil 352 pesos; material y equipo fotográfico 1 mil 290 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 1 mil 260 pesos y en materiales de construcción 488 pesos.

**En servicios generales se erogaron 17 mil 455 pesos** como sigue: en servicio telefónico 4 mil 270 pesos; viáticos 3 mil 95 pesos; arrendamientos especiales 2 mil 361 pesos; fletes y maniobras 1 mil 800 pesos; servicio de gas 991 pesos; pasajes 960 pesos, gastos de ceremonial y orden social 683 pesos; asesoría y capacitación 600 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 552 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario equipo 541 pesos; servicio de lavandería, limpieza e higiene 500 pesos; gastos menores 411 pesos; otros impuestos y derechos 360 pesos y servicio postal y mensajería 331 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 669 pesos** en adquisición de impresora.

En otras aplicaciones netas negativas registró la cantidad de (20 mil 821 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre del 2002 fue de 2 mil 345 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 957 mil 81 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 13 de Diciembre de 2002.

**De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio de período la cantidad de 8 mil 469 pesos, obtuvo ingresos de 136 mil 249 pesos** los cuales corresponden al subsidio recibido de la Presidencia Municipal, sumando el total de los orígenes a 144 mil 718 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 139 mil 431 pesos, ejerciendo en servicios personales 104 mil 573 pesos** en sueldos y prestaciones de 18 empleados.

**En materiales y suministros se erogaron 2 mil 463 pesos** como sigue: en servicio fotográfico 1 mil 150 pesos; material de oficina 952 pesos y en refacciones y accesorios 361 pesos.

**En servicios generales se erogaron 20 mil 140 pesos**, como sigue: en alimentación de personas 14 mil 991 pesos; difusión cultural 3 mil 230 pesos; viáticos 1 mil 200 pesos y en otros gastos 719 pesos.

**En transferencias se aplicaron 12 mil 255 pesos**, como sigue: apoyo a personas de escasos recursos 8 mil 680 pesos; a personas discapacitadas 2 mil 400 pesos; traslados 575 pesos; apoyos a programas municipales 300 pesos y en apoyos para medicamentos 300 pesos.

**El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre del 2002 fue de 5 mil 287 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 144 mil 718 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 17 de Febrero de 2003.

**De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio de período la cantidad de 5 mil 287 pesos, obtuvo ingresos de 95 mil 754 pesos** los cuales corresponden al subsidio recibido de la Presidencia Municipal, sumando el total de los orígenes a 101 mil 41 pesos.

**Las aplicaciones ascendieron a 100 mil 754 pesos**, ejerciendo en servicios personales 95 mil 754 pesos en sueldos y prestaciones de 18 empleados.

**En transferencias se aplicaron 5 mil pesos** en apoyo a personas de escasos recursos.

**El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre del 2002 fue de 287 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 101 mil 41 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**SEXTO.-** Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 40, 41, 42 fracción XI, 45 y 110 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

## PROYECTO DE ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO:** Se aprueban las cuentas públicas correspondientes al tercer y cuarto trimestre del 2002 de los Organismos Descentralizados Municipales siguientes:

- a) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero.**
- b) **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras.**
- c) **Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz-San Juan de Sabinas-Sabinas.**
- d) **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero.**
- e) **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro.**
- f) **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Viesca.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Respecto de la cuenta pública del Organismos Descentralizado Municipal denominado Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila, de la revisión a la cuenta pública del tercer trimestre del 2002, se observó un préstamo del Sistema a la Administración Municipal por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), contraviniendo lo anterior el artículo décimo quinto del decreto número 292 que crea el Organismo SIMAS Parras, que establece que los ingresos del sistema se destinarán exclusivamente a gastos propios del Organismo y por ningún motivo el ayuntamiento podrá disponer de esos recursos.

En virtud de lo anterior, se instruye a la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado, para que notifique lo anterior al Órgano de Control Interno del Municipio para revise, investigue y proceda conforme a derecho e informe de los resultados a esta Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda.

**ARTICULO TERCERO:** Extiéndase el finiquito correspondiente a los Titulares de los entidades mencionadas en el artículo primero del presente acuerdo, debidamente firmado por el Contador Mayor de Hacienda, C.P. Ricardo Álvarez García, como lo dispone la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, lo dictaminan y lo aprueban por unanimidad los diputados integrantes de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda pertenecientes a la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, Jesús Mario Flores Garza, Salomón Juan Marcos-Issa y Karla Samperio Flores.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 2 de diciembre de 2003.

## POR LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

**DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA**

**DIP. SALOMÓN JUAN MARCOS-ISSA**

**DIP. KARLA SAMPERIO FLORES.**

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**  
Muchas gracias compañero Diputado Secretario.

A consideración del Pleno el dictamen leído. Tiene la palabra nuestro compañero José Andrés García Villa.

**Diputado José Andrés García Villa:**

Con permiso de la Presidencia.

Yo quisiera preguntar a alguno de los miembros de la Contaduría Mayor de Hacienda pudieran explicarme, aunque yo no estoy en contra de las modificaciones, pero si explicarme cuál es la política que se lleva para las modificaciones en los Simas de Francisco I. Madero, San Juan de Sabinas y Múzquiz. Es cuanto.

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Le pediríamos a algún miembro de la Comisión que emite el dictamen hacer la aclaración que solicita nuestro compañero Diputado. A ver, asumimos, el compañero José Andrés García Villa solicita se aclare cual es la política que hace que se modifique el planteamiento de las cuentas públicas en los casos del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, y en el intermunicipal de Sabinas-Múzquiz-San Juan de Sabinas, ¿no?. Ok. Criterios para unificación, dice.

Entonces, por favor, algún miembro de la Comisión sea tan amable en hacer la explicación.

**Diputado Salomón Juan Marcos Issa:**

Con el permiso de la Presidencia.

Acerca de la pregunta que hicieron, nada más comentarle que a las compañeras y compañeros Diputados que los sistemas SIMAS tienen un consejo directivo y son los que toman la decisión acerca de los descuentos o de las situaciones que prevalecen. Quiero también comentarles que ese rubro no les preguntamos en las preguntas que hicimos a todos los SIMAS, el por qué tenían unos un tipo de descuento y otros tipos de descuentos, pero si es una facultad que tienen ellos para hacerlo como consejo directivo. Es cuanto.

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Tiene la palabra el Diputado Jesús Mario Flores.

**Diputado Jesús Mario Flores Garza:**

Igualmente, para ratificar lo expone el compañero. No tenemos el conocimiento directo de la forma en que se hace, pero el consejo directivo de cada organismo SIMAS establecen los criterios o las bases para la determinación de estos apartados sobre descuentos y la forma como señalaba el compañero Diputado ponente, que repercute en otros renglones, pues no lo determinamos nosotros sino que simplemente ese aspecto o ese criterio que se señala el consejo es el que prevalece.

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Gracias. No se si la explicación poco, adelante. Tiene la palabra el compañero José Andrés García Villa.

**Diputado José Andrés García Villa:**

Si, bueno, manifestar que no estoy en contra de las modificaciones, pero si conviene que en las siguientes aprobaciones de cuentas públicas en cuanto a los SIMAS se especifique a los consejos directivos de los SIMAS la política que llevan en cuanto a las modificaciones, ya que de esta forma no se crea la cultura del pago y el cuidado del agua.

Y por último, y lo más grave, es que esto repercute en los ingresos propios de los ayuntamientos que van en relación a lo recaudado al agua en los municipios.

**Diputado Francisco Ortiz del Campo:**

Bien. Hecha la reflexión en lo que queda asentado y no habiendo más solicitudes de intervención, me permito someter a votación el dictamen leído. Son compañeros tan amables en emitir su voto y le pediría a nuestro compañero Gregorio Contreras Pacheco tome nota del resultado de la votación.

**Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:**

**30 a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Muchas gracias, compañero Diputado Secretario.

Con este resultado se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión en relación a las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero y Parras; Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Sabinas y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca, correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestres del 2002, por lo que debe procederse a la formulación del Acuerdo correspondiente.

A continuación, me permito solicitar a nuestro compañero Ramiro Flores Morales, sea tan amable en dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda con relación a las Cuentas Públicas de los municipios de Monclova y Torreón, así como el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestres del año 2002.

**Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:**

**D I C T A M E N :** De la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de **Monclova y Torreón**, así como del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña**, respecto del **tercer y cuarto trimestre del 2002**, y

#### **C O N S I D E R A N D O :**

**PRIMERO.-** Que los Municipios de Monclova y Torreón presentaron sus cuentas públicas.

**SEGUNDO.-** Que el Organismo Público Descentralizado del municipal denominado Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña presentó sus cuentas públicas.

**TERCERO.-** Que una vez recibidas por este Congreso del Estado las Cuentas Públicas de las entidades mencionadas en los considerandos primero y segundo, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, la Comisión las turnó a nuestro Órgano Técnico Superior de Fiscalización para su estudio y revisión.

**CUARTO.-** Que a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, le fueron turnados expedientes conteniendo los resultados correspondientes de las cuentas públicas de las entidades mencionadas en los considerandos primero y segundo del presente dictamen.

**QUINTO.-** Que es importante mencionar que cuando las entidades están dictaminadas por contador público externo, el Órgano Técnico con base en las facultades contenidas en el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, procede a realizar una revisión exhaustiva de los papeles de trabajo del dictaminador, con el fin de constatar que utilizó las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas y verificando si a consideración de ese Órgano Técnico, los alcances son suficientes. No obstante lo anterior, la Contaduría Mayor cuando lo considera necesario profundiza esa revisión, solicitando al auditor externo información complementaria, extensión de alcances y/o revisa directamente la entidad.

**SEXTO.-** Que las cuentas públicas de los municipios pasan por el procedimiento de fiscalización, control y vigilancia siguiente:

El Órgano de Control Interno del Municipio conforme al Código Municipal tiene la obligación de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar los ingresos y egresos del municipio, por lo que trimestralmente con la cuenta pública remite una declaratoria certificando los resultados de la revisiones realizadas.

Del mismo modo, el Síndico Municipal tiene la obligación conforme al Código Municipal de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos de ley, por lo que trimestralmente remite con la cuenta pública una declaratoria certificando que los estados financieros cumplen con las disposiciones legales.

Por su parte los ayuntamientos conforme lo establece el Código Municipal coordinan, supervisan y vigilan los ingresos y además de que mensualmente revisan y aprueban los estados financieros y las cuentas públicas trimestrales.

**SÉPTIMO.-** Que esta Comisión realizó el estudio y análisis de los informes de las cuentas públicas y después de comentarlas en reuniones de trabajo se acordó solicitar información complementaria de la cuenta pública a las entidades a revisar e información adicional a la complementaria en algunos casos, así mismo se invitó algunos titulares de las entidades a las reuniones de esta Comisión para aclarar situaciones relativas al ejercicio del gasto, por lo que se ha conocido a detalle la situación de cada una de las cuentas públicas por lo que esta Comisión procede a someter al Pleno de este Congreso el presente dictamen, mismo que fue aprobado en Comisión por unanimidad de sus integrantes.

**DICTAMEN DE CUENTAS PÚBLICAS** de los Municipios de **Monclova y Torreón**, así como del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña**, respecto del **tercer y cuarto trimestre del 2002**, y

**MUNICIPIO DE MONCLOVA.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 26 de noviembre de 2002, fue dictaminada por el Contador Público Abraham Narvéez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio de período la cantidad de 4 millones 240 mil 654 pesos, **obtuvo ingresos de 41 millones 574 mil 725 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 34 millones 228 mil 630 pesos**; integrados como sigue: por participaciones 15 millones 809 mil 477 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 3 millones 528 mil 429 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal 14 millones 890 mil 724 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 7 millones 346 mil 95 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 2 millones 397 mil 410 pesos; derechos 3 millones 184 mil 931 pesos; productos 211 mil 877 pesos; aprovechamientos 1 millón 232 mil 284 pesos; contribuciones especiales 22 mil 815 pesos y por otros 296 mil 778 pesos, **sumando el total de los orígenes a 45 millones 815 mil 379 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 37 millones 907 mil 142 pesos, ejerciendo en servicios personales 18 millones 201 mil 41 pesos** en sueldos y prestaciones de los 1207 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 74 mil 210 pesos** como sigue: en combustibles 2 millones 409 mil 761 pesos; material eléctrico y electrónico 369 mil 836 pesos; materiales y útiles de oficina 284 mil 289 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 252 mil 774 pesos; materiales complementarios 174 mil 236 pesos; lubricantes y aditivos 138 mil 881 pesos; alimentación a empleados 111 mil 689 pesos; alimentación a internos 88 mil 986 pesos; materiales de construcción 67 mil 528 pesos; material de limpieza 56 mil 549 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 55 mil 165 pesos; alimentación de personas 29 mil 931 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 11 mil 380 pesos; materiales de seguridad pública 10 mil 695 pesos; materiales de información 6 mil 15 pesos; prendas de protección personal 3 mil 715 pesos; artículos deportivos 1 mil 605 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 900 pesos y en material didáctico 275 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 3 millones 711 mil 82 pesos** como sigue: en servicio de radio 1 millón 194 mil 487 pesos; servicio telefónico convencional 518 mil 556 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 428 mil 459 pesos; gastos de orden social y espectáculos

culturales 422 mil 146 pesos; servicio de gas 292 mil 555 pesos; asesoría 249 mil 88 pesos; arrendamiento de edificios y locales 208 mil 335 pesos; viáticos 105 mil 12 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 71 mil 492 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 69 mil 572 pesos; seguros de bienes patrimoniales 31 mil 855 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 31 mil 24 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 25 mil 159 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 20 mil 858 pesos; otros impuestos y derechos 17 mil 999 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 14 mil 847 pesos; energía eléctrica 7 mil 506 pesos; penas, multas, accesorios y actualizaciones 1 mil 805 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 172 pesos y en fletes y maniobras 155 pesos.

**En transferencias se ejercieron 2 millones 318 mil 767 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en apoyo a fondo de conversión social 599 mil 499 pesos; aportación al Patronato Pro-Limpieza 460 mil 685 pesos; aportación al "Programa de Infraestructura Básica 2002!" 344 mil 645 pesos; ayudas culturales y sociales 169 mil 480 pesos; aportación para mantenimiento de animales del zoológico 165 mil pesos; apoyo al programa "vámonos de pinta" 144 mil 108 pesos; apoyos para construcción de cunetas en colonias 110 mil 670 pesos; apoyos con despensas 86 mil 737 pesos; apoyo al programa de reciclaje 61 mil 553 pesos; becas 47 mil 25 pesos; apoyos deportivos 22 mil 450 pesos; apoyos a damnificados de lluvias 20 mil pesos; apoyo a instituciones educativas 19 mil 75 pesos; apoyos para gastos médicos 14 mil 279 pesos; apoyos para traslado 14 mil 250 pesos; apoyos a instituciones de salud 12 mil pesos; apoyo a sindicato de trabajadores del palenque 10 mil pesos; apoyos al sindicato 8 mil 500 pesos; apoyos para eventos culturales 5 mil pesos; apoyos para funerales 2 mil 300 pesos y en apoyo a ejidos 1 mil 511 pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 58 mil 891 pesos** como sigue: en guitarras y violines 18 mil 455 pesos; piano 14 mil 950 pesos; mobiliario 11 mil 231 pesos; equipos de aire acondicionado 5 mil 732 pesos; equipo médico 3 mil 128 pesos; cortadora para concreto 3 mil 105 pesos y en mini sistema 2 mil 290 pesos.

**En inversión pública se destinaron 188 mil 971 pesos**, aplicándose en obras públicas de vivienda digna.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 4 millones 65 mil 303 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 167 mil 428 pesos; en obra pública 1 millón 997 mil 412 pesos; en gastos indirectos 180 mil 211 pesos; en el programa educación y salud 1 millón 719 mil 763 pesos y en comisiones bancarias 489 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 5 millones 288 mil 877 pesos**, como sigue; en saneamiento financiero 1 millón 21 mil 78 pesos; en seguridad pública 1 millón 18 mil 422 pesos y en obra pública 3 millones 249 mil 377 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (6 millones 32 mil 393 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre del 2002 fue de 13 millones 940 mil 630 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 45 millones 815 mil 379 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE MONCLOVA.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada extemporáneamente ante este Congreso del Estado con fecha 20 de enero de 2003, fue dictaminada por el Contador Público Abraham Narváez Arellano, con registro número CMH-RC-0051, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión del estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio de período la cantidad de 13 millones 940 mil 630 pesos, **obtuvo ingresos de 43 millones 589 mil 245 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 28 millones 447 mil 280 pesos**; integrados como sigue: por participaciones 16 millones 406 mil 622 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 868 mil 301 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento

Municipal 11 millones 172 mil 357 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 15 millones 141 mil 965 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 2 millones 703 mil 90 pesos; derechos 10 millones 877 mil 40 pesos; productos 201 mil 517 pesos; aprovechamientos 881 mil 634 pesos; contribuciones especiales 14 mil 161 pesos y por otros ingresos 464 mil 523 pesos, **sumando el total de los orígenes a 57 millones 529 mil 875 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 61 millones 478 mil 54 pesos, ejerciendo en servicios personales 18 millones 400 mil 447 pesos** en sueldos y prestaciones de los 1251 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 5 millones 14 mil 630 pesos** como sigue: en combustibles 2 millones 404 mil 871 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos 753 mil 148 pesos; materiales complementarios 740 mil 54 pesos; material eléctrico y electrónico 214 mil 740 pesos; alimentación a empleados 148 mil 814 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 146 mil 226 pesos; materiales y útiles de oficina 129 mil 454 pesos; lubricantes y aditivos 119 mil 910 pesos; alimentación de personas 116 mil 938 pesos; alimentación a internos 54 mil 977 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 49 mil 910 pesos; materiales de construcción 37 mil 443 pesos; materiales de información 28 mil 758 pesos; material de limpieza 22 mil 558 pesos; vestuario, uniformes y blancos 12 mil 903 pesos; sustancias químicas 12 mil 178 pesos; prendas de protección personal 8 mil 810 pesos; artículos deportivos 7 mil 280 pesos; refacciones y accesorios para equipo de cómputo 3 mil 695 pesos; estructuras y manufacturas 1 mil 322 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 506 pesos y en material didáctico 135 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 11 millones 853 mil 190 pesos** como sigue: en energía eléctrica 7 millones 645 mil 256 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 952 mil 755 pesos; servicio telefónico convencional 556 mil 275 pesos; servicio de gas 451 mil 735 pesos; arrendamiento de edificios y locales 409 mil 614 pesos; difusión por radio 384 mil 6 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 373 mil 273 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 353 mil 657 pesos; asesoría 224 mil 5 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 158 mil 450 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 120 mil 890 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 106 mil 679 pesos; viáticos 65 mil 487 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 36 mil 875 pesos; intereses, descuentos y otros servicios bancarios 12 mil 719 pesos; otros impuestos y derechos 578 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 486 pesos y en fletes y maniobras 450 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 1 millón 992 mil 675 pesos,** cantidad distribuida como sigue: en apoyo a programa "vamonos de pinta 2002" 666 mil 158 pesos; aportación al patronato pro-limpieza 600 mil pesos; aportación para mantenimiento de animales del zoológico 180 mil pesos; apoyos para gastos del DIF 121 mil 755 pesos; apoyos con despensas 95 mil 36 pesos; apoyo a bomberos para adquisición de unidad 65 mil pesos; apoyo para construcción de cunetas en colonias 57 mil 116 pesos; ayudas culturales y sociales 53 mil 729 pesos; apoyos a instituciones de salud 43 mil 791 pesos; apoyos a sindicatos de trabajadores del palenque 20 mil pesos; apoyos al sindicato 13 mil 500 pesos; apoyo para eventos culturales 13 mil pesos; apoyos a ejidos 11 mil 253 pesos; apoyo a instituciones educativas 8 mil 350 pesos; apoyo para cabalgata 8 mil 280 pesos; becas 8 mil 200 pesos; apoyo para gastos médicos 6 mil 907 pesos; apoyos deportivos 5 mil 800 pesos; apoyo para puente peatonal 4 mil 500 pesos; apoyo para pago de premio dentro de posada navideña para empleados del DIF 4 mil pesos; apoyos para funerales 3 mil 300 pesos y en apoyos para traslados 3 mil pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 4 mil 872 pesos** como sigue: en archiveros metálicos 4 mil 336 pesos y en fuente de poder y teclado para computadora 536 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 2 millones 323 mil 533 pesos,** aplicándose como sigue: en el programa estímulos a la educación básica 920 mil 903 pesos; en obra pública 928 mil 567 pesos; en gastos indirectos 15 mil 944 pesos; en el programa educación y salud 457 mil 549 pesos y en comisiones bancarias 570 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 21 millones 888 mil 707 pesos**, como sigue en saneamiento financiero 14 millones 801 mil 420 pesos; en seguridad pública 532 mil 600 pesos y en obra pública 6 millones 554 mil 687 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (4 millones 404 mil 846) pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre del 2002 fue de 456 mil 667 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 57 millones 529 mil 875 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE TORREÓN.-** La cuenta pública del **tercer trimestre de 2002**, fue presentada en forma extemporánea ante este Congreso del Estado con fecha 1° de noviembre de 2002 fue dictaminada por el Contador Público Mauro Lujan Reyes con registro número CMH-RC-004, quien expresó que los estados financieros del municipio no contienen errores importantes y que presentan razonablemente el origen y aplicación de fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 1 millón 93 mil 988 pesos, **obtuvo ingresos de 168 millones 779 mil 88 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 117 millones 407 mil 403 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 69 millones 427 mil 699 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 7 millones 274 mil 345 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 40 millones 705 mil 359 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 51 millones 371 mil 685 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 16 millones 532 mil 228 pesos; derechos 26 millones 481 mil 775 pesos; productos 442 mil 805 pesos; aprovechamientos 7 millones 72 mil 295 pesos y por contribuciones especiales 842 mil 582 pesos, **sumando el total de los orígenes a 169 millones 873 mil 76 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 153 millones 900 mil 970 pesos, ejerciendo en servicios personales 55 millones 221 mil 454 pesos** en sueldos y prestaciones de los 2631 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 4 millones 492 mil 23 pesos** como sigue: en combustibles 2 millones 871 mil 497 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 393 mil 365 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes 255 mil 625 pesos; materiales y suministros de rastro 185 mil 951 pesos; material y útiles de oficina 179 mil 377 pesos; alimentación de personas 106 mil 161 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 101 mil 536 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 81 mil 698 pesos; material de limpieza 80 mil 959 pesos; alimentación a empleados 57 mil 372 pesos; alimentación a internos 56 mil 679 pesos; vestuario, uniformes y blancos 40 mil 296 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 37 mil 902 pesos; prendas de protección personal 11 mil 20 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 10 mil 592 pesos; materiales de información 7 mil 750 pesos; alimentación de animales 7 mil 620 pesos y en lubricantes y aditivos 6 mil 623 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 32 millones 168 mil 431 pesos**, como sigue: en servicio de alumbrado público 8 millones 91 mil 560 pesos; contrato de servicio de limpieza 7 millones 87 mil 278 pesos; gastos de informe 2 millones 493 mil 98 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 1 millón 393 mil 995 pesos; servicio telefónico convencional 1 millón 294 mil 693 pesos; energía eléctrica 1 millón 219 mil 354 pesos; gastos de propaganda e imagen 1 millón 53 mil 463 pesos; difusión por radio 1 millón 45 mil 640 pesos; sacrificio de ganado 1 millón 12 mil 795 pesos; asesoría 785 mil 897 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 671 mil 210 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 630 mil 157 pesos; gastos de ceremonial 624 mil 854 pesos; otros servicios comerciales 581 mil 559 pesos; estudios e investigaciones 547 mil 571 pesos; mantenimiento de vehículos 547 mil 509 pesos; espectaculares 344 mil 496 pesos; arrendamiento de edificios y locales 336 mil 407 pesos; servicio de vigilancia 311 mil 887 pesos; seguros de bienes patrimoniales 231 mil 931 pesos; servicio telefónico celular 229 mil 786 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 215 mil 83 pesos; viáticos 192 mil 580 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 187 mil 610 pesos; alimentación 176 mil 28 pesos; capacitación 151 mil 493 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo

107 mil 103 pesos; servicios audiovisuales y fotográficos 100 mil 512 pesos; servicios de informática 98 mil 353 pesos; otros impuestos y derechos 86 mil 652 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 84 mil 551 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 62 mil 639 pesos; servicio de agua 48 mil 231 pesos; pasajes 42 mil 275 pesos; fletes y maniobras 35 mil 726 pesos; congresos, convenciones y exposiciones 30 mil 257 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración 10 mil 360 pesos, otros gastos de publicación, difusión e información 3 mil 738 pesos y en almacenaje, embalaje y envase 100 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 13 millones 171 mil 388 pesos**, cantidad distribuida como sigue: en subsidio al DIF Municipal 5 millones 881 mil 913 pesos, constatando que estos recursos fueron aplicados a las acciones sociales propias de la institución, aportación a fomento Económico Laguna de Coahuila, A.C. 951 mil 200 pesos; aportaciones a la Dirección de Pensiones del Municipio 609 mil 920 pesos; gastos de gestión social 537 mil 390 pesos; apoyo con plástico negro para techar viviendas 348 mil 450 pesos; apoyo económico a personas de escasos recursos 340 mil 643 pesos; apoyo para pago de artistas en eventos culturales 336 mil 819 pesos; ayudas culturales y sociales 244 mil 331 pesos; apoyo al Consejo de Administración del Parque Ecológico los Fundadores 240 mil pesos; apoyo para realizar y organizar el torneo locos por el futbol 225 mil 400 pesos; apoyo a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Torreón 209 mil 611 pesos; donativo al Museo Arocena, A.C. 175 mil pesos; aportación al Patronato del Teatro Isauro Martínez, A.C. 162 mil 84 pesos; aportación a Promotora de Turismo y Convenciones de la Laguna 150 mil pesos; edición de diversos libros 135 mil 530 pesos; apoyos deportivos 135 mil 14 pesos; tramites aduanales por importación de donativos al municipio 132 mil 250 pesos; paquetes deportivos para el programa deporte en escuelas 126 mil 903 pesos; apoyo al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en la Región Laguna, A.C. 125 mil pesos; apoyos con materiales de construcción 117 mil 779 pesos; apoyo por impartición de clases y talleres de teatro y música 115 mil 720 pesos; descuentos que realiza la Secretaría de Finanzas de las participaciones por concepto de aportación al Instituto Coahuilense de Catastro 104 mil 512 pesos; apoyo para traslado de personas 103 mil 978 pesos; apoyo para el fideicomiso al fondo de garantía 100 mil pesos; aportación al programa barrido de calles 92 mil 155 pesos; apoyo a colonias 81 mil 523 pesos; apoyo a instituciones educativas 81 mil 364 pesos; apoyo a escuela normal de Torreón 80 mil pesos; apoyo con despensas 75 mil 77 pesos; apoyo para gastos médicos 73 mil 696 pesos; apoyo para centro de salud las Luisas 72 mil 384 pesos; apoyo para cadetes de la academia de policía 72 mil 102 pesos; apoyo a la campaña contra las adicciones 67 mil 275 pesos; apoyo al programa municipal de la juventud 65 mil 526 pesos; apoyo para la creación del consejo municipal del deporte 64 mil 400 pesos; donativo al patronato promotores voluntarios 62 mil 400 pesos; donativo a la camerata de Coahuila, A.C. 60 mil pesos; apoyo al patronato del parque las Etnias, A.C. 60 mil pesos; apoyo a ejidos 55 mil 385 pesos; apoyo a asociación de colonos de la ampliación la rosita, A.C. 50 mil pesos; apoyo para el certamen de ensayo histórico 50 mil pesos; donativo al Colegio de Notarios de Torreón, A.C. 42 mil 500 pesos; donativo a Caritas Diocesanas de Torreón, A.C. 34 mil pesos; apoyo al hospital Universitario de la Facultad de Medicina de la U.A. de C. 32 mil 120 pesos; apoyo a escuela técnica industrial de Torreón, A.C. 30 mil pesos; donativo a casa del anciano Dr. Samuel Silva, A.C. 25 mil pesos; apoyo a Instituto Coahuilense de Cultura Laguna 25 mil pesos; apoyo al programa piso firme y arma tu techo 23 mil 856 pesos; apoyo a jubilados y pensionados 22 mil 827 pesos; apoyo al patronato del Centro Cultural de la Laguna, A.C. 18 mil pesos; indemnización a terceros 16 mil 480 pesos; apoyo para feria del algodón 16 mil 100 pesos; apoyo para módulo de información turística 16 mil pesos; apoyo a teatro Alfonso Garibay 15 mil pesos; apoyo por el día del medio ambiente 14 mil 89 pesos; apoyo para concurso de lectura 12 mil 270 pesos; apoyo al programa limpiemos al mundo 12 mil pesos; apoyo a iglesia 10 mil pesos; apoyo para festejos patrios 8 mil 400 pesos; becas 7 mil 500 pesos; apoyo para evento del día del abogado 5 mil 500 pesos; apoyo para funerales 5 mil 12 pesos; donativo a museo de la Revolución 4 mil pesos y apoyo a programa "primordiales del 36" 3 mil pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 249 mil 987 pesos** como sigue: en adquisición de plataforma con canastilla y batería 90 mil 261 pesos; mobiliario y equipo de oficina 27 mil 925 pesos; computadoras y accesorios 27 mil 515 pesos; cámaras digitales 25 mil 60 pesos; impresoras 21 mil 530 pesos; desmalezadora 16 mil 800 pesos; cortadora 14 mil 980 pesos; lavadora alta presión para trabajos de cuadrillas 14 mil 899 pesos y en alcoholímetro 11 mil 17 pesos.

**En inversión pública se destinaron 16 millones 622 mil 780 pesos**, aplicándose en obras públicas de pavimentación 7 millones 134 mil 556 pesos; de urbanización 6 millones 961 mil 897 pesos; de agua potable 1 millón 8 mil 162 pesos; de electrificación 979 mil 702 pesos; de escuela digna 207 mil 734 pesos; de alcantarillado 184 mil 875 pesos y de asistencia social 145 mil 854 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 7 millones 283 mil 87 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 2 millones 2 mil 126 pesos; obra pública 2 millones 840 mil 193 pesos; educación y salud 2 millones 334 mil 178 pesos; gastos indirectos 106 mil 88 pesos y en comisiones bancarias 502 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 24 millones 691 mil 820 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 926 mil 59 pesos; en seguridad pública 10 millones 700 mil 324 pesos y en obra pública 13 millones 65 mil 437 pesos.

En otras aplicaciones netas se registró la cantidad de 8 millones 690 mil 437 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de septiembre de 2002 fue de 7 millones 281 mil 669 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 169 millones 873 mil 76 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**MUNICIPIO DE TORREÓN.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre de 2002**, fue presentada ante este Congreso del Estado con fecha 31 de diciembre de 2002, debidamente dictaminada.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos se advierte que el municipio registró como efectivo y valores al inicio del período la cantidad de 7 millones 281 mil 669 pesos, **obtuvo ingresos de 157 millones 948 mil 606 pesos, correspondiendo por Participaciones y Fondos 85 millones 389 mil 384 pesos**, integrados como sigue: por participaciones 51 millones 974 mil 463 pesos; por el Fondo de Infraestructura Social Municipal 2 millones 820 mil 406 pesos y por el Fondo de Fortalecimiento Municipal recibió 30 millones 594 mil 515 pesos. Por ingresos propios registró la cantidad de 72 millones 559 mil 222 pesos, recaudados por los siguientes conceptos: impuestos 27 millones 540 mil 354 pesos; derechos 27 millones 926 mil 225 pesos; productos 8 millones 271 mil 296 pesos; aprovechamientos 8 millones 73 mil 282 pesos y por contribuciones especiales 748 mil 65 pesos, **sumando el total de los orígenes a 165 millones 230 mil 275 pesos.**

**Las aplicaciones ascendieron a 187 millones 96 mil 892 pesos, ejerciendo en servicios personales 72 millones 337 mil 878 pesos** en sueldos y prestaciones de los 2631 empleados y personal transitorio del municipio.

**En materiales y suministros se ejercieron 5 millones 162 mil 141 pesos** como sigue: en combustibles 2 millones 252 mil 812 pesos; vestuario, uniformes y blancos 728 mil 119 pesos; materiales y útiles de impresión y reproducción 604 mil 738 pesos; materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes 327 mil 877 pesos; materiales y útiles de oficina 309 mil 708 pesos; materiales y suministro rastro 254 mil 217 pesos; alimentación de personas 166 mil 927 pesos; materiales, accesorios y suministros de laboratorio 87 mil 201 pesos; alimentación a empleados 81 mil 666 pesos; material de limpieza 71 mil 627 pesos; prendas de protección personal 61 mil 938 pesos; alimentación a internos 56 mil 679 pesos; medicinas y productos farmacéuticos 55 mil 900 pesos; refacciones, accesorios y herramientas 43 mil 68 pesos; alimentación de animales 18 mil 480 pesos; materiales de información 17 mil 186 pesos; lubricantes y aditivos 15 mil 106 pesos; materiales, accesorios y suministros médicos 6 mil 321 pesos; plaguicidas, abonos y fertilizantes 2 mil 243 pesos y sustancias químicas 328 pesos.

**En servicios generales se aplicaron 40 millones 517 mil 258 pesos**, como sigue: en contrato de servicio de limpieza 15 millones 35 mil 992 pesos; servicio de alumbrado público 8 millones 492 mil 154 pesos; gastos de informe 2 millones 47 mil 257 pesos; impresiones y publicaciones oficiales 1 millón 417 pesos 67 pesos; servicio telefónico convencional 1 millón 260 mil 500 pesos; servicio de agua 1 millón 230 mil 101 pesos; energía eléctrica 1 millón 174 mil 788 pesos; sacrificio de ganado 1 millón 26 mil 109 pesos; gastos de propaganda e imagen 982 mil 377 pesos; difusión por radio 812 mil 260 pesos; otros impuestos y derechos 792 mil 327 pesos; estudios e investigaciones 532 mil 721 pesos; otros

servicios comerciales 473 mil 548 pesos; asesoría 435 mil 583 pesos; gastos de ceremonial 400 mil 516 pesos; mantenimiento de vehículos 390 mil 89 pesos; servicios de informática 387 mil 44 pesos; arrendamiento de edificios y locales 359 mil 968 pesos; gastos de orden social y espectáculos culturales 358 mil 31 pesos; mantenimiento y conservación de inmuebles 349 mil 37 pesos; espectaculares 341 mil 740 pesos; viáticos 329 mil 220 pesos; alimentación 270 mil 454 pesos; servicio de telefonía celular 269 mil 93 pesos; seguros de bienes patrimoniales 239 mil 217 pesos; servicios de vigilancia 196 mil 106 pesos; intereses, descuentos y servicios bancarios 174 mil 521 pesos; arrendamiento de maquinaria y equipo 171 mil 814 pesos; pasajes 156 mil 533 pesos; capacitación 115 mil 320 pesos; servicio postal, telegráfico y mensajería 66 mil 673 pesos; servicio audiovisuales y fotográficos 65 mil 543 pesos; mantenimiento y conservación de bienes informáticos 50 mil 286 pesos; fletes y maniobras 34 mil 565 pesos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 31 mil 300 pesos; mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo 28 mil 854 pesos; servicio de telecomunicaciones y conducción de señales 17 mil 216 pesos y en congresos, convenciones y exposiciones 1 mil 334 pesos.

**En transferencias se registraron egresos de 12 millones 308 mil 809 pesos**, cantidad distribuida como sigue: subsidio al DIF Municipal 5 millones 769 mil 273 pesos, constatando que estos recursos fueron aplicados a las acciones sociales propias de la institución; gastos de gestión social 786 mil 974 pesos; aportaciones a la Dirección de Pensiones del Municipio 500 mil pesos; apoyo económico a personas de escasos recursos 458 mil 359 pesos; bolos para reparto en colonias y ejidos 376 mil pesos; apoyo con cobijas para colonias populares 281 mil 175 pesos; aportación a Fomento Económico Laguna de Coahuila, A.C. 260 mil pesos; casa duplex para rifa del personal sindicalizado 220 mil pesos; apoyo a colonias 199 mil 423 pesos; apoyo al consejo de administración del Parque Ecológico los Fundadores 191 mil 500 pesos; apoyo con plástico negro para techar viviendas 186 mil 300 pesos; donativo a museo Arocena, A.C. 175 mil pesos; apoyo para el pago de artistas en eventos culturales 148 mil 864 pesos; apoyo a programa cultivo de alfalfa 137 mil 917 pesos; apoyo a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Torreón 130 mil pesos; aportación a patronato Parque las Etnias, A.C. 120 mil pesos; ayudas culturales y sociales 116 mil 980 pesos; apoyo a ejidos 111 mil 728 pesos; apoyo a la Universidad Autónoma de la Laguna 110 mil pesos; descuentos que realiza la Secretaría de Finanzas de las participaciones por concepto de aportación al Instituto Coahuilense de Catastro 104 mil 512 pesos; aportación al consejo Ciudadano por el Agua en la Comarca Lagunera 100 mil pesos; apoyos deportivos 99 mil 678 pesos; apoyo para cadetes de la academia de policía 97 mil 682 pesos; indemnización por retiro de puestos semi - fijos vendedores ambulantes 90 mil pesos; apoyo a patronato del Teatro Isauro Martínez, A.C. 86 mil 247 pesos; apoyo para gastos médicos 83 mil 225 pesos; apoyo para premios a concursantes de diferentes eventos 76 mil 465 pesos; donativo a Casa Hogar Protección a la Joven de Torreón 75 mil pesos; donativo a Centro de integración Juvenil Laguna, A.C. 75 mil pesos; aportación al consejo Ciudadano de Seguridad Pública en la Región Laguna, A.C. 75 mil pesos; apoyo con despensas 69 mil 248 pesos; edición de diversos libros 67 mil 300 pesos; donativo a Colegio de Notarios de Torreón, A.C. 66 mil 120 pesos; apoyo con materiales de construcción 65 mil 805 pesos; apoyo a escuelas 63 mil 907 pesos; donativo a Casa Saulo, A.C. 63 mil pesos; apoyo por impartición de clases y talleres de teatro y música 56 mil 800 pesos; apoyo para realizar y organizar el torneo locos por el futbol 56 mil 350 pesos; apoyo a campaña contra adicciones 51 mil 750 pesos; apoyo para pago a trabajadores de unidades deportivas 45 mil 710 pesos; esculturas en bronce del DIF 41 mil 170 pesos; aportación al programa barrido de calles 40 mil 272 pesos; apoyo con juegos infantiles para parques 39 mil 294 pesos; apoyo para traslado de personas 35 mil 800 pesos; becas 31 mil pesos; apoyo a la Camerata de Coahuila 30 mil pesos; donativo a Patronato de Promotores Voluntarios 26 mil 400 pesos; apoyo a Patronato del Centro Cultural de la Laguna, A.C. 21 mil pesos; apoyo por stand en la feria 20 mil 250 pesos; apoyo para el Consejo Municipal del Deporte 16 mil 100 pesos; apoyo al teatro Alfonso Garibay 15 mil pesos; donativo a Instituto Mano Amiga de Torreón, A.C. 15 mil pesos; apoyo a iglesias 13 mil 746 pesos; apoyo a jubilados y pensionados 13 mil 600 pesos; apoyo para gastos de escrituración 11 mil 594 pesos; apoyo a lava coches 10 mil 825 pesos; apoyo a Fomento Deportivo 10 mil pesos; donativo a Promotora de Turismo y Convenciones de la Laguna 10 mil pesos; donativo a Formación Universitaria y Humanista Laguna, A.C. 9 mil pesos; apoyo a club de Leones de Torreón, A.C. 8 mil pesos; apoyo a Museo de la Revolución 8 mil pesos; apoyo a Rondalla Contraste 7 mil 851 pesos; donativo a club Sertoma de Torreón, A.C. 7 mil pesos; apoyo a teatro Biznaguero 7 mil pesos; apoyo para funerales 6 mil 615 pesos y en apoyo a "primordiales del '36" 6 mil pesos.

**En bienes muebles e inmuebles se aplicaron 524 mil 472 pesos** como sigue: en adquisición de servidor para el SIIF 332 mil 754 pesos; equipo de computación y accesorios 125 mil 930 pesos; licencias 28 mil 859 pesos; cortadora y trituradora 14 mil 980 pesos; estuches guarda banderas 8 mil 740 pesos; botón pulsador para ventanilla 7 mil 981 pesos; mobiliario y equipo de oficina 3 mil 680 pesos y grabadoras de reportero 1 mil 548 pesos.

**En inversión pública se destinaron 16 millones 982 mil 942 pesos**, aplicándose en obras públicas de urbanización 15 millones 127 mil 898 pesos; de electrificación 1 millón 290 mil 665 pesos; de escuela digna 463 mil 386 pesos; de asistencia social 70 mil 117 pesos; de pavimentación 23 mil 958 pesos y de agua potable 6 mil 918 pesos.

**Del Fondo de Infraestructura Social se ejercieron 6 millones 524 mil 356 pesos**, como sigue: en el programa estímulos a la educación 1 millón 898 mil 450 pesos; obra pública 3 millones 18 mil 508 pesos; gastos indirectos 135 mil 707 pesos; comisiones bancarias 26 mil 35 pesos y en educación y salud 1 millón 445 mil 656 pesos.

**Del Fondo de Fortalecimiento Municipal se ejercieron 32 millones 739 mil 36 pesos**, de los cuales en saneamiento financiero se aplicaron 8 millones 517 mil 789 pesos; en seguridad pública 11 millones 584 mil 455 pesos y en obra pública 12 millones 636 mil 792 pesos.

En otras aplicaciones netas negativas se registró la cantidad de (22 millones 261 mil 778 pesos). **El saldo de efectivo y valores al 31 de diciembre de 2002 fue de 395 mil 161 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 165 millones 230 mil 275 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña.-** La cuenta pública del **tercer trimestre del 2002** fue presentada en forma extemporánea, ante este H. Congreso del Estado con fecha 18 de Octubre de 2002, fue dictaminado por Auditor Externo, Contador Público Luis Manuel Pérez Galván con registro número CMH-RC-00026, quien expresó que los estados financieros del Sistema no contienen errores importantes, y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registro como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 7 millones 302 mil 350 pesos, **obtuvo ingresos de 11 millones 646 mil 107 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua 7 millones 928 mil 673 pesos; por servicios de drenaje 1 millón 331 mil 640 pesos; por contratación 1 millón 341 mil 266 pesos; por reconexiones 298 mil 517 pesos; por ingresos varios 612 mil 545 pesos; por saneamiento 67 mil 704 pesos; por hidratante público 52 mil 608 pesos y por tomas reactivadas 13 mil 154 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 18 millones 948 mil 457 pesos.**

El sistema cuenta con 27,660 usuarios, tienen instalados 14,240 medidores aproximadamente mismos que se encuentran operando. El sistema extrajo 3,745,530 metros cúbicos de agua y facturó 2,443,539 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 8 millones 430 mil 419 pesos, ejerciendo en servicios personales 4 millones 814 mil 558 pesos** en sueldos y prestaciones de 111 empleados aproximadamente.

**En materiales y suministros se aplicaron 664 mil 597 pesos** como sigue: en combustible y lubricantes 234 mil 310 pesos; instalación de medidores 132 mil 571 pesos; sustancias químicas 54 mil 300 pesos; instalación de descargas de drenaje 34 mil 133 pesos; instalación de tomas de agua 40 mil 156 pesos; herramientas 44 mil 947 pesos; papelería impresa 57 mil 630 pesos; papelería y útiles de escritorio 54 mil 598 pesos; periódicos, revistas y libros 1 mil 232 pesos; artículos de limpieza 5 mil 834 pesos; anuncios de prevención 2 mil 172 pesos y en instalaciones de tinacos 2 mil 714 pesos.

**En servicios generales se erogaron 2 millones 53 mil 310 pesos** como sigue: en arrendamiento 15 mil 34 pesos; energía eléctrica 1 millón 69 mil 893 pesos; teléfono 61 mil 924 pesos, avisos y publicaciones

220 mil 609 pesos; seguro de equipo de transporte 51 mil 941 pesos; fletes y acarreos 26 mil 65 pesos; donativos 1 mil 580 pesos; cuotas y suscripciones 8 mil 700 pesos; diversos 28 mil 934 pesos; estudios y proyectos 330 pesos; servicios de bombeo 210 mil pesos; asesorías 59 mil 650 pesos; gastos de representación 8 mil 390 pesos; peajes 17 pesos; servicios de recolección de valores 42 mil 548 pesos y en impuestos y derechos 247 mil 695 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se erogaron 720 mil 821 pesos** de la siguiente manera: mantenimiento y reparación de obras de agua potable 243 mil 904 pesos; de obras de bacheo 156 mil 183 pesos; de equipo de transporte 83 mil 432 pesos; de maquinaria y equipo 177 mil 471 pesos; de edificio 5 mil 212 pesos; de alcantarillado 33 mil 642 pesos; de equipo de oficina 2 mil 872 pesos; de equipo de comunicación 11 mil 700 pesos y de herramientas 6 mil 405 pesos.

**En otros gastos se ejercieron 174 mil 671 pesos** como sigue: en el programa estatal de saneamiento 45 mil 10 pesos; fortalecimiento municipal 17 mil 871 pesos; renta de maquinaria 93 mil 650 pesos; gastos no deducibles 10 mil 402 pesos y en supervisión de obras 7 mil 738 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 2 mil 462 pesos.**

El sistema arrojó un superávit de 3 millones 215 mil 688 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 639 mil 689 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 30 de Septiembre de 2002 fue de 9 millones 878 mil 349 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 18 millones 948 mil 457 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña.-** La cuenta pública del **cuarto trimestre del 2002** fue presentada en forma extemporánea ante este H. Congreso del Estado con fecha 18 de Marzo del 2003, fue dictaminada por Auditor Externo C.P. Luis Manuel Pérez Galván, con registro número CMH-RC-00026, quien expresó que los estados financieros del Sistema no contienen errores importantes, y que presenta razonablemente el origen y aplicación de los fondos, no manifestando ninguna salvedad.

De la revisión al estado de origen y aplicación de recursos, se advierte que la entidad registró como efectivo y valores al inicio del periodo la cantidad de 9 millones 878 mil 349 pesos **obtuvo ingresos de 11 millones 75 mil 902 pesos** por los siguientes conceptos: por servicios de agua 7 millones 786 mil 481 pesos; por servicios de drenaje 1 millón 350 mil 899 pesos; por contratación 1 millón 454 mil 702 pesos; por reconexiones 303 mil 572 pesos; ingresos varios 102 mil 877 pesos; por saneamiento 57 mil 837 pesos; por hidratante público 19 mil 46 pesos y por tomas reactivadas 488 pesos, **sumando el total de los orígenes la cantidad de 20 millones 954 mil 251 pesos.**

El sistema cuenta con 26,581 usuarios y tienen instalados 14,830 medidores aproximadamente mismos que se encuentran operando. El sistema extrajo 3,444,770 metros cúbicos de agua y facturó 2,412,967 metros cúbicos.

**Las aplicaciones ascendieron a 9 millones 926 mil 829 pesos ejerciendo en servicios personales 5 millones 959 mil 490 pesos** en sueldos y prestaciones de 111 empleados.

**En materiales y suministros se aplicaron 722 mil 894 pesos** como sigue: en papelería y útiles de escritorio 54 mil 687 pesos; papelería impresa 37 mil 995 pesos; periódicos revistas y libros 889 pesos; artículos de limpieza 8 mil 967 pesos; herramientas 56 mil 718 pesos; sustancias químicas y reactivos 92 mil 207 pesos; combustibles y lubricantes 216 mil 706 pesos; mercancías diversas 116 pesos; anuncios de prevención 2 mil 710 pesos; instalación de medidores 154 mil 702 pesos; instalación tomas agua 50 mil 319 pesos; instalación descargas drenaje 45 mil 958 pesos y en mermas y desperdicios 920 pesos.

**En servicios generales erogó 2 millón 116 mil 946 pesos** como sigue: en energía eléctrica 1 millón 244 mil 846 pesos; arrendamiento 3 mil 7 pesos; teléfono 64 mil 709 pesos; telégrafos y correos 665 pesos; avisos y publicaciones 45 mil 754 pesos; fletes y acarreos 35 mil 287 pesos; donativos 300

pesos; cuotas y suscripciones 5 mil 800 pesos; diversos 63 mil 277 pesos; estudios y proyectos 105 pesos; gastos menores 5 mil 971 pesos; servicios de bombeo 286 mil 824 pesos; asesorías 56 mil 915 pesos; gastos de representación 9 mil 919 pesos; peajes 371 pesos; impuestos y derechos 247 mil 299 pesos; impuestos y derechos importación 17 mil 642 pesos; servicios de recolección de valores 27 mil 720 pesos y en otros impuestos 535 pesos.

**En mantenimiento de bienes de la red de agua potable y alcantarillado se erogó 1 millón 20 mil 116 pesos** como sigue: en mantenimiento y reparación de obras de agua potable 269 mil 431 pesos; de equipo de transporte 99 mil 98 pesos; de alcantarillado 91 mil 685 pesos; de maquinaria y equipo 362 mil 51 pesos; de edificios 30 mil 698 pesos; de obras de bacheo 160 mil 630 pesos; de equipo de oficina 3 mil 921 pesos; de equipo de cómputo 1 mil 600 pesos; de medidores 80 pesos y de herramientas 922 pesos.

**En otros gastos se ejercieron 104 mil 34 pesos** como sigue: en el programa estatal de saneamiento 48 mil 284 pesos; fortalecimiento municipal 11 mil 37 pesos; gastos no deducibles 39 mil 288 pesos y en supervisión de obras 5 mil 425 pesos.

**En gastos financieros se ejercieron 3 mil 349 pesos.**

El sistema arrojó un superávit de 1 millón 149 mil 73 pesos.

En otras aplicaciones netas registró la cantidad de 1 millón 685 mil 131 pesos. **El saldo de efectivo y valores al 31 de Diciembre de 2002 fue de 9 millones 342 mil 291 pesos, ascendiendo el total de las aplicaciones a 20 millones 954 mil 251 pesos, cantidad igual a los orígenes de los recursos.**

**OCTAVO.-** Que con base en lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los artículos 40, 41, 42 fracción XI, 45 y 110 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión somete a su consideración el siguiente:

## **PROYECTO DE ACUERDO**

**ARTICULO PRIMERO:** Se aprueban las Cuentas Públicas correspondientes al tercer y cuarto trimestre del 2002 de los siguientes Municipios:

- o) Monclova
- p) Torreón

**ARTICULO SEGUNDO:** Se aprueban las Cuentas Públicas correspondientes al tercer y cuarto trimestre del 2002 del Organismo Descentralizado municipal denominado Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña.

**ARTICULO TERCERO:** Respecto de las cuentas públicas del tercer y cuarto trimestre del 2002 del municipio de Monclova, Coahuila, esta Comisión observó un sobre ejercicio presupuestal en la partida de publicidad del 0.26 por ciento, contraviniendo lo establecido en el artículo 251 fracción IV del Código Financiero para los Municipios del Estado; así mismo observó la falta de convenios con los medios de comunicación más importantes que soportan el gasto en este rubro, y por último, se observa que no existen bitácoras de consumo de combustible.

En virtud de lo anterior, se instruye a la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado para que se notifique a la Contraloría Municipal para que actúe conforme a derecho.

**ARTICULO CUARTO:** Respecto a la cuenta pública del municipio de Torreón, Coahuila correspondiente al cuarto trimestre del 2002 esta Comisión observó que los gastos relacionados con el tercer informe de gobierno de la administración municipal fueron elevados.

**ARTICULO QUINTO:** Respecto a las cuentas públicas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila correspondientes al tercer y cuarto trimestre del 2002 esta Comisión observó que en los saldos de las cuentas por cobrar no ha existido ningún movimiento desde 1999 hasta el cuarto trimestre del 2002, habiendo manifestado la entidad no haber realizado hasta el 31 de diciembre del 2002 ninguna gestión de cobro, ascendiendo el monto a \$3,389,114.00 (Tres millones trescientos ochenta y nueve mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.).

**ARTICULO SEXTO:** Esta Comisión observó que el municipio de Monclova, Coahuila presentó la cuenta pública del tercer trimestre del 2002 con 41 días de atraso y la relativa al cuarto trimestre se presentó con 5 días de atraso; respecto de la cuenta pública de Torreón, Coahuila se observó que la cuenta pública del tercer trimestre del 2002 se presentó con 15 días de atraso, no así la relativa a la del cuarto trimestre del 2002 que fue presentada en tiempo.

Respecto a la cuenta pública del tercer trimestre del 2002 del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila, se observó que la cuenta se presentó con 3 días de atraso, mientras que la relativa al cuarto trimestre del 2002 se presentó con 63 días de atraso.

**ARTICULO SÉPTIMO:** Extiéndase el finiquito correspondiente a los Titulares de las entidades mencionadas en el artículo primero y segundo del presente acuerdo, debidamente firmado por el Contador Mayor de Hacienda C.P. Ricardo Álvarez García, como lo dispone la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, dictaminan y lo aprueban por unanimidad los diputados integrantes de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda pertenecientes a la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, Jesús Mario Flores Garza, Salomón Juan Marcos-Issa y Karla Samperio Flores.

Comuníquese lo anterior al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 10 de diciembre de 2003.

#### POR LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA

DIP. SALOMÓN JUAN MARCOS-ISSA

DIP. KARLA SAMPERIO FLORES

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Muchas gracias, compañero Diputado Secretario.

A consideración del Pleno el dictamen que se termina de leer. ¿Intervenciones de ustedes?. En caso contrario, como es lo que sucede, solicito pues emitan su voto por la vía electrónica en el sentido de aprobación o abstención y solicitaría a nuestros compañero Ramiro Flores Morales, sea tan amable de reportarnos el resultado de la votación.

**Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:**

*Diputado Presidente, le informo que la votación con respecto a las Cuentas Públicas de los municipios de Torreón, Monclova y SIMAS de Acuña, el resultado son 27 votos a favor; 0 en contra; 6 abstenciones.*

**Saltillo, Coahuila, a 18 de Diciembre de 2003**

**Segundo Período Ordinario**

**Diputado Presidente Francisco Ortiz del Campo:**

Con el resultado de la votación, se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda con relación a las Cuentas Públicas de los municipios de Monclova y Torreón, así como el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestres del año 2002, por lo que debe procederse a la formulación del Acuerdo correspondiente.

Agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 11 horas 45 minutos del día 18 de diciembre, citándose a las compañeras Diputadas y Diputados para sesionar a las 11:00 horas del día 22 de diciembre del presente año. Muchas gracias.

